



---

**SUMARIO**

---

**2. Autoridades y personal****2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias**

PÁGINA

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

Resolución de 12 de enero de 2016, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se adjudica puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita. 10

**CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO**

Resolución de 21 de enero de 2016, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, convocado por resolución que se cita, puesto. 11

Resolución de 21 de enero de 2016, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, convocado por Resolución que se cita. 12

**2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias****CONSEJERÍA DE SALUD**

Resolución de 22 de enero de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la de 21 de diciembre de 2015, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna de Auxiliar de Enfermería se anuncia la publicación de dichas listas y el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición. 13

Resolución de 22 de enero de 2016, de la de Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica la lista definitiva de adaptaciones de tiempo y/o medios concedidas y denegadas para la realización de las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Auxiliar de Enfermería, con expresión, en su caso, de las causas de denegación. 14

- Resolución de 22 de enero de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la de 21 de diciembre de 2015, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Auxiliar de Enfermería se anuncia la publicación de dichas listas y el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición. 15
- Resolución de 22 de enero de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica la lista definitiva de adaptaciones de tiempo y/o medios concedidas y denegadas para la realización de las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Celador/a, con expresión, en su caso, de las causas de denegación. 19
- Resolución de 22 de enero de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica la lista definitiva de adaptaciones de tiempo y/o medios concedidas y denegadas para la realización de las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna de Celador/a, con expresión, en su caso, de las causas de denegación. 20
- Resolución de 22 de enero de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica la lista definitiva de adaptaciones de tiempo y/o medios concedidas y denegadas para la realización de las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna de Auxiliar de Enfermería, con expresión, en su caso, de las causas de denegación. 21
- Resolución de 22 de enero de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la de 21 de diciembre de 2015, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna de Celador/a se anuncia la publicación de dichas listas y el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición. 22
- Resolución de 22 de enero de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la de 21 de diciembre de 2015, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Celador/a se anuncia la publicación de dichas listas y el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición. 23

### **CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES**

- Resolución de 21 de enero de 2016, de la Dirección del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo de libre designación. 27

### **CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO**

- Resolución de 21 de enero de 2016, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo, por el sistema de libre designación. 29

## **3. Otras disposiciones**

### **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO**

- Resolución de 22 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo Procedimiento Ordinario núm. 487/2015, ante la Sección Primera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla. 31

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

Orden de 19 de octubre de 2015, por la que se concede la autorización administrativa de apertura y funcionamiento al centro de educación infantil «Patukos Guardería» de Sevilla. (PP. 2921/2015).	32
Orden de 17 de diciembre de 2015, por la que se autoriza el cambio de titularidad al centro de educación infantil «Pasito a Pasito» de Palomares del Río (Sevilla).	33
Orden de 21 de diciembre de 2015, por la que se concede una modificación de la autorización administrativa al centro de educación infantil «Pequeños Reyes» de Ogijares (Granada).	34
Orden de 21 de diciembre de 2015, por la que se concede la extinción de la autorización al centro de educación infantil «Wendy» de Marbella (Málaga).	36
Orden de 29 de diciembre de 2015, por la que se autoriza la extinción de la autorización por cese de actividades de los centros de educación infantil que se citan.	37
Corrección de errores de la Resolución de 12 de enero de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 393/2015 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla (BOJA núm. 10, de 18.1.2016).	39
Corrección de errores de la Resolución de 12 de enero de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 494/2015 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla (BOJA núm. 10, de 18.1.2016).	40

**CONSEJERÍA DE SALUD**

Resolución de 21 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por el que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Cádiz y se emplaza a los posibles interesados en el procedimiento abreviado 727/2015.	41
---	----

**4. Administración de Justicia****JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

Edicto de 9 de noviembre de 2015, del Juzgado de Primera Instancia núm. Seis de Almería, dimanante de autos núm. 361/2014.	42
Edicto de 13 de enero de 2016, del Juzgado de Primera Instancia núm. Seis de Almería, dimanante de autos núm. 892/2014.	43
Edicto de 2 de febrero de 2015, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Fuengirola, dimanante de Procedimiento Ordinario núm. 719/2012. (PP. 993/2015).	44
Edicto de 14 de enero de 2016, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Málaga, dimanante de autos núm. 1239/2015.	46
Edicto de 18 de enero de 2016, del Juzgado de Primera Instancia núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 1388/2014.	47

Edicto de 18 de enero de 2016, del Juzgado de Primera Instancia núm. Seis de Málaga, dimanante de divorcio contencioso núm. 912/2015. 48

Edicto de 18 de enero de 2016, del Juzgado de Primera Instancia núm. Seis de Málaga, dimanante de Divorcio Contencioso núm. 823/2015. 50

### **JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN**

Edicto de 12 de enero de 2016, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de Arcos de la Frontera, dimanante de Divorcio Contencioso núm. 589/2014. 52

Edicto de 5 de noviembre de 2015, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Cinco de El Ejido, dimanante de juicio verbal núm. 1071/2013. (PP. 3136/2015). 54

Edicto de 22 de octubre de 2015, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Cuatro de Estepona, dimanante de procedimiento ordinario núm. 211/2014. (PP. 3126/2015). 55

### **JUZGADOS DE LO SOCIAL**

Edicto de 12 de enero de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 224.1/2015. 56

Edicto de 18 de enero de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1196/13. 58

Edicto de 13 de enero de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 258/2015. 59

Edicto de 14 de enero de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 109/2015. 61

Edicto de 14 de enero de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 276/2015. 63

## **5. Anuncios**

### **5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones**

#### **CONSEJERÍA DE SALUD**

Resolución de 19 de enero de 2016, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 97/2016). 65

Resolución de 22 de enero de 2016, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 98/2016). 66

#### **CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES**

Resolución de 12 de enero de 2016, de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se anuncia la adjudicación y formalización del contrato del servicio que se cita. 67

Anuncio de 20 de enero de 2016, del Instituto Andaluz de la Mujer, por el que se hace pública la formalización del contrato de suministro que se indica. 68

**CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO**

Resolución de 19 de enero de 2016, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Sevilla, por la que se anuncia la formación del contrato que se cita. 69

**5.2. Otros anuncios oficiales****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO**

Anuncio de 18 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifican los actos que se citan. 70

Anuncio de 19 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento en el ámbito de aplicación de la Ley de Minas. 71

Anuncio de 19 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento en el ámbito de aplicación de la Ley de Minas. 72

Anuncio de 22 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de industria. 73

Anuncio de 22 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita. 74

Anuncio de 15 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos al procedimiento de inscripción en el Registro de Artesanos de Andalucía. 75

Anuncio de 15 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se notifica acto administrativo relativo al procedimiento de concesión de subvenciones en materia de artesanía. 76

**CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Anuncio de 14 de enero de 2016, de la Gerencia Provincial en Almería de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Huércal Overa, para ser notificado por comparecencia. 77

Anuncio de 19 de enero de 2016, de la Gerencia Provincial en Almería de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos para ser notificado por comparecencia. 78

Anuncio de 18 de enero de 2016, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Barbate, para ser notificado por comparecencia. 80

Anuncio de 19 de enero de 2016, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Barbate, para ser notificado por comparecencia. 81

Anuncio de 19 de enero de 2016, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de El Puerto de Santa María, para ser notificado por comparecencia.	82
Anuncio de 21 de enero de 2016, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de El Puerto de Santa María, para ser notificado por comparecencia.	85
Anuncio de 21 de enero de 2016, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Chiclana de la Frontera, para ser notificado por comparecencia.	91
Anuncio de 4 de enero de 2016, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Santa Fe, para ser notificado por comparecencia.	92
Anuncio de 12 de enero de 2016, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Motril, para ser notificado por comparecencia.	93
Anuncio de 13 de enero de 2016, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Baza, para ser notificado por comparecencia.	95
Anuncio de 15 de enero de 2016, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Guadix, para ser notificado por comparecencia.	96
Anuncio de 15 de enero de 2016, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Iznalloz, para ser notificado por comparecencia.	98
Anuncio de 22 de enero de 2016, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos para ser notificado por comparecencia.	99

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Anuncio de 14 de enero de 2016, de la Dirección General de Planificación y Centros, por el que se otorga trámite de audiencia a las entidades que se indican a continuación, en el procedimiento de elaboración del Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 40/2011, de 22 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.	103
Anuncio de 14 de enero de 2016, de la Dirección General de Planificación y Centros, por el que se otorga trámite de audiencia a las entidades que se indican a continuación, en el procedimiento de elaboración del Proyecto de Orden por la que se modifica la Orden de 24 de febrero de 2011, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.	104
Anuncio de 22 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Educación en Almería, por el que se notifica acuerdo de inicio de expediente de reintegro de cantidad percibida de forma indebida que se cita.	105

**CONSEJERÍA DE SALUD**

Resolución de 10 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.	106
Resolución de 20 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.	110
Resolución de 21 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.	112
Resolución de 20 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de Pensiones No Contributivas a los que no ha sido posible notificar las diferentes Resoluciones.	114
Resolución de 20 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por la que se hacen públicas diversas resoluciones al amparo del Decreto 2/1999, de 12 de enero por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces.	115
Resolución de 15 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se hace pública la Resolución relativa a expediente sancionador en materia de Salud.	120
Resolución de 15 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se notifican actos de revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.	121
Resolución de 15 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se notifican Actos de Revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.	122
Resolución de 15 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se hace pública la Resolución relativa a expediente sancionador en materia de Salud.	123
Resolución de 15 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se notifican Resoluciones de expedientes de reclamación previa de trámite inicial de prestaciones gestionadas por esta Delegación.	124
Resolución de 15 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se hace pública la Propuesta de Resolución relativa a expediente sancionador en materia de salud.	125
Resolución de 15 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Málaga, por la que se hace pública la propuesta de resolución relativa a expediente sancionador en materia de salud.	126
Acuerdo de 21 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, para la notificación por edicto de la resolución definitiva de acogimiento familiar permanente que se cita.	127

Acuerdo de 21 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, para la notificación por edicto del acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo que se cita.	128
Acuerdo de 21 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, para la notificación por edicto de la resolución definitiva de acogimiento familiar permanente que se cita.	129
Acuerdo de 11 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, para la notificación por edicto del inicio del procedimiento de desamparo y desamparo provisional que se cita.	130
Anuncio de 18 de enero de 2016, de la Delegación de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, sobre notificación de acuerdo de inicio de expediente por infracción de la Ley 4/1997, de 9 de julio, de prevención y asistencia en materia de drogas.	131
Anuncio de 11 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, para la notificación de resoluciones de trámite inicial a solicitantes de complemento de alquiler de vivienda habitual para pensionistas de no contributivas gestionadas por esta Delegación.	132
Anuncio de 11 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, para la notificación de actos de trámite inicial a solicitantes de complemento de alquiler de vivienda habitual para pensionistas de no contributivas gestionadas por esta Delegación.	133
Anuncio de 22 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.	134
Anuncio de 22 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifican a las personas interesadas actos administrativos en materia de pensiones no contributivas.	136
<b>CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO</b>	
Resolución de 8 de enero de 2016, de la Dirección Provincial en Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las notificaciones de diversos actos administrativos.	138
Resolución de 18 de enero de 2016, de la Dirección Provincial en Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las notificaciones de diversos actos administrativos.	140
Anuncio de 19 de enero de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por el que se notifica el acto administrativo que se cita, dimanante del expediente de concesión de subvenciones referenciado.	141
Anuncio de 19 de enero de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por el que se notifica el acto administrativo que se cita, dimanante del expediente de concesión de subvenciones referenciado.	142
Anuncio de 13 de enero de 2016, de la Secretaría General del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se procede a notificar el acto administrativo que se cita.	143
Anuncio de 19 de enero de 2016, de la Secretaría General del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se procede a notificar el acto administrativo que se cita.	144



**CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA**

Anuncio de 13 de enero de 2016, de la Gerencia Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Jaén, por el que se notifica al adjudicatario que se cita propuesta de Resolución en expediente de resolución de contrato que se cita sobre la vivienda de protección oficial de promoción pública que se indica. 145

**CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR**

Anuncio de 19 de enero de 2016, de la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Animales de Compañía. 146

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

Anuncio de 21 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, de los trámites administrativos que se relacionan, referentes a los expedientes que se citan. 147

Anuncio de 21 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, de los trámites administrativos que se relacionan, referentes a los expedientes sancionadores que se citan. 148

Anuncio de 21 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se notifica procedimiento relativo a una resolución de inactivación de una explotación en el Registro de Explotaciones Ganaderas. 149

Anuncio de 22 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, Secretaría General Provincial, por el que se notifica una resolución de inactividad en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía. 150

**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

Resolución de 1 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por la que se somete a información pública, para obtener la Autorización Ambiental Unificada, el proyecto que se cita, en el término municipal de Grazalema (Cádiz). (PP. 2988/2015). 151

Acuerdo de 16 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se somete a trámite de información pública expediente de nueva Autorización Ambiental Integrada que se cita, en Caniles. (PP. 3097/2015). 152

Anuncio de 21 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, por el que se notifican diferentes actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en distintas materias. 153

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2016, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se adjudica puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Decreto 2/2002 de 9 de enero y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 15 de enero de 2014 (BOJA núm. 11, de 17 de enero), se adjudica el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Dirección General de 19 de noviembre de 2015 (BOJA núm. 232, de 30 de noviembre de 2015), para el que se nombra a la funcionaria que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal, mediante la aplicación informática SIRHUS.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía Administrativa, cabe interponer en el plazo dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 12 de enero de 2016.- La Directora General, Antonia Cascales Guil.

#### A N E X O

DNI: 52.240.348-B.

Primer apellido: Fernández.

Segundo apellido: Rodríguez.

Nombre: Carmen.

Código puesto: 1754910.

Puesto de trabajo adjudicado: Secretaria de la Dirección Gral.

Consejería: Educación.

Centro Directivo: S. Gral. de Educación y Formación Profesional.

Localidad: Sevilla.

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2016, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, convocado por resolución que se cita, puesto.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, a propuesta del titular del centro directivo al que está adscrito el puesto y, en su caso, vistos los informes referidos en el artículo 63 del Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, y en uso de la competencia conferida por el artículo 1.2.g) de la Orden de 5 de junio de 2013, por la que delegan competencias en órganos directivos de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, se adjudica el puesto de libre designación convocado por Resolución de 2 de octubre de 2015, de esta Viceconsejería de Empleo, Empresa y Comercio y se nombra para el mismo a la funcionaria que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Reglamento General anteriormente citado, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación o, en su caso, notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 21 de enero de 2016.- La Viceconsejera, Antonia Jesús Moro Cárdeno.

#### A N E X O

DNI: 27277242-R.

Primer apellido: Antrás.

Segundo apellido: Franco.

Nombre: María Teresa.

Código P.T.: 9177610.

Puesto de trabajo: Sv. Administración Gral. y Contratación.

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Centro directivo: Secretaría General Técnica.

Centro destino: Secretaría General Técnica.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2016, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, a propuesta del titular del centro directivo al que está adscrito el puesto y, en su caso, vistos los informes referidos en el artículo 63 del Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, y en uso de la competencia conferida por el artículo 1.2.g) de la Orden de 5 de junio de 2013, por la que delegan competencias en órganos directivos de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, se adjudica el puesto de libre designación convocado por Resolución de 4 de septiembre de 2015, de esta Viceconsejería de Empleo, Empresa y Comercio, y se nombra para el mismo a la funcionaria que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Reglamento General anteriormente citado, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación o, en su caso, notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 21 de enero de 2016.- La Viceconsejera, Antonia Jesús Moro Cárdeno.

#### A N E X O

DNI: 29750938-R.

Primer apellido: Marín.

Segundo apellido: González.

Nombre: María Luisa.

Código P.T.: 9795910.

Puesto de trabajo: Secretaría CACI.

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Centro directivo: Dirección General de Comercio.

Centro destino: Dirección General de Comercio.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la de 21 de diciembre de 2015, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna de Auxiliar de Enfermería se anuncia la publicación de dichas listas y el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición.*

Por Resolución de 21 de diciembre de 2015, de la Dirección General de Profesionales, se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna de Auxiliar de Enfermería, se anuncia la publicación de dichas listas y el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición (BOJA núm. 250, de 29 de diciembre de 2015), corregida por Resolución de 11 de enero de 2016 (BOJA núm. 9, de 15 de enero de 2016).

Habiéndose detectado error en la sede de la provincia de Huelva, en la que se tiene previsto celebrar la fase de oposición correspondiente a las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna de Auxiliar de Enfermería, y que se publicaron en la citada Resolución de 21 de diciembre de 2015, de esta Dirección General de Profesionales, se procede a efectuar la oportuna rectificación

- Página núm. 42.

Donde dice:

«Tercero. (...)

- Personas opositoras con provincia de examen asignada Huelva:

Universidad de Huelva, Aulario Pablo Freire (Campus Universitario El Carmen. Avda. de las Fuerzas Armadas, s/n, de Huelva). (...).»

Debe decir:

«Tercero. (...)

- Personas opositoras con provincia de examen asignada Huelva:

Universidad de Huelva, Aulario Paulo Freire (Campus Universitario El Carmen. Avda. de las Fuerzas Armadas, s/n, de Huelva). (...).»

Sevilla, 22 de enero de 2016.- La Directora General, Celia Gómez González.

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2016, de la de Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica la lista definitiva de adaptaciones de tiempo y/o medios concedidas y denegadas para la realización de las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Auxiliar de Enfermería, con expresión, en su caso, de las causas de denegación.*

La base 4.5 del Anexo I de la Resolución de 14 de abril de 2015 (BOJA núm. 73, de 17 de abril) por la que se convoca concurso-oposición, por el sistema de acceso libre, para cubrir plazas básicas vacantes de Auxiliar de Enfermería, establece que aquellas personas aspirantes con discapacidad que precisen adaptaciones de tiempo y/o medios para la realización de las pruebas que forman parte de esta convocatoria, deberán indicarlo en su solicitud y ello sin perjuicio de que no podrán desvirtuar el carácter de las pruebas cuya finalidad es valorar la aptitud de los/las aspirantes para las funciones propias de la plaza a la que aspiran y sin perjuicio de que hagan uso o no del cupo de discapacidad.

El Tribunal Calificador, en colaboración con la Administración asistencial y en aras del principio de igualdad de oportunidades, ha entendido procedente reconocer con carácter general a las personas opositoras que participen por el sistema por cupo reservado a discapacidad intelectual, la adaptación de tiempo en sesenta minutos por cada hora de la prueba, y las adaptaciones de medios consistentes en letra tamaño 16, lectura fácil y personal de apoyo.

Vistas las alegaciones presentadas por el Tribunal Calificador contra la Resolución de 17 de diciembre de 2015, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica la lista provisional de adaptaciones de tiempo y/o medios concedidas y denegadas para la realización de las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Auxiliar de Enfermería, con expresión, en su caso, de las causas de denegación (BOJA núm. 248, de 24 de diciembre), y en uso de las atribuciones que le confiere lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en el Decreto 208/2015, de 14 de julio (BOJA núm. 136, de 15 de julio), por el que se establece la estructura de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General,

#### R E S U E L V E

Primero. Aprobar la lista definitiva de adaptaciones de tiempo y/o medios concedidas y denegadas para la realización de las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Auxiliar de Enfermería, con expresión, en su caso, de las causas de denegación.

La concesión de adaptación de tiempo y/o medios para la realización de las pruebas que forman parte de esta convocatoria no dará derecho a la realización de las mismas, en caso de ser excluido/a en el listado definitivo de personas admitidas y excluidas de la convocatoria en la que participa.

Segundo. Anunciar que la citada lista definitiva de solicitudes de adaptaciones de tiempo y/o medios concedidas y denegadas para la realización de las pruebas selectivas se encontrará expuesta al público en los tablones físicos o virtuales de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Salud, así como en la página web del Servicio Andaluz de Salud ([www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud)), a partir del mismo día de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Profesionales en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 22 de enero de 2016.- La Directora General, Celia Gómez González.

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la de 21 de diciembre de 2015, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Auxiliar de Enfermería se anuncia la publicación de dichas listas y el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición.*

Por Resolución de 21 de diciembre de 2015, de la Dirección General de Profesionales, se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Auxiliar de Enfermería, se anuncia la publicación de dichas listas y el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición (BOJA núm. 250, de 29 de diciembre de 2015), corregida por Resolución de 11 de enero de 2016 (BOJA núm. 9, de 15 de enero de 2016).

Habiéndose detectado error en la sede de la provincia de Huelva, en la que se tiene previsto celebrar la fase de oposición correspondiente a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Auxiliar de Enfermería, y que se publicaron en la citada Resolución de 21 de diciembre de 2015, de esta Dirección General de Profesionales, se procede a efectuar la oportuna rectificación de las sede afectada en los términos establecidos en el punto primero de la presente resolución.

De otra parte, advertidos errores en la citada Resolución de 21 de diciembre de 2015, de esta Dirección General de Profesionales, que exige modificar las listas definitivas de personas admitidas y excluidas en el citado proceso de Auxiliar de Enfermería, así como la concurrencia de los supuestos de hecho contemplados en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, debe procederse a su rectificación.

Asimismo, mediante la presente resolución se incorporan en estas las listas definitivas las modificaciones derivadas de la resolución de los recursos potestativos de reposición interpuestos contra la citada Resolución de 21 de diciembre de 2015, de esta Dirección General de Profesionales, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Auxiliar de Enfermería.

En uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en el Decreto 208/2015, de 14 de julio (BOJA núm. 136, de 15 de julio), por el que se establece la estructura de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General,

#### R E S U E L V E

Primero. Rectificar el error en la sede de Huelva detectado en la Resolución de 21 de diciembre de 2015, de esta Dirección General de Profesionales, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Auxiliar de Enfermería, se anuncia la publicación de dichas listas y el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición (BOJA núm. 250, de 29 de diciembre de 2015), en los siguientes términos:

- Página núm. 47.

Donde dice:

«Tercero. (...)

- Personas opositoras con provincia de examen asignada Huelva:

Universidad de Huelva, Aulario Pablo Freire (Campus Universitario El Carmen. Avda. de las Fuerzas Armadas, s/n, de Huelva). (...).»

Debe decir:

«Tercero. (...)

- Personas opositoras con provincia de examen asignada Huelva:

Universidad de Huelva, Aulario Paulo Freire (Campus Universitario El Carmen. Avda. de las Fuerzas Armadas, s/n, de Huelva). (...).»

Segundo. Modificar la Resolución de 21 de diciembre de 2015, de esta Dirección General de Profesionales, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Auxiliar de Enfermería, se anuncia la publicación de dichas listas y el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición (BOJA núm. 250, de 29 de diciembre de 2015).

Tercero. Aprobar el listado complementario de personas admitidas y excluidas, con indicación de la causa de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Auxiliar de Enfermería que modifica las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, aprobadas mediante Resolución de 21 de diciembre de 2015, de esta Dirección General de Profesionales (BOJA núm. 250, de 29 de diciembre de 2015).

Cuarto. Publicar como Anexo I a la presente Resolución el listado complementario que modifica las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de la causa de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Auxiliar de Enfermería, aprobadas mediante Resolución de 21 de diciembre de 2015, de esta Dirección General de Profesionales.

Quinto. Anunciar que el listado complementario que modifica las listas definitivas de personas admitidas y excluidas a las pruebas selectivas se encontrará expuesto al público en los tabloneros físicos o virtuales de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Salud, así como en la página web del Servicio Andaluz de Salud ([www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud)), a partir del mismo día de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sexto. Comunicar a las personas interesadas que la fase de oposición de Auxiliar de Enfermería, consistente en la realización de las dos pruebas previstas en la base 1.1 de la convocatoria, se celebrará en Sevilla, el día 30 de enero de 2016, a las 8,00 horas, en las siguientes sedes:

- Personas opositoras con provincia de examen asignada Almería:

Universidad de Almería. Aulario I (Ctra. de Sacramento, s/n. La Cañada de San Urbano. Almería).

Universidad de Almería. Aulario II (Ctra. de Sacramento, s/n. La Cañada de San Urbano. Almería).

Universidad de Almería. Aulario III (Ctra. de Sacramento, s/n. La Cañada de San Urbano. Almería).

- Personas opositoras con provincia de examen asignada Cádiz:

Aulario de la Bomba (Paseo Carlos III, número 3, de Cádiz).

Facultad de Filosofía y Letras (Avda. Gómez Ulla, número 1, de Cádiz).

Facultad de Medicina (Plaza Falla, número 9, de Cádiz).

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (calle Enrique Villegas Vélez, número 2, de Cádiz).

Facultad de Ciencias del Trabajo (calle Enrique Villegas Vélez, número 1, de Cádiz).

- Personas opositoras con provincia de examen asignada Córdoba:

Universidad de Córdoba. Aulario Rabanales (Campus de Rabanales, carretera Madrid-Cádiz, km 396).

Edificio Leonardo Da Vinci (Campus de Rabanales, carretera Madrid-Cádiz, km 396).

Facultad de Medicina-Edificio Sur (Avda. Menéndez Pidal, s/n, de Córdoba).

- Personas opositoras con provincia de examen asignada Granada:

Aulario de Derecho (C/ Sor Cristina de la Cruz de Arteaga, s/n, de Granada).

Facultad de Ciencias (Avenida de la Fuente Nueva, número 2, de Granada).

Facultad de Ciencias-Edificio Mecenas (calle Profesor Adolfo Rancaño de Granada).

Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos (Campus de Fuente Nueva.

Calle Severo Ochoa, s/n, de Granada).

Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación (Campus de Fuente Nueva. Calle Severo Ochoa, s/n, de Granada).

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (calle Rector López Argüeta, s/n, de Granada).



- Personas opositoras con provincia de examen asignada Huelva:  
Universidad de Huelva. Aulario Paulo Freire (Campus Universitario El Carmen. Avda. de las Fuerzas Armadas, s/n, de Huelva).
- Personas opositoras con provincia de examen asignada Jaén:  
Universidad de Jaén. Aulario Flores de Lemus. Edificio B-4. (Paraje Las Lagunillas, s/n, de Jaén).
- Personas opositoras con provincia de examen asignada Málaga:  
Facultad de Ciencias de la Comunicación (Campus Universitario de Teatinos, calle León Tolstoi, s/n, de Málaga).  
Facultad de Ciencias UMA (Campus Universitario de Teatinos, s/n).  
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática y Telecomunicaciones (Campus Universitario de Teatinos, Bulevar Louis Pasteur de Málaga).  
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial (Campus Universitario de Teatinos, calle Doctor Ortiz Ramos, s/n, de Málaga).  
Aulario Isabel Oyarzábal (Campus Universitario de Teatinos, calle León Tolstoi, s/n, de Málaga).  
Aulario Severo Ochoa (Campus Universitario de Teatinos, calle León Tolstoi, s/n, de Málaga).  
Aulario Gerald Brenan (Campus Universitario de Teatinos, calle Albert Einstein, s/n, de Málaga).
- Personas opositoras con provincia de examen asignada Sevilla:  
Facultad de Ciencias de la Educación (Campus Universitario Ramón y Cajal. Calle Pirotecnia, s/n, de Sevilla).  
Facultad de Ciencias del Trabajo (Campus Universitario Ramón y Cajal. Calle Enramadilla, núm. 18, de Sevilla).  
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Campus Universitario Ramón y Cajal. Avda. Ramón y Cajal, núm. 1, de Sevilla).  
Facultad de Turismo y Finanzas (Campus Universitario Ramón y Cajal. Avda. San Francisco Javier, s/n, de Sevilla).  
Facultad de Matemáticas (Campus Universitario Reina Mercedes. Calle Tarfia, s/n, de Sevilla).  
Facultad de Biología (Campus Universitario Reina Mercedes. Avda. Reina Mercedes, s/n, de Sevilla).  
Facultad de Farmacia (Campus Universitario Reina Mercedes. Calle Profesor García González, núm. 2, de Sevilla).  
Facultad de Física (Campus Universitario Reina Mercedes. Avda. Reina Mercedes, s/n, de Sevilla).

La distribución de cada persona aspirante por centros y aulas se anunciará en la página web del Servicio Andaluz de Salud con una antelación de, al menos, 48 horas respecto al día de realización de las pruebas.

La duración máxima para la realización de las dos pruebas será de tres horas, pudiendo la persona aspirante distribuir acceso libremente el tiempo dedicado a cada prueba.

Para acceder al aula de examen, las personas opositoras deberán presentar necesariamente, en el momento del llamamiento, el Documento Nacional de Identidad, Número de Identidad Extranjero, Pasaporte o cualquier otro documento que permita acreditar su personalidad. En su defecto, podrán presentar justificante de pérdida de certificado por la Policía Nacional, o denuncia de robo o sustracción, realizada ante la Policía Nacional, acompañando dicha documentación de una fotografía tamaño carnet.

El llamamiento será único y se excluirá a quienes no comparezcan.

Asimismo, las personas aspirantes deberán acudir provistas de bolígrafo azul o negro. No podrá utilizarse libro ni documentación alguna.

Séptimo. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Profesionales en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 22 de enero de 2016.- La Directora General, Celia Gómez González.

## ANEXO I

LISTADO COMPLEMENTARIO QUE MODIFICA LAS LISTAS DEFINITIVAS DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

AUXILIAR DE ENFERMERÍA

ACCESO LIBRE

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TURNO/CUPO	ADMITIDO/A- EXCLUIDO/A	CAUSAS DE EXCLUSIÓN	PROVINCIA EXAMEN
****091J	AÑINO DAVILA, MARIA EUGENIA	L	ADMITIDO/A		CADIZ
****727C	BORJA SANTANA, AMPARO DE	L	ADMITIDO/A		SEVILLA
****988X	BUESO VILLANUEVA, MARIA ELENA	LD	ADMITIDO/A		SEVILLA
****740N	CAMACHO SANCHEZ, CARMEN	LD	ADMITIDO/A		JAEN
****873T	CARMEN MOSCOSO, MORENO	L	ADMITIDO/A		CORDOBA
****122W	FRANCO BASCON, ANA MARIA	L	ADMITIDO/A		SEVILLA
****774X	GARCIA AGUILERA, FRANCISCA	LD	ADMITIDO/A		ALMERIA
****533S	GIL MARTIN, MARIA DEL PILAR	L	ADMITIDO/A		MALAGA
****271H	HERNANDO ESCUDERO, DAVID	LD	ADMITIDO/A		GRANADA
****277J	JIMENEZ PATERNA, OLGA	L	ADMITIDO/A		SEVILLA
****573Y	LOPEZ ALVAREZ, OLALLA	LD	ADMITIDO/A		SEVILLA
****841J	MOLINA CASTILLO, DOLORES	LD	ADMITIDO/A		JAEN
****9115	MORENAS PEREZ, CARMEN	L	ADMITIDO/A		GRANADA
****233P	MORENO ARROYO, INMACULADA CONCEPCION	L	ADMITIDO/A		CORDOBA
****145Y	SANCHEZ ORTEGA, MARIA JOSE	L	ADMITIDO/A		SEVILLA
****813Q	SOLDADO ORTIZ, CARLOS	L	ADMITIDO/A		GRANADA
****849M	VALERIO LOPEZ, MARIA DEL MAR	L	ADMITIDO/A		SEVILLA
****076L	VILLA NAVARRO, MARIA DE LAS NIEVES	LD	ADMITIDO/A		SEVILLA

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica la lista definitiva de adaptaciones de tiempo y/o medios concedidas y denegadas para la realización de las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Celador/a, con expresión, en su caso, de las causas de denegación.*

La base 4.5 del Anexo I de la Resolución de 13 de abril de 2015 (BOJA núm. 74, de 20 de abril), por la que se convoca concurso-oposición, por el sistema de acceso libre, para cubrir plazas básicas vacantes de Celador/a, entre otras, establece que aquellas personas aspirantes con discapacidad que precisen adaptaciones de tiempo y/o medios para la realización de las pruebas que forman parte de esta convocatoria, deberán indicarlo en su solicitud y ello sin perjuicio de que no podrán desvirtuar el carácter de las pruebas cuya finalidad es valorar la aptitud de los/as aspirantes para las funciones propias de la plaza a la que aspiran y sin perjuicio de que hagan uso o no del cupo de discapacidad.

El Tribunal Calificador, en colaboración con la Administración asistencial y en aras del principio de igualdad de oportunidades, ha entendido procedente reconocer con carácter general a las personas opositoras que participen por el sistema por cupo reservado a discapacidad intelectual, la adaptación de tiempo en sesenta minutos por cada hora de la prueba, y las adaptaciones de medios consistentes en letra tamaño 16, lectura fácil y personal de apoyo.

Vistas las alegaciones presentadas por el Tribunal Calificador contra la Resolución de 17 de diciembre de 2015, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud por la que se publica la lista provisional de adaptaciones de tiempo y/o medios concedidas y denegadas para la realización de las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Celador/a, con expresión, en su caso, de las causas de denegación (BOJA núm. 248, de 24 de diciembre), y en uso de las atribuciones que le confiere lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en el Decreto 208/2015, de 14 de julio (BOJA núm. 136, de 15 de julio), por el que se establece la estructura de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

#### R E S U E L V E

Primero. Aprobar la lista definitiva de adaptaciones de tiempo y/o medios concedidas y denegadas para la realización de las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Celador/a, con expresión, en su caso, de las causas de denegación.

La concesión de adaptación de tiempo y/o medios para la realización de las pruebas que forman parte de esta convocatoria no dará derecho a la realización de las mismas, en caso de ser excluido/a en el listado definitivo de personas admitidas y excluidas de la convocatoria en la que participa.

Segundo. Anunciar que la citada lista definitiva de solicitudes de adaptaciones de tiempo y/o medios concedidas y denegadas para la realización de las pruebas selectivas se encontrará expuesta al público en los tablones físicos o virtuales de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Salud, así como en la página web del Servicio Andaluz de Salud ([www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud)), a partir del mismo día de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Profesionales en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 22 de enero de 2016.- La Directora General, Celia Gómez González.

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica la lista definitiva de adaptaciones de tiempo y/o medios concedidas y denegadas para la realización de las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna de Celador/a, con expresión, en su caso, de las causas de denegación.*

La base 4.5 del Anexo I de la Resolución de 13 de abril de 2015 (BOJA núm. 74, de 20 de abril), por la que se convoca concurso-oposición, por el sistema de promoción interna, para cubrir plazas básicas vacantes de Celador/a, entre otras, corregida por Resolución de 13 de julio de 2015 (BOJA núm. 142, de 23 de julio), establece que aquellas personas aspirantes con discapacidad que precisen adaptaciones de tiempo y/o medios para la realización de las pruebas que forman parte de esta convocatoria, deberán indicarlo en su solicitud y ello sin perjuicio de que no podrán desvirtuar el carácter de las pruebas cuya finalidad es valorar la aptitud de los/as aspirantes para las funciones propias de la plaza a la que aspiran y sin perjuicio de que hagan uso o no del cupo de discapacidad.

Transcurrido el plazo para la presentación de alegaciones al listado provisional de adaptaciones de tiempo y/o medios concedidas y denegadas para la realización de las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna de Celador/a aprobado mediante Resolución de 17 de diciembre de 2015, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 248, de 24 de diciembre), sin que se haya producido reclamación alguna, y en uso de las atribuciones que le confiere lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 208/2015, de 14 de julio (BOJA núm. 136, de 15 de julio), por el que se establece la estructura de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

#### R E S U E L V E

Primero. Elevar a definitiva la lista provisional de adaptaciones de tiempo y/o medios concedidas y denegadas para la realización de las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna de Celador/a, con expresión, en su caso, de las causas de denegación.

La concesión de adaptación de tiempo y/o medios para la realización de las pruebas que forman parte de esta convocatoria no dará derecho a la realización de las mismas, en caso de ser excluido/a en el listado definitivo de personas admitidas y excluidas de la convocatoria en la que participa.

Segundo. Anunciar que la citada lista definitiva de solicitudes de adaptaciones de tiempo y/o medios concedidas y denegadas para la realización de las pruebas selectivas se encontrará expuesta al público en los tablones físicos o virtuales de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Salud, así como en la página web del Servicio Andaluz de Salud ([www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud)), a partir del mismo día de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Profesionales en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 22 de enero de 2016.- La Directora General, Celia Gómez González.

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica la lista definitiva de adaptaciones de tiempo y/o medios concedidas y denegadas para la realización de las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna de Auxiliar de Enfermería, con expresión, en su caso, de las causas de denegación.*

La base 4.5 del Anexo I de la Resolución de 14 de abril de 2015 (BOJA núm. 73, de 17 de abril) por la que se convoca concurso-oposición, por el sistema de promoción interna, para cubrir plazas básicas vacantes de Auxiliar de Enfermería, corregida por Resolución de 13 de julio de 2015, de esta Dirección General de Profesionales (BOJA núm. 142, de 23 de julio), establece que aquellas personas aspirantes con discapacidad que precisen adaptaciones de tiempo y/o medios para la realización de las pruebas que forman parte de esta convocatoria, deberán indicarlo en su solicitud y ello sin perjuicio de que no podrán desvirtuar el carácter de las pruebas cuya finalidad es valorar la aptitud de los/las aspirantes para las funciones propias de la plaza a la que aspiran y sin perjuicio de que hagan uso o no del cupo de discapacidad.

Vistas las alegaciones presentadas por el Tribunal Calificador contra la Resolución de 17 de diciembre de 2015 de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica la lista provisional de adaptaciones de tiempo y/o medios concedidas y denegadas para la realización de las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna de Auxiliar de Enfermería, con expresión, en su caso, de las causas de denegación (BOJA núm. 248, de 24 de diciembre), y en uso de las atribuciones que le confiere lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en el Decreto 208/2015, de 14 de julio (BOJA núm. 136, de 15 de julio), por el que se establece la estructura de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General,

#### R E S U E L V E

Primero. Aprobar la lista definitiva de adaptaciones de tiempo y/o medios concedidas y denegadas para la realización de las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna de Auxiliar de Enfermería, con expresión, en su caso, de las causas de denegación.

La concesión de adaptación de tiempo y/o medios para la realización de las pruebas que forman parte de esta convocatoria no dará derecho a la realización de las mismas, en caso de ser excluido/a en el listado definitivo de personas admitidas y excluidas de la convocatoria en la que participa.

Segundo. Anunciar que la citada lista definitiva de solicitudes de adaptaciones de tiempo y/o medios concedidas y denegadas para la realización de las pruebas selectivas se encontrará expuesta al público en los tablones físicos o virtuales de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Salud, así como en la página web del Servicio Andaluz de Salud ([www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud)), a partir del mismo día de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Profesionales en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 22 de enero de 2016.- La Directora General, Celia Gómez González.

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la de 21 de diciembre de 2015, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna de Celador/a se anuncia la publicación de dichas listas y el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición.*

Por Resolución de 21 de diciembre de 2015, de la Dirección General de Profesionales, se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna de Celador/a, se anuncia la publicación de dichas listas y el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición (BOJA núm. 250, de 29 de diciembre de 2015), corregida por Resolución de 11 de enero de 2016 (BOJA núm. 9, de 15 de enero de 2016).

Habiéndose detectado error en la sede de la provincia de Huelva, en la que se tiene previsto celebrar la fase de oposición correspondiente a las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna de Celador/a, y que se publicaron en la citada Resolución de 21 de diciembre de 2015, de esta Dirección General de Profesionales, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

- Página núm. 40.

Donde dice:

«Tercero. (...)

- Personas opositoras con provincia de examen asignada Huelva:

Universidad de Huelva, Aulario Pablo Freire (Campus Universitario El Carmen. Avda. de las Fuerzas Armadas, s/n, de Huelva). (...).»

Debe decir:

«Tercero. (...)

- Personas opositoras con provincia de examen asignada Huelva:

Universidad de Huelva, Aulario Paulo Freire (Campus Universitario El Carmen. Avda. de las Fuerzas Armadas, s/n, de Huelva). (...).»

Sevilla, 22 de enero de 2016.- La Directora General, Celia Gómez González.

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la de 21 de diciembre de 2015, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Celador/a se anuncia la publicación de dichas listas y el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición.*

Por Resolución de 21 de diciembre de 2015, de esta Dirección General de Profesionales, se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de acceso o libre de Celador/a, se anuncia la publicación de dichas listas y el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición (BOJA núm. 250, de 29 de diciembre de 2015), corregida por Resolución de 11 de enero de 2016 (BOJA núm. 9, de 15 de enero de 2016).

Habiéndose detectado error en la sede de la provincia de Huelva, en la que se tiene previsto celebrar la fase de oposición correspondiente a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Celador/a, y que se publicaron en la citada Resolución de 21 de diciembre de 2015, de esta Dirección General de Profesionales, se procede a efectuar la oportuna rectificación de las sede afectada en los términos establecidos en el punto primero de la presente resolución.

De otra parte, advertidos errores en la citada Resolución de 21 de diciembre de 2015, de esta Dirección General de Profesionales, que exige modificar las listas definitivas de personas admitidas y excluidas en el citado proceso de Celador/a, así como la concurrencia de los supuestos de hecho contemplados en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, debe procederse a su rectificación.

Asimismo, mediante la presente resolución se incorporan en estas las listas definitivas las modificaciones derivadas de la resolución de los recursos potestativos de reposición interpuestos contra la citada Resolución de 21 de diciembre de 2015, de esta Dirección General de Profesionales, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Celador/a.

En uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en el Decreto 208/2015, de 14 de julio (BOJA núm. 136, de 15 de julio), por el que se establece la estructura de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General,

#### R E S U E L V E

Primero. Rectificar el error en la sede de Huelva detectado en la Resolución de 21 de diciembre de 2015, de esta Dirección General de Profesionales, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Celador/a, se anuncia la publicación de dichas listas y el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición (BOJA núm. 250, de 29 de diciembre de 2015), en los siguientes términos:

- Página núm. 45.

Donde dice:

«Tercero. (...).

- Personas opositoras con provincia de examen asignada Huelva:

Universidad de Huelva, Aulario Pablo Freire (Campus Universitario El Carmen. Avda. de las Fuerzas Armadas, s/n, de Huelva). (...).»

Debe decir:

«Tercero. (...).

- Personas opositoras con provincia de examen asignada Huelva:

Universidad de Huelva, Aulario Paulo Freire (Campus Universitario El Carmen. Avda. de las Fuerzas Armadas, s/n, de Huelva). (...).»

Segundo. Modificar la Resolución de 21 de diciembre de 2015, de esta Dirección General de Profesionales, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Celador/a, se anuncia la publicación de dichas listas y el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición (BOJA núm. 250, de 29 de diciembre de 2015).

Tercero. Aprobar el listado complementario de personas admitidas y excluidas, con indicación de la causa de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Celador/a que modifica las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, aprobadas mediante Resolución de 21 de diciembre de 2015, de esta Dirección General de Profesionales (BOJA núm. 250, de 29 de diciembre de 2015).

Cuarto. Publicar como Anexo I a la presente Resolución el listado complementario que modifica las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de la causa de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Celador/a, aprobadas mediante Resolución de 21 de diciembre de 2015, de esta Dirección General de Profesionales.

Quinto. Anunciar que el listado complementario que modifica las listas definitivas de personas admitidas y excluidas a las pruebas selectivas se encontrará expuesto al público en los tabloneros físicos o virtuales de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Salud, así como en la página web del Servicio Andaluz de Salud ([www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud)), a partir del mismo día de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sexto. Comunicar a las personas interesadas que la fase de oposición de Celador/a, consistente en la realización de las dos pruebas previstas en la base 1.1 de la convocatoria, se celebrará en Sevilla, el día 30 de enero de 2016, a las 14,30 horas, en las siguientes sedes:

- Personas opositoras con provincia de examen asignada Almería:  
Universidad de Almería. Aulario I (Ctra. de Sacramento, s/n. La Cañada de San Urbano. Almería).  
Universidad de Almería. Aulario II (Ctra. de Sacramento, s/n. La Cañada de San Urbano. Almería).  
Universidad de Almería. Aulario III (Ctra. de Sacramento, s/n. La Cañada de San Urbano. Almería).
- Personas opositoras con provincia de examen asignada Cádiz:  
Aulario de la Bomba (Paseo Carlos III, número 3, de Cádiz).  
Facultad de Filosofía y Letras (Avda. Gómez Ulla, número 1, de Cádiz).  
Facultad de Medicina (Plaza Falla número 9, de Cádiz).  
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Calle Enrique Villegas Vélez, número 2, de Cádiz).  
Facultad de Ciencias del Trabajo (Calle Enrique Villegas Vélez, número 1, de Cádiz).
- Personas opositoras con provincia de examen asignada Córdoba:  
Universidad de Córdoba. Aulario Rabanales (Campus de Rabanales, Carretera Madrid-Cádiz, km 396).  
Edificio Leonardo Da Vinci (Campus de Rabanales, Carretera Madrid-Cádiz, km 396).
- Personas opositoras con provincia de examen asignada Granada:  
Aulario de Derecho (C/ Sor Cristina de la Cruz de Arteaga, s/n, de Granada).  
Facultad de Ciencias (Avenida de la Fuente Nueva, número 2, de Granada).  
Facultad de Ciencias-Edificio Mecenas (Calle Profesor Adolfo Rancaño, de Granada).  
Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos (Campus de Fuente Nueva. Calle Severo Ochoa, s/n, de Granada).  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (Calle Rector López Argüeta, s/n, de Granada).
- Personas opositoras con provincia de examen asignada Huelva:  
Universidad de Huelva. Aulario Paulo Freire (Campus Universitario El Carmen. Avda. de las Fuerzas Armadas, s/n, de Huelva)
- Personas opositoras con provincia de examen asignada Jaén:  
Universidad de Jaén. Aulario Flores de Lemus-Edificio B-4 (Paraje Las Lagunillas, s/n, de Jaén).



- Personas opositoras con provincia de examen asignada Málaga:
  - Facultad de Ciencias de la Comunicación (Campus Universitario de Teatinos, Calle León Tolstoi, s/n, de Málaga).
  - Facultad de Ciencias UMA (Campus Universitario de Teatinos, s/n).
  - Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática y Telecomunicaciones (Campus Universitario de Teatinos, Bulevar Louis Pasteur de Málaga).
  - Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial (Campus Universitario de Teatinos, Calle Doctor Ortiz Ramos, s/n, de Málaga).
  - Aulario Isabel Oyarzábal (Campus Universitario de Teatinos, Calle León Tolstoi, s/n, de Málaga).
  - Aulario Severo Ochoa (Campus Universitario de Teatinos, Calle León Tolstoi, s/n, de Málaga).
  - Aulario Gerald Brenan (Campus Universitario de Teatinos, Calle Albert Einstein, s/n, de Málaga).
- Personas opositoras con provincia de examen asignada Sevilla:
  - Facultad de Ciencias de la Educación (Campus Universitario Ramón y Cajal. Calle Pirotecnia, s/n, de Sevilla).
  - Facultad de Ciencias del Trabajo (Campus Universitario Ramón y Cajal. Calle Enramadilla, núm. 18, de Sevilla).
  - Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Campus Universitario Ramón y Cajal. Avda. Ramón y Cajal, núm. 1, de Sevilla).
  - Facultad de Turismo y Finanzas (Campus Universitario Ramón y Cajal. Avda. San Francisco Javier, s/n, de Sevilla).
  - Facultad de Matemáticas (Campus Universitario Reina Mercedes. Calle Tarfia, s/n, de Sevilla).
  - Facultad de Biología (Campus Universitario Reina Mercedes. Avda. Reina Mercedes, s/n, de Sevilla).
  - Facultad de Farmacia (Campus Universitario Reina Mercedes. Calle Profesor García González, núm. 2, de Sevilla).
  - Facultad de Física (Campus Universitario Reina Mercedes. Avda. Reina Mercedes, s/n, de Sevilla).

La distribución de cada persona aspirante por centros y aulas se anunciará en la página web del Servicio Andaluz de Salud con una antelación de, al menos, 48 horas respecto al día de realización de las pruebas.

La duración máxima para la realización de las dos pruebas será de tres horas, pudiendo la persona aspirante distribuir acceso libremente el tiempo dedicado a cada prueba.

Para acceder al aula de examen, las personas opositoras deberán presentar necesariamente, en el momento del llamamiento, el Documento Nacional de Identidad, Número de Identidad Extranjero, Pasaporte o cualquier otro documento que permita acreditar su personalidad. En su defecto, podrán presentar justificante de pérdida de certificado por la Policía Nacional, o denuncia de robo o sustracción, realizada ante la Policía Nacional, acompañando dicha documentación de una fotografía tamaño carné.

El llamamiento será único y se excluirá a quienes no comparezcan.

Asimismo, las personas aspirantes deberán acudir provistas de bolígrafo azul o negro. No podrá utilizarse libro ni documentación alguna.

Séptimo. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Profesionales en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 22 de enero de 2016.- La Directora General, Celia Gómez González.

## ANEXO I

LISTADO COMPLEMENTARIO QUE MODIFICA LAS LISTAS DEFINITIVAS DE PERSONAS ADMITIDAS  
Y EXCLUIDAS

CELADOR/A

ACCESO LIBRE

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TURNO/CUPO	ADMITIDO/A- EXCLUIDO/A	CAUSAS DE EXCLUSION	PROVINCIA EXAMEN
****905T	AGUADO FERNANDEZ, IVAN	LD	ADMITIDO/A		SEVILLA
****629N	BEATRIZ ENGELHARDT HUERTAS	L	ADMITIDO/A		SEVILLA
****918G	CABAÑAS MORENO, MARIA DOLORES	L	ADMITIDO/A		CORDOBA
****873T	CARMEN MOSCOSO MORENO	L	ADMITIDO/A		CORDOBA
****077V	CASTILLA RIVERO, MERCEDES	L	ADMITIDO/A		SEVILLA
****276R	GARCIA LORENTE, CRISTINA	L	ADMITIDO/A		SEVILLA
****271H	HERNANDO ESCUDERO, DAVID	LD	ADMITIDO/A		GRANADA
****822R	HOYO CARMONA, ANTONIO DEL	LD	ADMITIDO/A		ALMERIA
****152S	LEMIEUX GARCIA, EDUARDO	LD	ADMITIDO/A		ALMERIA
****951K	MARTINEZ GILES, ROCIO	L	ADMITIDO/A		SEVILLA
****399P	MARQUEZ MARQUES, PIEDAD MARIA	L	ADMITIDO/A		CORDOBA
****841J	MOLINA CASTILLO, DOLORES	LD	ADMITIDO/A		JAEN
****845D	NAVAS GUILLEN, BERNABE	L	ADMITIDO/A		HUELVA
****428K	PAREDES PORLAN, ISABEL	L	ADMITIDO/A		ALMERIA
****776T	PEDROSA CRUZADO, ENCARNACION	L	ADMITIDO/A		MALAGA
****665R	PEREZ GEA, JOSE	L	ADMITIDO/A		ALMERIA
****601G	SANCHEZ ROLDAN, ANDRES JESUS	LD	ADMITIDO/A		SEVILLA
****813Q	SOLDADO ORTIZ, CARLOS	L	ADMITIDO/A		GRANADA
****629W	TRUJILLO MORILLA, MARINA ESTEFANIA	L	ADMITIDO/A		MALAGA

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

*RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2016, de la Dirección del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2, ambos de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y lo previsto en el artículo 60.1 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del funcionariado de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Dirección anuncia la provisión de un puesto de libre designación con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de dicho puesto en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas a la Ilma. Sra. Directora del Instituto Andaluz de la Mujer, se presentaran dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General del Instituto Andaluz de la Mujer, en Sevilla, calle Doña María Coronel, núm. 6, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañándose «curriculum vitae» en el que se hará constar el número de registro de personal, el cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionan con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

4. La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante esta Dirección, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero; o bien puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 21 de enero de 2016.- La Directora, Elena Ruiz Ángel.

#### A N E X O

Consejería/Org. Autónomo: Instituto Andaluz de la Mujer.

Centro directivo: Dirección IAM.

Centro de destino: Dirección IAM.

Localidad: Sevilla.

Denominación del puesto: Secretario/a de la Directora.

Código Sirhus: 103510.

Núm. plazas: 1.  
Adscripción: F  
Mod. acceso: PLD.  
Grupo: C1-C2  
Cuerpo: P-C11.  
Area funcional: Admón. General.  
Nivel comp. destino: 18.  
Complemento específico: XXXX- 9.287,40.  
Exp.: 1.

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2016, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo, por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en los artículos 60 a 66 del Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, y a petición del centro directivo al que está adscrito el puesto, esta Viceconsejería de Empleo, Empresa y Comercio, en virtud del Decreto de la Presidenta 12/2015, de 17 de junio, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, y del Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal y en uso de la competencia conferida por la Orden de 5 de junio de 2013, por la que se delegan competencias en órganos directivos de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 114, de 13 de junio) en virtud de la disposición transitoria segunda del Decreto 210/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, anuncia la provisión de puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros, de carácter general, exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas a la Viceconsejera de Empleo, Empresa y Comercio, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, sito en Sevilla, C/ Albert Einstein, núm. 4, Isla de la Cartuja; sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la solicitud figurarán los datos personales, número de registro de personal, cuerpo de pertenencia y grado personal consolidado, acompañado de un curriculum vitae en el que se hará constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración.
- c) Y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 21 de enero de 2016.- La Viceconsejera, Antonia Jesús Moro Cárdeno.

#### A N E X O

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Centro directivo: Dirección General de Comercio.

Centro de destino: Dirección General de Comercio.

Código P.T.: 438210.

Denominación del puesto: Secretario/a del Director General.

Ads.: F.

Modo accs.: PLD.

GR.: C1-C2.

Cuerpo: P-C11.

Área funcional: Adm. Pública.

Área relacional:

Nivel C.D.: 18.

C. Especifico: 9.380,28.

Exp.: 1 año.

Localidad: Sevilla.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo Procedimiento Ordinario núm. 487/2015, ante la Sección Primera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla.*

En cumplimiento de lo requerido por la Sección Primera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, y en razón del recurso contencioso-administrativo Procedimiento Ordinario número 487/2015, interpuesto por la Agrupación de Empresas Aeronáuticas de Andalucía, S.L., contra la inactividad de la Administración en la liquidación y el pago de la justificación de la subvención 11/2010/J/0193.

#### RESUELVO

Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y en relación con el recurso contencioso-administrativo Procedimiento Ordinario número 487/2015, emplazar a cuantos resulten interesados y, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan personarse y comparecer en legal forma ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo con el carácter de demandado, en el plazo de nueve días.

Cádiz, 22 de enero de 2016.- La Delegada, María Gema Pérez Lozano.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ORDEN de 19 de octubre de 2015, por la que se concede la autorización administrativa de apertura y funcionamiento al centro de educación infantil «Patukos Guardería» de Sevilla. (PP. 2921/2015).*

Examinado el expediente incoado a instancia de doña Nuria Gutiérrez Marín titular promotora del centro de educación infantil «Patukos Guardería», en solicitud de autorización administrativa de apertura y funcionamiento del mismo con 2 unidades del primer ciclo, acogéndose a la disposición adicional primera del Decreto 149/2009, de 12 de mayo.

Resultando que en el mencionado expediente han recaído informes favorables del Servicio de Inspección de Educación de la entonces Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Sevilla y de la Gerencia Provincial de la entonces Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación en dicha provincia.

Vistos la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio); la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo); la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA de 26 de diciembre); el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria (BOE de 12 de marzo); el Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil (BOJA de 15 de mayo); el Decreto 109/1992, de 9 de junio, sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados para impartir Enseñanzas de Régimen General (BOJA de 20 de junio); el Decreto 140/2011, de 26 de abril, por el que se modifican varios decretos relativos a la autorización de centros docentes para su adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (BOJA de 10 de mayo), y demás disposiciones aplicables.

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia.

En su virtud y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

#### D I S P O N G O

Primero. Conceder la autorización administrativa de apertura y funcionamiento al centro de educación infantil «Patukos Guardería», promovido por doña Nuria Gutiérrez Marín, como titular del mismo, con código 41021925, ubicado en C/ Muñoz Seca, 22, de Sevilla, quedando configurado con 2 unidades de primer ciclo para 35 puestos escolares.

Segundo. La presente autorización surtirá efectos a partir del curso 2015/16, pues tal como previene el artículo 57.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, las Administraciones Públicas, excepcionalmente, podrán otorgar eficacia retroactiva a los actos cuando produzcan efectos favorables al interesado, siempre que los supuestos de hecho necesarios existieran ya en la fecha a que se retrotraiga la eficacia del acto y ésta no lesione derechos o intereses legítimos de otras personas.

Tercero. La persona titular del centro remitirá a la Delegación Territorial de Educación de Sevilla la relación del profesorado del mismo, con indicación de su titulación respectiva.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 19 de octubre de 2015

ADELAIDA DE LA CALLE MARTÍN  
Consejera de Educación



### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ORDEN de 17 de diciembre de 2015, por la que se autoriza el cambio de titularidad al centro de educación infantil «Pasito a Pasito» de Palomares del Río (Sevilla).*

Examinado el expediente incoado a instancia de doña Esperanza Franco Peñuelas, titular del centro de educación infantil «Pasito a Pasito», de Palomares del Río (Sevilla), en solicitud de cambio de titularidad del mismo a favor de doña Natalia Rodríguez Cañero.

Resultando que el centro tiene autorización administrativa para 2 unidades de primer ciclo de educación infantil con 35 puestos escolares, por Orden de 23 de diciembre de 2013 (BOJA de 12 de mayo de 2014).

Resultando que, consultados los antecedentes obrantes en la Dirección General de Planificación y Centros, aparece debidamente acreditada la titularidad del centro de educación infantil «Pasito a Pasito», a favor de doña Esperanza Franco Peñuelas.

Resultando que doña Esperanza Franco Peñuelas, mediante escritura de cesión otorgada ante don José Javier Muñoz Layos, notario del Ilustre Colegio de Andalucía, cede la titularidad del referido centro a favor de doña Natalia Rodríguez Cañero, que la acepta.

Vistos la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio); la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo); la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA de 26 de diciembre); el Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil (BOJA de 15 de mayo); el Decreto 109/1992, de 9 de junio, sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados para impartir Enseñanzas de Régimen General (BOJA de 20 de junio), y demás disposiciones aplicables.

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia.

En su virtud y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

#### D I S P O N G O

Conceder el cambio de titularidad al centro de educación infantil «Pasito a Pasito», código 41021214, con domicilio en C/ Virgen del Amparo, 14, de Palomares del Río (Sevilla), que, en lo sucesivo, la ostentará doña Natalia Rodríguez Cañero que, como cesionaria, queda subrogada en la totalidad de los derechos, obligaciones y cargas que afectan al mismo, cuya titularidad se le reconoce, y muy especialmente las relacionadas con las ayudas y préstamos que el centro pueda tener concedidos por la Administración Educativa, así como aquéllas que le correspondan en el orden docente y las que se derivan de la vigente legislación laboral, quedando con la configuración en cuanto a las enseñanzas y unidades a que se ha hecho referencia en el «resultando» primero.

El cambio de titularidad no afectará al régimen de funcionamiento del centro.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 17 de diciembre de 2015

ADELAIDA DE LA CALLE MARTÍN  
Consejera de Educación

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ORDEN de 21 de diciembre de 2015, por la que se concede una modificación de la autorización administrativa al centro de educación infantil «Pequeños Reyes» de Ogijares (Granada).*

Examinado el expediente incoado a instancia de doña Tania Quero Moreno, titular del centro de educación infantil «Pequeños Reyes», en solicitud de ampliación del mismo en 1 unidad de primer ciclo.

Resultando que el mencionado centro tiene autorización administrativa para 2 unidades del primer ciclo de educación infantil con 30 puestos escolares, por Orden de 7 de abril de 2008 (BOJA de 8 de mayo), teniendo suscrito con esta Consejería de Educación el convenio de financiación al que se refiere el artículo 51 del Decreto 149/2009, de 12 de mayo.

Resultando que en el mencionado expediente han recaído informes favorables del Servicio de Inspección de Educación de la Delegación Territorial de Educación de Granada y de la Gerencia Provincial de la Agencia Pública Andaluza de Educación en dicha provincia.

Vistos la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio); la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo); la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA de 26 de diciembre); el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria (BOE de 12 de marzo); el Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil (BOJA de 15 de mayo); el Decreto 109/1992, de 9 de junio, sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados para impartir Enseñanzas de Régimen General (BOJA de 20 de junio); el Decreto 140/2011, de 26 de abril, por el que se modifican varios decretos relativos a la autorización de centros docentes para su adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (BOJA de 10 de mayo), y demás disposiciones aplicables.

Considerando que, de conformidad con el artículo 51.3 del Decreto 149/2009, de 12 de mayo, en los centros de educación infantil de convenio, la totalidad de sus puestos escolares deben estar acogidos al mismo.

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia.

En su virtud y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

#### D I S P O N G O

Primero. 1. Conceder una modificación de la autorización administrativa, por ampliación en 1 unidad de primer ciclo para 11 puestos escolares al centro de educación infantil «Pequeños Reyes», promovida por doña Tania Quero Moreno, como titular del mismo, con código 18010495, ubicado en C/ Prolongación Santísima Trinidad, 1, de Ogijares (Granada), quedando configurado con 3 unidades de primer ciclo para 41 puestos escolares.

2. El funcionamiento de los puestos escolares que se incrementan por la presente Orden estará supeditado a la modificación del convenio suscrito con el centro, al que se refiere el artículo 51 del Decreto 149/2009, de 12 de mayo, para la financiación de los nuevos puestos escolares que por la presente Orden se autorizan, para lo que habrá que solicitar la citada modificación, que estará sujeta a la planificación educativa de la red de escuelas y centros de educación infantil de primer ciclo y a las disponibilidades presupuestarias.

Segundo. La persona titular del centro remitirá a la Delegación Territorial de Educación de Granada la relación del profesorado del mismo, con indicación de su titulación respectiva.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal

Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 21 de diciembre de 2015

ADELAIDA DE LA CALLE MARTÍN  
Consejera de Educación

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ORDEN de 21 de diciembre de 2015, por la que se concede la extinción de la autorización al centro de educación infantil «Wendy» de Marbella (Málaga).*

Examinado el expediente incoado a instancia de doña Ana María Sánchez Castillo, representante de «Wendy Marbella First School, S.L.», entidad titular del centro de educación infantil «Wendy», en solicitud de extinción de la autorización por cese de actividades docentes en el mencionado centro;

Resultando que el centro tiene autorización administrativa para 3 unidades del primer ciclo de educación infantil con 36 puestos escolares, por Orden de 27 de enero de 2012 (BOJA de 27 de febrero);

Resultando que el citado expediente ha sido tramitado en la debida forma por la Delegación Territorial de Educación de Málaga, habiéndose informado favorablemente por el Servicio de Inspección de Educación de la misma;

Vistos la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio); la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo); la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA de 26 de diciembre); el Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil (BOJA de 15 de mayo); el Decreto 109/1992, de 9 de junio, sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados para impartir Enseñanzas de Régimen General (BOJA de 20 de junio), que regula, asimismo, el procedimiento de extinción de dichas autorizaciones, y demás disposiciones aplicables;

En su virtud y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

#### D I S P O N G O

Primero. Conceder la extinción de la autorización por cese de actividades al centro de educación infantil «Wendy», con código 29018339 y domicilio en C/ Calamar, 17, Urb. Hacienda Cortés, de Marbella (Málaga), solicitada por la entidad titular del centro, quedando sin efecto las disposiciones que autorizaron el funcionamiento legal del mismo, siendo necesario para el caso de que se instase su reapertura dar cumplimiento a los preceptos recogidos en las distintas disposiciones en materia de autorización de centros docentes privados.

Segundo. La presente Orden tendrá efectos jurídicos y administrativos desde el inicio del curso escolar 2015/16, de conformidad con lo establecido en el artículo 26.4 del Decreto 109/1992, de 9 de junio.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 21 de diciembre de 2015

ADELAIDA DE LA CALLE MARTÍN  
Consejera de Educación

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ORDEN de 29 de diciembre de 2015, por la que se autoriza la extinción de la autorización por cese de actividades de los centros de educación infantil que se citan.*

Vistos los informes de los correspondientes Servicios de Inspección de Educación de las entonces Delegaciones Territoriales de Educación, Cultura y Deporte, referentes a los centros de educación infantil que, de hecho, han cesado sus actividades por un período de tiempo igual o superior a dos cursos académicos, lo que es causa de extinción de la autorización, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26.1 del Decreto 109/1992, de 9 de junio.

Resultando que los citados expedientes han sido tramitados en forma reglamentaria por dichas Delegaciones Territoriales.

Vistos la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio); la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo); la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA de 26 de diciembre); el Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil (BOJA de 15 de mayo); el Decreto 109/1992, de 9 de junio, sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados para impartir Enseñanzas de Régimen General (BOJA de 20 de junio), que regula, asimismo, el procedimiento de extinción de la autorización de los centros docentes privados; y demás disposiciones aplicables.

Considerando que se han cumplido en dichos expedientes todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia, incluido el trámite de audiencia a las personas físicas o jurídicas titulares de los centros.

En su virtud y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

#### D I S P O N G O

Primero. Autorizar la extinción de la autorización por cese de actividades a los centros de educación infantil que se relacionan en el Anexo de la presente Orden, de conformidad con los informes emitidos por los correspondientes Servicios de Inspección de Educación de las entonces Delegaciones Territoriales de Educación, Cultura y Deporte, quedando sin efecto las disposiciones que autorizaron el funcionamiento legal de los mismos, siendo necesario para el caso de que se instase su reapertura dar cumplimiento a los preceptos recogidos en las distintas disposiciones en materia de autorización de centros docentes privados.

Segundo. Del contenido de la presente Orden se dará traslado al Registro de Centros Docentes, según lo dispuesto en el Decreto 151/1997, de 27 de mayo, por el que se crea y regula el Registro de Centros Docentes.

Tercero. La presente Orden tendrá efectos jurídicos y administrativos desde el inicio del curso escolar 2015/16.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 29 de diciembre de 2015

ADELAIDA DE LA CALLE MARTÍN  
Consejera de Educación

## A N E X O

Provincia: Córdoba.

Denominación: El Principito.

Código del Centro: 14010774.

Titular: Don Julio César de León Díaz.

Domicilio: C/ Simón Carpintero, Polígono Tecnocórdoba, parcela ME-2, local 10.

Municipio: Córdoba.

Localidad: Córdoba.

Denominación: La Torrecilla.

Código del Centro: 14012060.

Titular: Anjer-Educadoras, S.C.

Representante: Doña Jerónima Santiago Rodríguez.

Domicilio: C/ Ingeniero Torroja y Miret, 20, nave 2.

Municipio: Córdoba.

Localidad: Córdoba.

Denominación: Los Azahares II.

Código del Centro: 14011912.

Titular: Los Azahares Escuela Infantil, S.L.

Representante: Doña Macarena Moreno Benicio.

Domicilio: Plaza de la Albolafia, 11, local 7B.

Municipio: Córdoba.

Localidad: Córdoba.

Denominación: Do Re Mi II.

Código del Centro: 14011948.

Titular: Doña Elena Rodríguez Blanque.

Domicilio: C/ Escritor Leiva Muñoz, 7.

Municipio: Córdoba.

Localidad: El Higuero.

Denominación: Pasitos.

Código del Centro: 14012084.

Titular: Doña María Victoria Baeza Romero.

Domicilio: Avda. Virgen de la Torre, 6.

Municipio: La Victoria.

Localidad: La Victoria.

Provincia: Granada.

Denominación: La Cuna de los Elfos.

Código del Centro: 18014075.

Titular: Doña Alicia Vilchez Tornero.

Domicilio: C/ Parral de la Monja, 2.

Municipio: Cájar.

Localidad: Cájar.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 12 de enero de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 393/2015 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla (BOJA núm. 10, de 18.1.2016).*

Observado error en la Resolución de 12 de enero de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 393/15, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 10, de 18 de enero de 2016, se procede a realizar la oportuna rectificación:

Página 19, párrafo tres:

Donde dice: «... la celebración de la vista es el día 19 de febrero de 2016...».

Debe decir: «... la celebración de la vista es el día 5 de febrero de 2016...».

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 12 de enero de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 494/2015 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla (BOJA núm. 10, de 18.1.2016).*

Observado error en la Resolución de 12 de enero de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 494/15, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 10, de 18 de enero de 2016, se procede a realizar la oportuna rectificación:

Página 24, párrafo tres:

Donde dice «... la celebración de la vista es el día 19 de febrero de 2016...».  
Debe decir «... la celebración de la vista es el día 5 de febrero de 2016...».



### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por el que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Cádiz y se emplaza a los posibles interesados en el procedimiento abreviado 727/2015.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Cádiz, se ha interpuesto por doña Ana Rodríguez Martín, en representación de su hija Jimena Mestre Rodríguez, recurso contencioso-administrativo (abreviado núm. 727/2015) frente a la desestimación por silencio administrativo del recurso de alzada contra la resolución de 10 de febrero de 2015, que aprueba la prestación económica de dependencia, de la Ilma. Sra. Delegada Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía en Cádiz.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por dicho Juzgado y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/98, de Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO HAY QUE PUBLICAR

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo (abreviado núm. 727/2015), que se sigue ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Cádiz.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOJA previamente a la publicación en el BOE, siendo esta última la que se tendrá en cuenta para la notificación a todos los posibles interesados y de emplazamiento para que, si lo estiman conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días a partir de la publicación de la presente Resolución en el BOE.

En el caso de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personasen oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de ninguna clase.

Cádiz, 21 de enero de 2016.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

*EDICTO de 9 de noviembre de 2015, del Juzgado de Primera Instancia núm. Seis de Almería, dimanante de autos núm. 361/2014.*

NIG: 0401342C20140003204.

Procedimiento: Familia. Guarda/custod./alim. menor no matr. noconsens. 361/2014. Negociado: CJ.

De: Dovile Versulyte.

Procurador Sr.: Diego Ramos Hernández.

Letrado Sr.: Ignacio Berenguel García.

Contra: Mindaugas Zelianis.

### EDICTO

En el procedimiento Familia. Guarda y custodia 361/2014 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Seis de Almería a instancia de Dovile Versulyte contra Mindaugas Zelianis sobre divorcio, se ha dictado la sentencia contra la que se podrá interponer recurso de apelación, que se presentará por medio de escrito ante este Juzgado en el plazo de veinte días desde el siguiente a la notificación de la presente, conforme a lo dispuesto en el artículo 458 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, quedando dicha resolución a su disposición en las oficinas de este Juzgado.

Para la admisión del recurso deberá efectuarse constitución de depósito en cuantía de 50 euros, debiendo ingresarlo en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado, indicando en las observaciones del documento de ingreso el tipo concreto del recurso, de conformidad con lo establecido en la L.O. 1/2009, de 3 de noviembre, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en el apartado 5.º de la disposición adicional decimoquinta de dicha norma o beneficiarios de asistencia jurídica gratuita.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Mindaugas Zelianis, extiendo y firmo la presente en Almería a nueve de noviembre de dos mil quince.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal).»

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

*EDICTO de 13 de enero de 2016, del Juzgado de Primera Instancia núm. Seis de Almería, dimanante de autos núm. 892/2014.*

NIG: 0401342C20140008716.

Procedimiento: Familia.Guarda/custod./alim.menor no matr.noconsens 892/2014. Negociado: CJ.

De: Doña María de los Reyes Fernández Lazo.

Procuradora: Sra. Leonor Valero García.

Letrado: Sr. Sánchez Fernández, Enrique.

Contra: Don Luiggi Coppola

### E D I C T O

En el procedimiento Familia. Guarda y custodia 892/2014 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Seis de Almería a instancia de doña María de los Reyes Fernández Lazo contra don Luiggi Coppola sobre divorcio, se ha dictado la sentencia contra la que se podrá interponer recurso de apelación, que se presentará por medio de escrito ante este Juzgado en el plazo de veinte días desde el siguiente a la notificación de la presente, conforme a lo dispuesto en el artículo 458 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, quedando dicha resolución a su disposición en las oficinas de este Juzgado.

Para la admisión del recurso deberá efectuarse constitución de depósito en cuantía de 50 euros, debiendo ingresarlo en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado, indicando en las observaciones del documento de ingreso el tipo concreto del recurso, de conformidad con lo establecido en la L.O. 1/2009, de 3 de noviembre, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en el apartado 5.º de la disposición adicional decimoquinta de dicha norma o beneficiarios de asistencia jurídica gratuita.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado don Luiggi Coppola, extendiendo y firmando la presente en Almería, a trece de enero de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).»

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

*EDICTO de 2 de febrero de 2015, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Fuengirola, dimanante de Procedimiento Ordinario núm. 719/2012. (PP. 993/2015).*

NIG: 2905442C20120002777.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 719/2012. Negociado: 1.

De: Steven Paul Billing.

Procuradora: Sra. María José Huéscar Durán.

Contra: Thomas Fischer, Thomas Fisher Iseli y Mark Ashel y Horsfall.

Procurador: Sr. Carlos Javier Blanco Rodríguez y Rosario Acedo Gómez.

### E D I C T O

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Procedimiento Ordinario 719/2012 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Fuengirola a instancia de Steven Paul Billing contra Thomas Fischer, Thomas Fisher Iseli y Mark Ashely Horsfall sobre, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

### S E N T E N C I A

En Fuengirola, a 30 de enero de dos mil quince.

Vistos por mí doña Isabel Escriba Molina, Juez titular en funciones de apoyo a los Juzgados de Primera Instancia de esta Ciudad, los presentes autos de juicio ordinario, tramitados en el Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Fuengirola con el número 719/2012, a instancias de don Steven Paul Billing, representada por la Procurador de los Tribunales Sra. Huéscar Durán, y defendida por el Letrado Sr. Mazarro García, contra don Thomas Fisher Iseli, y don Mark Ashley Horsfall

### F A L L O

Que estimando como estimo íntegramente la demanda deducida por la Procuradora de los Tribunales Sra. Huéscar Durán en nombre y representación de don Steven Paul Billing contra don Thomas Fisher Iseli y don Mark Ashley Horsfall, allanados, y don Thomas Fischer, en situación de rebeldía, acuerdo,

I. Declarar que el actor es propietario por entero y libre de toda carga de la finca núm. 1480/A del Registro de la Propiedad núm. Dos de Mijas cuyo dominio aparece inscrito en la actualidad favor de don Thomas Fischer.

II. Ordenar la inscripción del dominio declarado en el punto anterior a favor del demandante previa cancelación de los asientos contradictorios.

III. Imponer a cada parte las costas causadas a su instancia y las comunes por mitad.

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndoles saber que contra ella cabe recurso de apelación que, en su caso, deberá interponerse ante este mismo Juzgado dentro de los veinte días siguientes al de su notificación, previa consignación de un depósito de cincuenta (50) euros en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado.

Firme que sea esta sentencia, expídanse los mandamientos y testimonios precisos para que pueda llevarse a efecto lo en ella mandado. Hágase saber al actor que para su libramiento no es necesario presentar demanda ejecutiva (que en todo caso no se despachará) sino simple escrito solicitando su expedición (art. 521 LEC).

Dada la situación de rebeldía de la parte demandada, la notificación deberá ser personal si se conociere domicilio o, en caso contrario, hacerse mediante edicto publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o en el Boletín Oficial del Estado.

Llévese el original al libro de sentencias.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo yo, doña Isabel Escribá Molina, Juez Titular en funciones de apoyo del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Fuengirola.

Diligencia: Dada la anterior Sentencia es notificada y archivada en la Secretaría de este Juzgado, de la que se deja testimonio unido a las actuaciones; doy fe.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al/a los demandado/s Thomas Fischer, extendiendo y firmo la presente en Fuengirola, a dos de febrero de dos mil quince.- El/La Secretario.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

*EDICTO de 14 de enero de 2016, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Málaga, dimanante de autos núm. 1239/2015.*

NIG: 2906742C20150024994.

Procedimiento: Adopción 1239/2015. Negociado: ER.

Sobre: Propuesta adopción menor: C.G.N. (Expte. protección menor núm. 352-2008-00008584-1).

De: Servicio de Protección de Menores.

Letrado: Sr./a. Letrado del Gabinete Jurídico Junta de Andalucía.

Contra: María del Carmen García Naranjo.

### E D I C T O

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Adopción 1239/2015 seguido en el Juzg. de 1.ª Instancia núm. Cinco de Málaga a instancia de Servicio de Protección de Menores contra María del Carmen García Naranjo sobre propuesta adopción menor: C.G.N. (Expte. protección menor núm. 352-2008-00008584-1), se ha dictado la sentencia que, copiada su fallo, es como sigue:

Dispongo: Se aprueba la adopción de la menor C.G.N., nacida en Málaga el 4.1.2006, inscrita al Tomo 462, Folio 503, de la Sección Primera del Registro Civil de Málaga (Expte. Protección menor núm. 352-2008-00008584-1) por las personas propuestas por la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía, debiendo figurar en lo sucesivo la menor con los primeros apellidos de los adoptantes.

Notifíquese la presente Resolución a las partes interesadas, con las prevenciones previstas en el artículo 1826 de la Ley de Enjuiciamiento Civil para con la familia de origen de los menores, librándose edicto para su inserción en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para la notificación a la madre dado su paradero desconocido, y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el precitado artículo, suprimase cualquier dato relativo a la familia adoptante en la copia de la precedente resolución que se entregue a los familiares biológicos de la menor, en el momento de la notificación; y, una vez alcance firmeza la presente resolución, expidase testimonio para su anotación en el Registro Civil, librándose el correspondiente exhorto, archivándose el expediente previa dejación de constancia en el Libro Registro correspondiente.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación en ambos efectos, en término de veinte días, para ante la Audiencia Provincial de esta capital.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada María Del Carmen García Naranjo, extendiendo y firmando la presente en Málaga a catorce de enero de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).»

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

*EDICTO de 18 de enero de 2016, del Juzgado de Primera Instancia núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 1388/2014.*

NIG: 2906742C20090027422.

Procedimiento: Familia. Modificación medidas supuesto contencioso 1388/2014. Negociado: C.

De: Don José Antonio Bellido Bazán.

Procuradora: Sra. Lourdes Echevarría Prados.

Letrado: Sr. Alonso Aranda Pérez.

Contra: Doña Elisa Karina Perea Montaña.

#### E D I C T O

En el presente procedimiento Familia. Modificación medidas supuesto contencioso 1388/2014, seguido a instancia de José Antonio Bellido Bazán frente a Elisa Karina Perea Montaña se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

«Modificación de Medidas Contencioso Autos núm. 1388/14.

#### SENTENCIA NÚM. 1.093/15

Málaga, a veintiuno de diciembre de dos mil quince.

Vistos por la Ilma. Sra. doña Gloria Muñoz Rosell, Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Seis de Málaga, los autos contenciosos de modificación de medidas núm. 1388/14, seguidos a instancias de don José Antonio Bellido Bazán, representado por la Procuradora doña Lourdes Echevarría Prado, y defendido por el Letrado don Alonso Aranda Pérez, contra doña Elisa Karina Perea Montaña, con los siguientes

#### F A L L O

Estimando la demanda de modificación de medidas interpuesta por don José Antonio Bellido Bazán contra doña Elisa Karina Perea Montaña, debo declarar y declaro haber lugar a la modificación de la sentencia dictada por este Juzgado de nueve de septiembre de dos mil nueve, en el sentido de atribuir al actor el uso y disfrute de la vivienda familiar sita en C/ Taboada, 77 A, de Alhaurín de la Torre, hasta la liquidación de la sociedad de gananciales o venta de la vivienda.

No es procedente la expresa condena en costas a ninguna de las partes.

Notifíquese la presente resolución a las partes, y al Ministerio Fiscal, previniéndoles que contra la misma cabe recurso de apelación ante la Ilma. Audiencia Provincial de Málaga, a interponer ante este Juzgado en el plazo de veinte días de su notificación, previa la consignación exigida por la legislación vigente.

Así lo pronuncio, mando y firmo.»

Y encontrándose dicho demandado, Elisa Karina Perea Montaña, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En Málaga, a dieciocho de enero de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal).»

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

*EDICTO de 18 de enero de 2016, del Juzgado de Primera Instancia núm. Seis de Málaga, dimanante de divorcio contencioso núm. 912/2015.*

NIG: 2906742C20150020949.

Procedimiento: Familia. Divorcio Contencioso 912/2015. Negociado: C.

De: Doña Lucica Sau.

Procuradora Sra.: Nuria Montilla Romero.

Letrada Sra.: Amelia Villa Cuenca.

Contra: Don Innocent Udemezue.

#### E D I C T O

En el presente procedimiento Familia. Divorcio contencioso 912/2015 seguido a instancia de Lucica Sau frente a Innocent Udemezue se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

«Divorcio contencioso autos núm. 912/15.

#### SENTENCIA 24/16

En Málaga, a quince de enero de dos mil dieciséis.

Vistos por la Ilma. Sra. doña Gloria Muñoz Rosell, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Seis (de familia) los autos de Divorcio Contencioso núm. 912/15 promovidos por la Procuradora doña Nuria Montilla Romero, en nombre y representación de doña Lucica Sau, asistida por la Letrada doña Amelia Villa Cuenca, contra don Innocent Udemezue, con los siguientes

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Por la Procuradora doña Nuria Montilla Romero, con fecha de cuatro de junio de dos mil quince se presentó demanda de divorcio en nombre de doña Lucica Sau en contra de don Innocent Udemezue y tras alegar los hechos y fundamentos de derecho que consideró de aplicación terminó suplicando al Juzgado que se dictase sentencia decretando el divorcio.

Segundo. Emplazado el demandado que lo fue por edictos al no haberse podido averiguar su paradero, pese a las diligencias practicadas a tal fin, no compareció en autos en legal forma, por lo que fue declarado en situación de rebeldía procesal.

Tercero. En el presente procedimiento se han observado las prescripciones legales, que quedaron para sentencia el día 15 de enero de dos mil quince.

#### FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Primero. Don Innocent Udemezue y doña Lucica Sau contrajeron matrimonio en Benalmádena el quince de mayo de dos mil diez, inscrito en la Sección Segunda del Registro Civil de dicha localidad al tomo 31, folio 191, de cuyo matrimonio no existe descendencia.

El régimen económico matrimonial es el de la sociedad de gananciales.

En aplicación del artículo 86 del Código Civil, debe decretarse el divorcio que se solicita por la esposa.

Segundo. El art. 91 CC establece que en las sentencias de nulidad, separación o divorcio o en ejecución de las mismas se determinarán las medidas adecuadas en relación con los hijos, la vivienda familiar, las cargas del matrimonio, liquidación del régimen económico y las cautelas o garantías necesarias. Ninguna medida se solicita a tales efectos.



Tercero. En aplicación del artículo 394 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, dada la especial naturaleza del procedimiento y cuestiones debatidas, no es procedente la expresa condena en costas que abonarán cada una las causadas a su instancia y las comunes, por mitad.

Vistos los preceptos citados y demás de general y pertinente aplicación,

#### F A L L O

Debo declarar y declaro disuelto, por divorcio, el matrimonio entre don Innocent Udemezue y doña Lucica Sau, con los efectos legales inherentes a dicho pronunciamiento, incluida la disolución del régimen económico matrimonial.

No es procedente hacer especial pronunciamiento sobre costas.

Comuníquese esta sentencia al Registro Civil correspondiente para su anotación.

Esta sentencia no es firme y contra la misma cabe recurso de apelación ante la Ilma. Audiencia Provincial de Málaga a interponer ante este Juzgado en el plazo de veinte días desde su notificación, previa la consignación exigida por la legislación vigente.

Así lo pronuncio, mando y firmo.»

Y encontrándose dicho demandado, Innocent Udemezue, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En Málaga a dieciocho de enero de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).»

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

*EDICTO de 18 de enero de 2016, del Juzgado de Primera Instancia núm. Seis de Málaga, dimanante de Divorcio Contencioso núm. 823/2015.*

NIG: 2906742C20150018634.

Procedimiento: Familia. Divorcio Contencioso 823/2015. Negociado: C.

De: Doña Ana Vanesa Ruiz García.

Procuradora: Sra. María Carmen Martínez Galindo.

Letrada: Sra. Rosana Molina Díaz Miguel.

Contra: D/ña. Chidiebere Celestine Onukwue.

#### E D I C T O

En el presente procedimiento Familia. Divorcio Contencioso 823/2015 seguido a instancia de doña Ana Vanesa Ruiz García frente a don Chidiebere Celestine Onukwue se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

«Divorcio Contencioso Autos núm. 823/15.

#### SENTENCIA 25/16

En Málaga, a quince de enero de dos mil quince.

Vistos por la Ilma. Sra. doña Gloria Muñoz Rosell, Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Seis (de familia) los autos de Divorcio Contencioso núm. 823/15 promovidos por la Procuradora doña Carmen Martínez Galindo, en nombre y representación de doña Ana Vanesa Ruiz García, asistida por la Letrada doña Rosana Molina Díaz de Miguel, contra don Chidiebere Celestine Onukwue, con los siguientes

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Por la Procuradora doña Carmen Martínez Galindo con fecha de 20 de mayo de dos mil quince se presentó demanda de divorcio en nombre de doña Ana Vanesa Ruiz García en contra de don Chidiebere Celestine Onukwue y tras alegar los hechos y fundamentos de derecho que consideró de aplicación terminó suplicando al Juzgado que se dictase sentencia decretando el divorcio.

Segundo. Emplazado el demandado, que lo fue por edictos al no haberse podido averiguar su paradero pese a las diligencias practicadas a tal fin, no compareció en autos en legal forma, por lo que fue declarado en situación de rebeldía procesal.

Tercero. En el presente procedimiento se han observado las prescripciones legales, quedando para sentencia el día quince de enero de dos mil dieciséis.

#### FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Primero. Don Chidiebere Celestine Onukwue y doña Ana Vanesa Ruiz García contrajeron matrimonio en Málaga el veintisiete de mayo de dos mil doce, inscrito en la Sección Segunda del Registro Civil de esta ciudad al tomo 154, folio 221, de cuyo matrimonio no existe descendencia.

El régimen económico matrimonial es el de la sociedad de gananciales.

En aplicación del artículo 86 del Código Civil, debe decretarse el divorcio que se solicita por la esposa.

Segundo. El art. 91 CC establece que en las sentencias de nulidad, separación o divorcio o en ejecución de las mismas se determinarán las medidas adecuadas en relación con los hijos, la vivienda familiar, las cargas del matrimonio, liquidación del régimen económico y las cautelas o garantías necesarias. Ninguna medida se solicita a tales efectos.

Tercero. En aplicación del artículo 394 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, dada la especial naturaleza del procedimiento y cuestiones debatidas, no es procedente la expresa condena en costas que abonarán cada una las causadas a su instancia y las comunes, por mitad.

Vistos los preceptos citados y demás de general y pertinente aplicación,

#### F A L L O

Debo declarar y declaro disuelto, por divorcio, el matrimonio entre don Chidiebere Celestine Onukwue y doña Ana Vanesa Ruiz García, con los efectos legales inherentes a dicho pronunciamiento, incluida la disolución del régimen económico matrimonial.

No es procedente hacer especial pronunciamiento sobre costas.

Comuníquese esta sentencia al Registro Civil correspondiente para su anotación.

Esta sentencia no es firme y contra la misma cabe recurso de apelación ante la Ilma. Audiencia Provincial de Málaga a interponer ante este Juzgado en el plazo de veinte días desde su notificación, previa la consignación exigida por la legislación vigente.

Así lo pronuncio, mando y firmo.»

Y encontrándose dicho demandado, don Chidiebere Celestine Onukwue, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En Málaga a dieciocho de enero de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).»

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

*EDICTO de 12 de enero de 2016, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de Arcos de la Frontera, dimanante de Divorcio Contencioso núm. 589/2014.*

NIG: 1100642C20140001339.

Procedimiento: Familia. Divorcio Contencioso 589/2014. Negociado: I.

De: Don Juan Vega García.

Procuradora: Sra. Ana María Romo Caro.

Letrada: Sra. María José Morales Ramírez.

Contra: Doña Carol Cristina Romero Selva.

#### E D I C T O

En el presente procedimiento Familia. Divorcio Contencioso 589/2014, seguido a instancia de Juan Vega García frente a Carol Cristina Romero Selva se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

#### SENTENCIA NÚM. 55/15

En Arcos de la Frontera, a 24 de marzo de 2015.

Magistrado-Juez: Don José Fernández Delgado.

Procedimiento: Divorcio 589/14.

Parte demandante: Don Juan Vega García.

Procuradora: Sra. Romo Caro.

Letrada: Sra. Morales Ramírez.

Parte demandada: Doña Carol Cristina Romero Selva, en situación de rebeldía procesal.

Objeto del juicio: Divorcio contencioso.

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. La parte actora presentó demanda con fecha 24 de junio de 2014, en la cual se solicitaba que se dictase sentencia decretando el divorcio de las partes, así como la adopción de las medidas que se exponían en el citado escrito inicial.

Segundo. Admitida a trámite la demanda, se emplazó a la parte demandada para que compareciera en autos y la contestara en el plazo de veinte días; y habiendo transcurrido el plazo señalado sin hacerlo así se declaró a esa parte en rebeldía.

Tercero. Señalada la celebración de la vista principal para el día 24 de febrero de 2015, y convocadas las partes, se celebró sólo con asistencia de la parte demandante, asistida de Letrado y representada por Procurador, con resultado que obra en autos.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Establece el artículo 86 del Código Civil que se decretará judicialmente el divorcio, sea cual fuere la forma de celebración del matrimonio, a petición de uno solo de los cónyuges, de ambos, o de uno con consentimiento del otro, cuando concurren los requisitos o circunstancias exigidos en el art. 81. Este artículo establece como requisito el transcurso de tres meses desde la celebración del matrimonio, no siendo preciso el transcurso de este plazo para interponer la demanda cuando se acredite la existencia de riesgo para la vida, la integridad física, la libertad, la integridad moral o libertad e indemnidad sexual del cónyuge demandante a de los hijos de ambos o de cualquiera de los miembros del matrimonio.

Del examen de las diligencias de prueba obrantes en autos se constata el transcurso del plazo de tres meses exigido por la ley, por lo que procede decretar el divorcio de las partes según lo solicitado.

Segundo. Como medida inherente a tal declaración debe acordarse la disolución del régimen económico y la revocación de los consentimientos y poderes que cualquiera de los cónyuges se hubieren otorgado.

Tercero. Respecto de las medidas que por aplicación de lo dispuesto en los artículos 90 y siguientes del Código Civil deben adoptarse, en atención a lo alegado en la demanda y a las circunstancias del caso –concretamente, a la no existencia de hijos comunes menores de edad–, no procede la adopción de medida alguna.

Cuarto. Conforme al artículo 755 de la Ley de Enjuiciamiento Civil ha de comunicarse de oficio esta resolución al encargado del Registro Civil donde conste inscrito el matrimonio.

Quinto. No procede condena en costas, en atención a la naturaleza de la materia objeto del procedimiento (así, SAP Cádiz –Secc. 5.ª– de 10 de enero de 2011).

Vistos los artículos citados y demás de general y pertinente aplicación,

#### F A L L O

Que, estimando la demanda de divorcio promovida por la procuradora Sra. Romo Caro en nombre y representación de don Juan Vega García frente a su cónyuge doña Carol Cristina Romero Selva, debo declarar y declaro disuelto por divorcio el matrimonio que ambos contrajeron el 26 de abril de 2008, con los efectos inherentes a tal declaración. Todo ello, sin expresa condena en costas.

Comuníquese esta sentencia, firme que sea, al Registro Civil correspondiente para su anotación.

Modo de impugnación. Mediante recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Cádiz (art. 455 LEC). El recurso se interpondrá por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de veinte días hábiles contados desde el día siguiente al de la notificación.

Así lo pronuncio, mando y firmo.

Y encontrándose dicha demandada, Carol Cristina Romero Selva, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En Arcos de la Frontera, a doce de enero de dos mil dieciséis.- El/La Secretario/a Judicial.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal).»

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

*EDICTO de 5 de noviembre de 2015, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Cinco de El Ejido, dimanante de juicio verbal núm. 1071/2013. (PP. 3136/2015).*

NIG: 0490242C20130005537.

Procedimiento: Juicio Verbal (250.2) 1071/2013. Negociado: NN.

De: Doña Santa María del Águila, Soc. Coop. And.

Procurador: Sr. José Román Bonilla Rubio.

Letrado: Sr. Alfonso Mateo Berenguel.

Contra: Don Juan Antonio Viñolo López.

#### E D I C T O

En el presente procedimiento Juicio Verbal (250.2) 1071/2013 seguido a instancia de Santa María del Águila, Soc. Coop. And., frente a Juan Antonio Viñolo López, se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

#### SENTENCIA NÚM. 102/2014

En El Ejido, a 16 de diciembre de 2014.

Don Gonzalo Alcoba Gutiérrez, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Cinco de El Ejido y su partido, habiendo visto los presentes autos de Juicio Ordinario 1071/2013, seguidos ante este Juzgado, entre partes, de una como demandante Santa María del Águila, Sociedad Cooperativa Andaluza (en adelante, la Cooperativa), representada por el Procurador Sr. Bonilla Rubio, y asistida por Letrado; y de otra como demandado don Juan Antonio Viñolo López, que no compareció en este procedimiento. Dicho Juicio ha versado sobre reclamación por daños y perjuicios y en base a los siguientes

#### F A L L O

Con estimación de la demanda interpuesta por Santa María del Águila, Sociedad Cooperativa Andaluza, frente a don Juan Viñolo López, por lo que debo condenar y condeno a este último a pagar a la demandante la cantidad de tres mil cuatrocientos noventa y nueve euros con treinta y un céntimos (3.499,31 euros), más el interés legal de dicha cantidad desde la fecha de presentación de la demanda y hasta el completo pago de la suma, si bien, este interés se incrementará en dos puntos porcentuales desde la fecha de esta sentencia y hasta el completo pago.

Se imponen al demandado las costas procesales causadas en este pleito.

Notifíquese la presente a las partes de este procedimiento, haciéndoles saber que la misma no es firme y que contra ella se dará recurso de apelación ante la Ilma. Audiencia Provincial de Almería, que se interpondrá por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de 20 días hábiles contados desde el día siguiente a su notificación.

Es por esta mi sentencia, que lo dispongo, mando y firmo. Don Gonzalo Alcoba Gutiérrez, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Cinco de El Ejido y su Partido.

Y encontrándose dicho demandado, Juan Antonio Viñolo López, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En El Ejido, a cinco de noviembre de dos mil quince.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

*EDICTO de 22 de octubre de 2015, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Cuatro de Estepona, dimanante de procedimiento ordinario núm. 211/2014. (PP. 3126/2015).*

NIG: 2905142C20140000849.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 211/2014. Negociado: JA.

Sobre: Reclamación cantidad.

De: Marina del Mediterráneo Duquesa, S.L.

Procurador: Sr. Luis Mayor Moya.

Contra: Joseph Ciaran Crosson.

#### E D I C T O

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Procedimiento Ordinario 211/2014 seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Cuatro de Estepona a instancia de Marina del Mediterráneo Duquesa, S.L., contra Joseph Ciaran Crosson, sobre reclamación cantidad, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo es como sigue:

#### SENTENCIA NÚM. 148/2015

En Estepona, a veintidós de octubre de dos mil quince.

Vistos por mí, don Eloy Marfil Gallardo, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Cuatro de Estepona y su partido judicial, los autos de juicio ordinario, registrados con el número 211/2014, promovidos por Marina del Mediterráneo Duquesa, S.L., representado por el Procurador de los Tribunales don Luis Mayor Moya, y asistido por el Letrado doña Pilar Mayor Olea, contra Joseph Ciaran Crosson, en rebeldía procesal, sobre acción de reclamación de cantidad, he dictado la presente Sentencia en nombre de S.M. el Rey, sobre la base de los siguientes:

#### F A L L O

Que estimando la demanda formulada por el Procurador de los Tribunales don Luis Mayor Moya, en nombre y representación de Marina del Mediterráneo Duquesa, S.L., contra don Joseph Ciaran Crosson, debo condenar y condeno a la parte demandada a pagar a la parte actora la cantidad de 6.160,33 euros más los intereses del artículo 1108 del Código Civil a contar desde el día de la interposición de la demanda hasta la fecha de la presente Sentencia, fecha a partir de la cual se devengarán los intereses previstos en el artículo 576 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y al pago de las costas del juicio.

Notifíquese esta Resolución a las partes, haciéndoles saber que contra ella cabe formular, ante este Juzgado, recurso de apelación, que se interpondrá en el plazo de veinte días contados desde el día siguiente a la notificación, conforme disponen los artículos 457 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Así por esta mi Sentencia, juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado don Joseph Ciaran Crosson en situación de rebeldía procesal en paradero desconocido, extiendo y firmo la presente en Estepona, a veintidós de octubre de dos mil quince.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).»

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 12 de enero de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 224.1/2015.*

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 224.1/2015. Negociado: M.  
NIG: 2906744S20150002533.  
De: Doña Virginia Sosa-Dias Guasch.  
Abogada: Doña Ana Isabel Izquierdo Martínez.  
Contra: One Planet 2012, S.L.

### E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 224.1/2015 a instancia de la parte actora doña Virginia Sosa-Dias Guasch contra One Planet 2012, S.L., sobre ejecución de títulos judiciales, se ha dictado auto y decreto de fecha 12.1.2015 del tenor literal siguiente en su parte dispositiva respectivamente:

Se acuerda ordenar y se despacha la ejecución a instancia de doña Virginia Sosa-Dias Guasch, contra One Planet 2012, S.L., por un principal de 2.417,68 euros, más 300,00 euros que se presupuestan inicialmente para intereses y costas de la ejecución.

Se autoriza la averiguación patrimonial del ejecutado a través de la Administración Tributaria y del resto de aplicaciones informáticas del punto neutro judicial.

Modo de impugnación. Recurso de reposición en el plazo de tres días ante este órgano, expresando la infracción en que la resolución hubiera incurrido, en el que podrá deducir oposición a la ejecución aduciendo pago o cumplimiento, prescripción u otros hechos impeditivos, extintivos o excluyentes de responsabilidad (art. 239.4 de la LRJS).

Se significa además que todo el que sin tener la condición de trabajador o causahabiente suyo, beneficiario del régimen público de la Seguridad Social o de justicia gratuita. Estado, Comunidades Autónomas, entidades locales y organismos autónomos dependientes de ellos, intente interponer recurso de reposición, deberá efectuar un depósito de 25,00 euros en la cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en la entidad Banco Santander número IBAN: ES55 0049 3569 92 000 5001274, concepto: 2954000030022415, si es por transferencia bancaria, y para el caso de que sea directamente en ventanilla de dicha entidad cuenta núm. 2954000030 022415.

Así se acuerda y firma por doña Victoria Gallego Funes, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social núm. Seis de los de Málaga. Doy fe

La Magistrado-Juez.

Lda. Admón. Justicia.

Requerir al ejecutado para que proceda a ingresar en la cuenta abierta en la entidad Banco Santander número IBAN: ES55 0049 3569 92 000 5001274, concepto: 2954000064 022415, si es por transferencia bancaria, y para el caso de que sea directamente en ventanilla de la entidad Banco Santander número de cuenta 2954000064022415, los importes arriba indicados o, en el plazo de diez días, señale bienes, derechos o acciones propiedad de la parte ejecutada que puedan ser objeto de embargo con expresión de sus cargas.

Requerir al ejecutante para que en el plazo de diez días señale bienes, derechos o acciones propiedad de la parte ejecutada que puedan ser objeto de embargo.

Dar audiencia al Fondo de Garantía Salarial para que en el plazo de quince días insten las diligencias que a su derecho interesen.

El embargo sobre cualquier cantidad que exista en cuentas corrientes, a plazo, de crédito, libretas de ahorros, fondos de inversión, obligaciones, valores en general, o cualesquiera otros productos bancarios, que el demandado mantenga o pueda contratar con la/las entidad/es que figuran en el listado de entidades financieras que han firmado acuerdo con el Consejo General del Poder Judicial para Embargos Telemáticos, hasta cubrir el principal y costas, a tal efecto anótese telemáticamente el embargo a través del PNJ. Debiendo proceder a dicha



retención y puesta a disposición. En el caso de que la retención ordenada afecte a salario, sueldos, pensiones, jornales o retribuciones se les aplicará los límites previstos en el artículo 607 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

El embargo de las devoluciones que por IVA, Rentas u otros conceptos puedan corresponder al ejecutado. Librese oficio a la Delegación de Hacienda de Málaga, para que proceda a su retención y puesta a disposición de este Juzgado.

Modo de impugnación: Contra la presente resolución cabe recurso directo de revisión que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación de la misma con expresión de la infracción cometida en la misma a juicio del recurrente, art. 186 de la LPL. El recurrente que no tenga la condición de trabajador o beneficiario de régimen público de la Seguridad Social deberá hacer un depósito para recurrir de 25 euros, en la cuenta de consignaciones y depósitos núm. 2954000031022415 debiendo indicar en el campo concepto, la indicación recurso seguida del código «31 Social-Revisión». Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá hacerlo en la cuenta IBAN: ES55 0049 3569 92 000 5001274, concepto: 2954000031 022415 y deberá incluir tras la cuenta referida, separados por un espacio con la indicación «recurso Social-Revisión». Quedan exentos de su abono en todo caso, el Ministerio Fiscal, el Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades Locales y los Organismos Autónomos dependientes de ellos.

Así por este Decreto, lo acuerdo y firmo. Luciana Rubio Bayo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga.

Lda. Admón Justicia.

Y para que sirva de notificación al demandado One Planet 2012, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Málaga, a doce de enero de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).»

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 18 de enero de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1196/13.*

NIG: 4109144S20130012933.

Procedimiento: 1196/13.

Ejecución núm.: 201/2015. Negociado: 6.

De: Don David González Márquez.

Contra: Fogasa y Distribución de Ediciones Rodríguez Santos, S.L.

### E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 201/15, dimanante de los autos 1196/13, a instancia de don David González Márquez contra Distribución de Ediciones Rodríguez Santos, S.L., en el que se ha acordado la citación de las partes de comparecencia, a celebrar el próximo día 16.3.16, a las 9,55 horas de su mañana, en la Sala de Vistas de este Juzgado, con la advertencia de que deberán concurrir al acto con todos los medios de prueba de que intenten valerse. Y para que sirva de citación en forma a la/las demandada/s, cuyo actual paradero se desconoce, de conformidad con los arts. 59 y 239 de la LRJS, expido la presente para su inserción en ese Boletín Oficial.

En Sevilla, a dieciocho de enero de dos mil dieciséis.- El/La Letrado de la Administración de Justicia.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 13 de enero de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 258/2015.*

Procedimiento: 400/12. Ejecución de títulos judiciales 258/2015. Negociado: 2E.

NIG: 4109144S20120004489.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Proyectos y Bombeos Andújar, S.L.L.

#### E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 258/2015 a instancia de la parte actora Fundación Laboral de la Construcción contra Proyectos y Bombeos Andújar, S.L.L., sobre ejecución de títulos judiciales se ha dictado Resolución de fecha 13.1.16 del tenor literal siguiente:

#### DECRETO NÚM. 25/16

Letrada de la Administración de Justicia doña María Amparo Atares Calavia.

En Sevilla, a trece de enero de dos mil dieciséis.

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Fundación Laboral de la Construcción ha presentado demanda de ejecución frente a Proyectos y Bombeos Andújar, S.L.L.

Segundo. Se ha dictado auto despachando ejecución en fecha 17.11.15 por un total de 530,74 € de principal más la de 160 € calculados para intereses y costas.

Tercero. No se han encontrado bienes susceptibles de traba y se ha dado la preceptiva audiencia al Fondo de Garantía Salarial.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único. Disponen los arts. 250 y 276 de la LRJS que de no tenerse conocimiento de la existencia de bienes suficientes del ejecutado en los que hacer traba y embargo, se practicarán las averiguaciones procedentes y de ser infructuosas, total o parcialmente, el/la Letrado/a de la Administración de Justicia de la ejecución dictará decreto de insolvencia tras oír al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

#### PARTE DISPOSITIVA

##### ACUERDO:

Declarar al ejecutado Proyectos y Bombeos Andújar, S.L.L., en situación de insolvencia total por importe de 530,74 € de principal más la de 160 € presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes.

Notifíquese la presente resolución.

Modo de impugnación: Contra la presente resolución cabe recurso directo de revisión que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación de la misma con expresión de la infracción cometida en la misma a juicio del recurrente, art. 188 LRJS.

El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación al demandado Proyectados y Bombeos Andújar, S.L.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a trece de enero de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 14 de enero de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 109/2015.*

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 109/2015. Negociado: I.

NIG: 4109144S20140006757.

De: Doña Cristina Vargas Cerrada.

Contra: Asociación Sevillana Luna.

#### E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 109/2015 a instancia de la parte actora doña Cristina Vargas Cerrada contra Asociación Sevillana Luna sobre ejecución de títulos judiciales se ha dictado Resolución del tenor literal siguiente:

#### DECRETO 32/16

Letrada de la Administración de Justicia doña María Amparo Atares Calavia.

En Sevilla, a catorce de enero de dos mil dieciséis.

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Doña Cristina Vargas Cerrada ha presentado demanda de ejecución frente a Asociación Sevillana Luna.

Segundo. Se ha dictado auto despachando ejecución en fecha 20 de noviembre de 2015 por un total de 7.388,46 euros más la cantidad de 2.216 euros presupuestados para intereses y costas.

Tercero. No se han encontrado bienes susceptibles de traba y se ha dado la preceptiva audiencia al Fondo de Garantía Salarial.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único. Disponen los arts. 250 y 276 de la LRJS que de no tenerse conocimiento de la existencia de bienes suficientes del ejecutado en los que hacer traba y embargo, se practicarán las averiguaciones procedentes y de ser infructuosas, total o parcialmente, el/la Letrado/a de la Administración de Justicia de la ejecución dictará decreto de insolvencia tras oír al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

#### PARTE DISPOSITIVA

##### ACUERDO:

Declarar a la ejecutada Asociación Sevillana Luna en situación de insolvencia total por importe de 7.388,46 euros de principal más la cantidad de 2.216 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes

Notifíquese la presente resolución.

Modo de impugnación: Contra la presente resolución cabe recurso directo de revisión que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación de la misma con expresión de la infracción cometida en la misma a juicio del recurrente, art. 188 de la LRJS. El

recurrente que no tenga la condición de trabajador o beneficiario de régimen público de la Seguridad Social deberá hacer un depósito para recurrir de 25 euros, en el núm. de cuenta de este Juzgado debiendo indicar en el campo concepto, la indicación recurso seguida del código «31 Social-Revisión». Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir tras la cuenta referida, separados por un espacio con la indicación «recurso» seguida del «código 31 Social-Revisión». Si efectuare diversos pagos en la misma cuenta deberá especificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando en el campo de observaciones la fecha de la resolución recurrida utilizando el formato dd/mm/aaaa. Quedan exentos de su abono, en todo caso, el Ministerio Fiscal, el Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades Locales y los Organismos Autónomos dependientes de ellos.

El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación a la demandada Asociación Sevillana Luna actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a catorce de enero de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 14 de enero de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 276/2015.*

Procedimiento: 871/11. Ejecución de títulos judiciales 276/2015. Negociado: 2E.

NIG: 4109144S20110010392.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Abogado: José Luis León Marcos.

Contra: LM Coyreal Andalucía, S.L.U.

#### E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 276/2015 a instancia de la parte actora Fundación Laboral de la Construcción contra LM Coyreal Andalucía, S.L.U., sobre ejecución de títulos judiciales se ha dictado Resolución de fecha 14.1.16 del tenor literal siguiente:

#### DECRETO NÚM. 31/16

Letrada de la Administración de Justicia doña María Amparo Atares Calavia.

En Sevilla, a catorce de enero de dos mil dieciséis.

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Fundación Laboral de la Construcción ha presentado demanda de ejecución frente a LM Coyreal Andalucía, S.L.U.

Segundo. Se ha dictado auto despachando ejecución en fecha 23.11.15 por un total de 562,73 € de principal más la de 169 € presupuestados para intereses y costas.

Tercero. No se han encontrado bienes susceptibles de traba y se ha dado la preceptiva audiencia al Fondo de Garantía Salarial.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único. Disponen los arts. 250 y 276 de la LRJS que de no tenerse conocimiento de la existencia de bienes suficientes del ejecutado en los que hacer traba y embargo, se practicarán las averiguaciones procedentes y de ser infructuosas, total o parcialmente, el/la Letrado/a de la Administración de Justicia de la ejecución dictará decreto de insolvencia tras oír al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

#### PARTE DISPOSITIVA

ACUERDO:

Declarar al los ejecutado LM Coyreal Andalucía, S.L.U., en situación de insolvencia total por importe de 562,73 € de principal más la de 169 € presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes.

Notifíquese la presente resolución.

Modo de impugnación: Contra la presente resolución cabe recurso directo de revisión que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación de la misma con expresión de la infracción cometida en la misma a juicio del recurrente, art. 188 LRJS.

El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación al demandado LM Coyreal Andalucía, S.L.U., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a catorce de enero de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.



## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2016, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 97/2016).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios de Apoyo. Sevilla.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Compras y Logística.
  - c) Número de expediente: CCA. C6K5C17.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Servicios necesarios para el intercambio de transacciones de comercio electrónico con el sistema integral de gestión logística (SIGLO) del Servicio Andaluz de Salud.
  - b) División de lotes y números: Véase la documentación del expediente.
  - c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del expediente.
  - d) Plazo de ejecución: Véase la documentación del expediente.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 74.460,00 € (IVA excluido).
5. Garantías. Provisional: No procede.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Véase punto 1.b).
  - b) Domicilio: Avda. de la Constitución, núm. 18.
  - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
  - d) Teléfono: 955 018 194.
  - e) Telefax: 955 018 048.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista Clasificación requerida: Véase apartado 15 del Cuadro Resumen.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: A las 20,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
  - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación: En el Registro General de los Servicios de Apoyo.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del expediente.
  - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias de los Servicios de Apoyo del SAS, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del citado Centro y en la página web: [www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud) (sección de proveedores, contratación pública, mesa de contratación) con, al menos, 48 horas de antelación.
10. Otras informaciones: Se descargará la documentación en el Perfil de Contratante: [www.juntadeandalucia.es/contratacion](http://www.juntadeandalucia.es/contratacion).
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 19 de enero de 2016.- El Director General, Horacio Pijuán González.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2016, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 98/2016).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario Universitario de Huelva.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Plataforma de Logística Sanitaria de Huelva.
  - c) Número de expediente: CCA. +X7YPCX.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Obras de mantenimiento y reparación de las instalaciones de fontanería y coordinación en materia de seguridad y salud del Hospital de Riotinto.
  - b) División de lotes y números: Véase la documentación del expediente.
  - c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del expediente.
  - d) Plazo de ejecución: Véase la documentación del expediente.
3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: abierto y forma de adjudicación: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 259.278,02 € (IVA excluido).
5. Garantías. Provisional: No procede.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Véase punto 1.b).
  - b) Domicilio: Ronda Norte, s/n.
  - c) Localidad y código postal: Huelva, 21005.
  - d) Teléfono: 959 016 226.
  - e) Telefax: 959 016 181.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación requerida: Grupo O, Subgrupo 3, Categoría 2.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigesimosexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
  - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Complejo Hospitalario Universitario de Huelva.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del expediente.
  - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en el Complejo Hospitalario Universitario de Huelva (Plataforma de Logística Sanitaria de Huelva), en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.
10. Otras informaciones: Se descargará la documentación en el Perfil de Contratante: [www.juntadeandalucia.es/contratacion](http://www.juntadeandalucia.es/contratacion).
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 22 de enero de 2016.- El Director General, Horacio Pijuan González.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

*RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2016, de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se anuncia la adjudicación y formalización del contrato del servicio que se cita.*

De conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Agencia Andaluza de Cooperación para el Desarrollo ha resuelto publicar la adjudicación y formalización del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
  - c) Número de expediente: 0003/2015/MY/SV.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicio.
  - b) Descripción del objeto: Servicio agencia de viajes y servicios similares.
  - c) CPV: 63510000-7 Servicio de Agencias de Viaje y servicios similares.
  - d) Medios y fechas de publicación del anuncio de licitación: BOJA número 212, de 30 de octubre de 2015. Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, referencia 2015-0000016989 de 30 de octubre.
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 170.000 euros, IVA excluido. Importe total: 205.700 euros, IVA incluido.
5. Formalización del contrato.
  - a) Fecha de adjudicación: 17 de diciembre de 2015 .
  - b) Fecha de formalización: 23 de diciembre de 2015.
  - c) Contratista: Viajes Halcón, S.A. CIF: A10005510.
  - d) Importe de adjudicación. Importe sin IVA: 170.000 euros. IVA, 21%: 35.700 euros. Importe total: 205.700 euros.

Sevilla, 12 de enero de 2016.- El Director, Néstor Fernández Rodríguez.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 20 de enero de 2016, del Instituto Andaluz de la Mujer, por el que se hace pública la formalización del contrato de suministro que se indica.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto Andaluz de la Mujer.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación, Convenios y Subvenciones.

c) Expediente: 2015/000004.

d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.juntadeandalucia.es/contratacion](http://www.juntadeandalucia.es/contratacion).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: Suministro.

b) Descripción: Contrato basado en el Acuerdo Marco para la fijación de las condiciones de la contratación de los suministros de energía eléctrica en alta y baja tensión de los centros de consumo pertenecientes a las entidades integradas en la Red de Energía de la Administración de la Junta de Andalucía: Instituto Andaluz de la Mujer. Expte.: 2015/000004.

c) CPV: 09310000-5 Electricidad.

d) Medios y fechas de publicación del anuncio de licitación del Acuerdo Marco: Diario Oficial de la Unión Europea 2015/S 147-270504, de 1 de agosto de 2015; Boletín Oficial del Estado núm. 191, de 11 de agosto de 2015; Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (núm. 152, de 6 de agosto de 2015); Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía (Referencia 2015-0000011380; 29.7.2015).

3. Tramitación y procedimiento del Acuerdo Marco.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 448.213,12 euros.

5. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 26 de noviembre de 2015.

b) Fecha de formalización: 17 de diciembre de 2015.

c) Contratista: Endesa Energía, S.A.U. (CIF A81948077).

d) Importe de adjudicación: Importe neto 224.106,56 euros. Importe IVA (21%): 47.062,38 euros. Importe total: 271.168,94 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Sevilla, 20 de enero de 2016.- La Jefa del Servicio de Contratación, Convenios y Subvenciones, Concepción Leonart Gasó.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2016, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Sevilla, por la que se anuncia la formación del contrato que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización de los siguientes contratos de servicio:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial.
  - c) Número de expediente: DPSAE/SE/2015-11.
  - d) Dirección del Perfil del Contratante: [contratacion.chap.junta-andalucia.es/contratacion](http://contratacion.chap.junta-andalucia.es/contratacion).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicio de vigilancia y seguridad de la red de oficinas de empleo pertenecientes a la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo.
3. Formalización de contrato.
  - a) Fecha de formalización: 17 de noviembre de 2015.
  - b) Contratista: Security World, S.A.; CIF: A-79267126.
  - c) Importe de adjudicación: 2.284.480 euros, IVA incluido.

Sevilla, 19 de enero de 2016.- La Directora, Susana López Pérez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 18 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifican los actos que se citan.*

La Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ha dictado requerimiento respecto a la solicitud de renovación de la inscripción en el Registro General de Comerciantes Ambulantes de Andalucía, tramitada de acuerdo con los requisitos previstos en el Decreto 63/2011, de 22 de marzo, por el que se regula el Registro General de Comerciantes Ambulantes de Andalucía.

Al haber sido devuelta hasta dos veces por el servicio de Correos la notificación efectuada del anterior acto, se procede a efectuarlo mediante su publicación en ese Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que por el tiempo que medie entre la efectiva recepción de esta notificación y su cumplimiento, o, en su defecto, el transcurso del plazo concedido en aplicación de lo establecido en el art. 42.5 a de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se suspenderá el plazo máximo legal para resolver el procedimiento.

Expediente: RCA12015CO-0051.

Interesada: Doña M.<sup>a</sup> del Pilar Jiménez Fernández. NIF .....292V.

Domicilio a efectos de notificación indicado en la solicitud: C/ Libertador Carrera O'Higgins, manzana 1, portal 5, piso 2.º, puerta 2, 14013. Córdoba.

Acto notificado: Requerimiento de subsanación.

Plazo para subsanar: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Córdoba, 18 de enero de 2016.- El Delegado, Manuel Carmona Jiménez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 19 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento en el ámbito de aplicación de la Ley de Minas.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal a través del servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente Anuncio se notifica al interesado que a continuación se indica, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Minas de esta Delegación Territorial, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, planta baja, 14071 de Córdoba.

Expte.: R.S.A núm. 1013, Charamuzca, t.m. de Palma del Río, Córdoba.

Interesado: Don Rafael Domínguez Montero y Hermanos Domínguez Montero.

Acto notificado: Requerimiento de nombramiento de Director Facultativo de la planta de tratamiento en la R.S.A. núm. 1013, Charamuzca, y requerimiento de documentación sobre la planificación temporal de la restauración de dicha explotación y sus instalaciones.

Plazo para presentar alegaciones: 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este Anuncio.

Córdoba, 19 de enero de 2016.- El Delegado, Manuel Carmona Jiménez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 19 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento en el ámbito de aplicación de la Ley de Minas.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal a través del Servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente Anuncio se notifica al interesado que a continuación se indica, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Minas de esta Delegación Territorial, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, planta baja, 14071 de Córdoba.

Expte.: R.S.A. núm. 927, La Priorita, t.m. de Córdoba.

Interesado: Don Andrés Calero Saucedo, don Pedro Sánchez Molina y don Juan Suárez Carrasco.

Acto notificado: Resolución de archivo del procedimiento de caducidad del aprovechamiento del R.S.A. núm. 927, «La Priorita» y acuerdo de inicio de nuevo expediente de caducidad.

Plazo para formular alegaciones: De conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/1992, se establece un plazo de diez días hábiles desde la publicación de este anuncio para interesarse por el contenido íntegro del acto en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba. Una vez transcurrido dicho plazo, de acuerdo con los artículos 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, podrá interponer contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo, Empresa y Comercio, en el plazo de un mes desde el día siguiente de la comparecencia, o en su defecto, desde el día siguiente a la finalización del plazo de comparecencia.

Córdoba, 19 de enero de 2016.- El Delegado, Manuel Carmona Jiménez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 22 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de industria.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal a través del servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Territorial, sita en C/ Manriques, núm. 2, de Córdoba.

Expte. núm.: 106/2015 - Industria

Interesado: Enrique Guisado Sánchez.

Domicilio: C/ Villalón, 5 (14120 Fuente Palmera, Córdoba).

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Infracción: Falta de revisión periódica de centro de transformación y línea AT-55/03.

Plazo para formular alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio. Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Córdoba, 22 de enero de 2016.- El Delegado, Manuel Carmona Jiménez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 22 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita.*

La Delegada Territorial en Sevilla de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía hace saber que, por Resolución de la misma, de fecha 27 de octubre de 2015, ha sido otorgado el permiso de investigación de recursos de la sección C), denominado «Santo Cristo», PI-RSC núm. 7.934, de 5 cuadrículas mineras de extensión, enclavadas en los términos municipales de Pedrera y Estepa (Sevilla).

Para mayor información sobre el derecho minero, consultar el Registro Minero de Andalucía en el Portal Andaluz de la Minería: <http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacioncienciayempleo/pam/>.

Lo que se hace público, en cumplimiento del apartado 5 del artículo 101 del Reglamento General para el régimen de la minería, aprobado mediante Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto.

Sevilla, 22 de diciembre de 2015.- La Delegada, Susana López Pérez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 15 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos al procedimiento de inscripción en el Registro de Artesanos de Andalucía.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Comercio, sito en C/ Trajano, 17, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: Un mes para recurso de alzada ante la Consejería.

Interesada: Desiree Salas Salmerón.

Expediente: 2015/0247/41/01.

Último domicilio: C/ Paco de Lucía, 8, 1.º E, Camas (Sevilla).

Acto que se notifica: Resolución de Desistimiento de la Solicitud de Inscripción en el Registro.

Interesado: Félix Gutiérrez Galván.

Expediente: 2015/0246/41/01.

Último domicilio: C/ Gallos, 2, Sevilla.

Acto que se notifica: Resolución de Denegación de la Solicitud de Inscripción en el Registro.

Sevilla, 15 de enero de 2016.- La Delegada, Susana María López Pérez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 15 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se notifica acto administrativo relativo al procedimiento de concesión de subvenciones en materia de artesanía.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica al interesado que seguidamente se relaciona el acto administrativo que se cita, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrá comparecer en el Servicio de Comercio, sito en C/ Trajano, 17, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: Un mes para recurso potestativo de reposición ante la Delegación Territorial y dos meses para la presentación de recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, desde el día siguiente al de su publicación.

Interesado: Antonio Morales Cañas.

Expediente: ARE2014SE0004.

Último domicilio: C/ Fernández de Ribera, 16C, 8.º D, Sevilla.

Acto que se notifica: Resolución de archivo de la solicitud de subvención.

Sevilla, 15 de enero de 2016.- La Delegada, Susana María López Pérez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 14 de enero de 2016, de la Gerencia Provincial en Almería de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Huércal Overa, para ser notificado por comparecencia.*

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04440186	CANTERAMACAE, SL.	NOTIFICA-EH0406-2016/64	P251040162571	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0406-2015/51	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
B73287591	GOMEZ CUADRADO AMBEL SL	NOTIFICA-EH0406-2016/66	P101040881435	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0406-2015/994	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
X2290020W	TALBOT, MICHAELA ANN	NOTIFICA-EH0406-2016/63	P101040883605	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0406-2015/1187	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04739017	JUANFAUSTO I, S.L.	NOTIFICA-EH0406-2016/65	0252040162413	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0406-2015/34	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
B04739017	JUANFAUSTO I, S.L.	NOTIFICA-EH0406-2016/65	0252040162422	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0406-2015/35	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
B04739017	JUANFAUSTO I, S.L.	NOTIFICA-EH0406-2016/65	0252040162431	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0406-2015/36	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
B04739017	JUANFAUSTO I, S.L.	NOTIFICA-EH0406-2016/65	0252040162440	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0406-2015/37	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
27228979S	PARRA SANCHEZ JUAN PEDRO	NOTIFICA-EH0406-2016/62	0102041139966	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH0406-2015/500604	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA

Almería, 14 de enero de 2016.- El Gerente, José Manuel Gutiérrez Buendía.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 19 de enero de 2016, de la Gerencia Provincial en Almería de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos para ser notificado por comparecencia.*

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A04021168	AEROCARS SA	NOTIFICA-EH0401-2015/16632	R201040004131	REC.REPOS.SERVICIO. INSPECCION	RECINSP-EH0401-2015/107	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B04686697	PETROLEOS SEGURA, S.L.	NOTIFICA-EH0401-2015/15784	0291040278365	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH0401-2014/1176	UNIDAD DE RECAUDACION
X6963071M	SANCHEZ ALVARADO FABRICIO SANTIAGO	NOTIFICA-EH0401-2015/16434	RAF1040106816	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH0401-2015/2136	UNIDAD DE RECAUDACION
X6963071M	SANCHEZ ALVARADO FABRICIO SANTIAGO	NOTIFICA-EH0401-2015/16434	0291040280912	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH0401-2015/1632	UNIDAD DE RECAUDACION
Y1100953A	VOROBYEV VICTOR	NOTIFICA-EH0401-2015/16782	P101040886974	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2014/839	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y2227111N	YUDOVA ELENA	NOTIFICA-EH0401-2015/16781	P101040886965	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2014/839	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24271957B	FERNANDEZ MORALES ANA MARIA	NOTIFICA-EH0401-2015/16399	P101040882345	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2013/508104	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26979885B	MARQUEZ IMBERNON CARMEN	NOTIFICA-EH0401-2015/16337	A251040169322	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH0401-2015/353	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26979885B	MARQUEZ IMBERNON CARMEN	NOTIFICA-EH0401-2015/16337	P251040162763	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2015/353	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27233693Z	MARTINEZ GAZQUEZ JERONIMO	NOTIFICA-EH0401-2015/15673	A251040168604	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH0401-2015/342	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27233693Z	MARTINEZ GAZQUEZ JERONIMO	NOTIFICA-EH0401-2015/15673	P251040162115	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2015/342	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27234386V	LUQUE HERRERA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2015/15527	0291040278882	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH0401-2015/638	UNIDAD DE RECAUDACION
44299042F	VILLARAN PINO BIENVENIDO	NOTIFICA-EH0401-2015/16400	P101040882336	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2013/508104	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45582967A	CAPEL LOSILLA MOISES	NOTIFICA-EH0401-2015/16418	P101040883063	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2013/508725	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
78035952B	GONZALEZ MARTINEZ LUIS	NOTIFICA-EH0401-2015/16067	P101040881121	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2013/507009	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04686697	PETROLEOS SEGURA, S.L.	NOTIFICA-EH0401-2015/15784	0162040777931	LIQ. GENERAL	APLAFRAC-EH0401-2014/1176	UNIDAD DE RECAUDACION
B04701074	AUTO-RECOV VIATOR SL	NOTIFICA-EH0401-2015/16139	0102041106751	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH0401-2014/315	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X8093380W	MOUZER ROBERT WILLIAM ERNEST	NOTIFICA-EH0401-2015/15660	0252040156404	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2015/224	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27192660J	GARCIA RUIZ MIGUEL	NOTIFICA-EH0401-2015/16435	0252040159375	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2015/258	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27234386V	LUQUE HERRERA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2015/15527	0162040778193	LIQ. GENERAL	APLAFRAC-EH0401-2015/638	UNIDAD DE RECAUDACION
COMPROBACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
Y1100953A	VOROBYEV VICTOR	NOTIFICA-EH0401-2015/16782	0393041006872	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH0401-2014/839	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y1100953A	VOROBYEV VICTOR	NOTIFICA-EH0401-2015/16782	0393041006881	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH0401-2014/839	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24271957B	FERNANDEZ MORALES ANA MARIA	NOTIFICA-EH0401-2015/16399	0393040990641	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH0401-2013/508104	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44299042F	VILLARAN PINO BIENVENIDO	NOTIFICA-EH0401-2015/16400	0393040990666	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH0401-2013/508104	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45582967A	CAPEL LOSILLA MOISES	NOTIFICA-EH0401-2015/16418	0393040992635	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH0401-2013/508725	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45582967A	CAPEL LOSILLA MOISES	NOTIFICA-EH0401-2015/16418	0393040992644	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH0401-2013/508725	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
78035952B	GONZALEZ MARTINEZ LUIS	NOTIFICA-EH0401-2015/16067	0393040987010	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH0401-2013/507009	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
78035952B	GONZALEZ MARTINEZ LUIS	NOTIFICA-EH0401-2015/16067	0393040987026	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH0401-2013/507009	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X6798605N	BEYHAN ISMAILOV MEHMEDOV	NOTIFICA-EH0401-2015/16362	0331040880283	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH0401-2015/560	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X7878462L	MEHMEDOVA, NIGER FARIZOVA	NOTIFICA-EH0401-2015/16363	0331040880292	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH0401-2015/561	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
Y1100953A	VOROBYEV VICTOR	NOTIFICA-EH0401-2015/16782	1341040894270	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2014/839	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y2227111N	YUDOVA ELENA	NOTIFICA-EH0401-2015/16781	1341040894286	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2014/839	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24271957B	FERNANDEZ MORALES ANA MARIA	NOTIFICA-EH0401-2015/16399	1341040889702	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2013/508104	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44299042F	VILLARAN PINO BIENVENIDO	NOTIFICA-EH0401-2015/16400	1341040889711	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2013/508104	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45582967A	CAPEL LOSILLA MOISES	NOTIFICA-EH0401-2015/16418	1341040890436	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2013/508725	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

Almería, 19 de enero de 2016.- El Gerente, José Manuel Gutiérrez Buendía.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 18 de enero de 2016, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Barbate, para ser notificado por comparecencia.*

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B41929373	ESTUDIOS ALGA SL	NOTIFICA-EH1104-2016/50	0102111473196	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1104-2013/132	Of. Liquid. de BARBATE

Cádiz, 18 de enero de 2016.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 19 de enero de 2016, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Barbate, para ser notificado por comparecencia.*

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B91955773	MOVIMIENTOS CAD SL	NOTIFICA-EH1104-2016/52	R301110034132	RES.RECURSO REPOSICION O.L.	RECREOL-EH1104-2015/20	Of. Liquid. de BARBATE
X2381305T	GAIDOLFI FILIPPO	NOTIFICA-EH1104-2016/57	P101111132105	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1104-2015/34	Of. Liquid. de BARBATE
Y3896343L	MATTHEWS DAVID ANTHONY	NOTIFICA-EH1104-2016/55	P101111140523	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1104-2015/85	Of. Liquid. de BARBATE
Y3896356D	MATTHEWS JACQUELINE	NOTIFICA-EH1104-2016/54	P101111140532	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1104-2015/85	Of. Liquid. de BARBATE
44061653R	RIVERA BASALLOTE MIGUEL	NOTIFICA-EH1104-2016/51	P101111140611	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICUOL-EH1104-2014/179	Of. Liquid. de BARBATE
52926594Y	ALBA AGUILERA JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH1104-2016/53	P101111049006	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1104-2012/476	Of. Liquid. de BARBATE
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
28547593Q	TIRAVIT BIZCOCHO MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH1104-2016/56	0102111487900	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1104-2014/862	Of. Liquid. de BARBATE
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X2381305T	GAIDOLFI FILIPPO	NOTIFICA-EH1104-2016/57	1341111325635	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH1104-2015/34	Of. Liquid. de BARBATE
Y3896343L	MATTHEWS DAVID ANTHONY	NOTIFICA-EH1104-2016/55	1341111334421	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH1104-2015/85	Of. Liquid. de BARBATE
Y3896356D	MATTHEWS JACQUELINE	NOTIFICA-EH1104-2016/54	1341111334446	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH1104-2015/85	Of. Liquid. de BARBATE
44061653R	RIVERA BASALLOTE MIGUEL	NOTIFICA-EH1104-2016/51	1341111334534	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICUOL-EH1104-2014/179	Of. Liquid. de BARBATE
52926594Y	ALBA AGUILERA JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH1104-2016/53	1341111227863	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH1104-2012/476	Of. Liquid. de BARBATE

Cádiz, 19 de enero de 2016.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 19 de enero de 2016, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de El Puerto de Santa María, para ser notificado por comparecencia.*

PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A11602786	EMILIO LUSTAU SA	NOTIFICA-EH1109-2016/159	0322110064315	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/181	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B11021235	GRANADO CONSTRUCCIONES SL	NOTIFICA-EH1109-2016/104	0322110126624	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/253	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B11374980	INVERSIONES COSTA SIERRA SL	NOTIFICA-EH1109-2016/107	0322110104845	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/620	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B11384641	INVERSIONES GENERALES CADIZ SL	NOTIFICA-EH1109-2016/108	0322110148805	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/15	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B11781234	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES OMNIA PUERTO SL	NOTIFICA-EH1109-2016/131	0322110105353	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/671	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B11781234	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES OMNIA PUERTO SL	NOTIFICA-EH1109-2016/131	0322110105362	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/672	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B11781234	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES OMNIA PUERTO SL	NOTIFICA-EH1109-2016/131	0322110105371	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/673	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B11781234	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES OMNIA PUERTO SL	NOTIFICA-EH1109-2016/131	0322110105380	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/674	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B11781234	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES OMNIA PUERTO SL	NOTIFICA-EH1109-2016/131	0322110105396	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/675	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B11781234	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES OMNIA PUERTO SL	NOTIFICA-EH1109-2016/131	0322110105405	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/676	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B11781234	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES OMNIA PUERTO SL	NOTIFICA-EH1109-2016/131	0322110105414	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/677	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B11781234	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES OMNIA PUERTO SL	NOTIFICA-EH1109-2016/131	0322110105423	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/678	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B11781234	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES OMNIA PUERTO SL	NOTIFICA-EH1109-2016/131	0322110105432	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/679	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B11781234	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES OMNIA PUERTO SL	NOTIFICA-EH1109-2016/131	0322110105441	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/680	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B11791381	KAPOTE PUERTO SL	NOTIFICA-EH1109-2016/135	0322110148936	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/100	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B11815438	KASAS KOSTA HOGAR SL	NOTIFICA-EH1109-2016/138	0322110104461	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/582	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B11825122	TIGUECONS SL	NOTIFICA-EH1109-2016/130	0322110102876	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/423	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B18487843	SIERRA NEVADA SKI SERVICIOS INMOBILIARIOS SL	NOTIFICA-EH1109-2016/161	0322110103761	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/512	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B41741174	ALIATIS SL	NOTIFICA-EH1109-2016/151	0322110048312	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/64	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B72021306	E-FINANSO, ASESORIA FINANCIERA SL	NOTIFICA-EH1109-2016/139	0322110104136	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/549	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B72021306	E-FINANSO, ASESORIA FINANCIERA SL	NOTIFICA-EH1109-2016/139	0322110104145	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/550	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B72021306	E-FINANSO, ASESORIA FINANCIERA SL	NOTIFICA-EH1109-2016/139	0322110104154	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/551	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B72021306	E-FINANSO, ASESORIA FINANCIERA SL	NOTIFICA-EH1109-2016/139	0322110104163	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/552	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B72021306	E-FINANSO, ASESORIA FINANCIERA SL	NOTIFICA-EH1109-2016/139	0322110104276	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/563	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B72021306	E-FINANSO, ASESORIA FINANCIERA SL	NOTIFICA-EH1109-2016/139	0322110104285	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/564	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B72021306	E-FINANSO, ASESORIA FINANCIERA SL	NOTIFICA-EH1109-2016/139	0322110104294	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/565	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B72150659	COMPUNOVASOFT SLU	NOTIFICA-EH1109-2016/145	0322110105335	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/669	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B72152713	LIMPIEZA SANTA MARIA	NOTIFICA-EH1109-2016/146	0322110105581	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/694	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B85559482	TEMA TIERRAS ANDALUZAS SL	NOTIFICA-EH1109-2016/142	0322110066826	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/237	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X5817832M	BARAVELLI EDOARDO	NOTIFICA-EH1109-2016/134	0322110103831	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/519	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
X8069912V	KATAJAINEN KALLE ANTERO	NOTIFICA-EH1109-2016/140	0322110103795	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/515	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
Y0780631W	NICHIFOR ELENA	NOTIFICA-EH1109-2016/147	0322110104540	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/590	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
00694062Z	GONZALEZ ORDOÑEZ LUIS FERNANDO	NOTIFICA-EH1109-2016/133	0322110047655	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/9	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
08822640R	MUÑOZ HERRERA ELIFAZ	NOTIFICA-EH1109-2016/179	0322110103086	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/444	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
08822641W	MUÑOZ HERRERA NEFTALI	NOTIFICA-EH1109-2016/180	0322110103070	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/443	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
09358671V	AMADO ABARUZA FERNANDO	NOTIFICA-EH1109-2016/112	0322110149051	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/330	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
09378913L	ABASCAL ALONSO FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH1109-2016/171	0322110149121	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/420	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
12768277B	GONZALEZ LOPEZ PEDRO CARMELO	NOTIFICA-EH1109-2016/144	0322110149094	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/394	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
13896253K	RUIZ GUTIERREZ BLANCA	NOTIFICA-EH1109-2016/103	0322110148875	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/45	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
14321346M	MARTIN DIAZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1109-2016/158	0322110148911	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/66	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
28632754P	MORENO CHAVES INES MARIA	NOTIFICA-EH1109-2016/156	0322110066966	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/251	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
28663680E	CANO GALLEGOS JOSE LUIS	NOTIFICA-EH1109-2016/113	0322110121751	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/752	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31074535V	OSBORNE VAZQUEZ ANA MARIA	NOTIFICA-EH1109-2016/157	0322110101844	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/322	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31107083C	PEMAN DOMEQ JOSE MARIA	NOTIFICA-EH1109-2016/114	0322110101835	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/321	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31107284Z	PEINADO GOMEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH1109-2016/115	0322110148945	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/141	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31282623R	DOMINGUEZ GARCIA ROSA	NOTIFICA-EH1109-2016/178	0322110149191	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/481	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31289909L	MOREJON MARTIN JUAN	NOTIFICA-EH1109-2016/109	0322110149182	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/480	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31292904R	GARCIA GUTIERREZ LUIS	NOTIFICA-EH1109-2016/167	0322110104303	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/566	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31296337F	FERNANDEZ SALGUERO ENRIQUE	NOTIFICA-EH1109-2016/116	0322110103804	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/516	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31306613W	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1109-2016/169	0322110148796	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/5	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31307006G	BOLAÑOS GRANADO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1109-2016/117	0322110104242	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/560	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31307729Z	SALMERON ALBAICETA JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1109-2016/118	0322110105606	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/696	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31311809T	GONZALEZ LLORET FRANCISCO	NOTIFICA-EH1109-2016/119	0322110047682	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/12	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31312559Z	ROMERO RAMIREZ JUAN	NOTIFICA-EH1109-2016/120	0322110149173	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/476	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31313446G	RUIZ GOLLURI DE GREGORIO EDUARDO LUTGARDO	NOTIFICA-EH1109-2016/121	0322110104093	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/545	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31313446G	RUIZ GOLLURI DE GREGORIO EDUARDO LUTGARDO	NOTIFICA-EH1109-2016/121	0322110104346	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/570	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31322045R	FERRER GUTIERREZ URSULA	NOTIFICA-EH1109-2016/122	0322110047621	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/6	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31325154M	MARTINEZ SANCHEZ MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH1109-2016/123	0322110047673	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/11	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31328849C	MERELLO LUNA JOSE IGNACIO	NOTIFICA-EH1109-2016/165	0322110102824	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/418	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31328849C	MERELLO LUNA JOSE IGNACIO	NOTIFICA-EH1109-2016/165	0322110102955	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/431	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31330528C	PEREZ GARCIA MILAGROS	NOTIFICA-EH1109-2016/177	0322110066853	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/240	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31334441T	DE LOS RIOS NUÑEZ JOSE	NOTIFICA-EH1109-2016/124	0322110066862	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/241	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31335220C	SALVADOR PASCUAL GUSTAVO	NOTIFICA-EH1109-2016/125	0322110103585	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/494	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31336757Q	GONZALEZ LINARES JUAN	NOTIFICA-EH1109-2016/174	0322110103594	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/495	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31337581N	MARTEL OSBORNE M PAOLA	NOTIFICA-EH1109-2016/162	0322110102255	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/363	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31337613K	ESBORRONDA GONZALEZ JUAN JOSE	NOTIFICA-EH1109-2016/166	0322110149155	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/434	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
31362599Y	NIETO LOPERA MARIA	NOTIFICA-EH1109-2016/126	0322110149243	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/498	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31587882G	TORRES BANDERAS DIEGO	NOTIFICA-EH1109-2016/148	0322110134850	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/557	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31670138N	GARRIDO BORREGO FRANCISCA JESUS	NOTIFICA-EH1109-2016/153	0322110104565	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/592	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31685436S	MAIRENA FERNANDEZ ANGELES	NOTIFICA-EH1109-2016/154	0322110148814	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/32	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31688343R	NUÑEZ MORENO ISMAEL	NOTIFICA-EH1109-2016/152	0322110102720	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/408	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31699278B	VACA TORRENT MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH1109-2016/155	0322110149164	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/445	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
32062612Z	NIEVES CASTRO BENJAMIN VIDAL	NOTIFICA-EH1109-2016/128	0322110149331	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/730	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
32856989V	BERNAL NIETO ELISA M	NOTIFICA-EH1109-2016/164	0322110104626	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/598	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
40950867B	CABALLERO MONTERO MARINA	NOTIFICA-EH1109-2016/150	0322110103822	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/518	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
44041871E	POSE BAUTISTA JULIO JOSE	NOTIFICA-EH1109-2016/160	0322110105615	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/697	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
44043395M	VELEZ VEGA JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1109-2016/111	0322110149261	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/621	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
44951756G	CAÑADA GABELLA ANTONIO	NOTIFICA-EH1109-2016/106	0322110149112	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/410	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
44960837T	MULERO VALLADARES ROCIO	NOTIFICA-EH1109-2016/175	0322110149103	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/409	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
44961699B	ALARCOS RENO AMAYA-MIRIAN	NOTIFICA-EH1109-2016/102	0322110149252	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/583	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
44965964K	CAMACHO RAPOSO AROA MARIA	NOTIFICA-EH1109-2016/129	0322110066810	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/236	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
44969412L	FERNANDEZ CABALLERO OSCAR	NOTIFICA-EH1109-2016/136	0322110103813	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/517	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
45327940T	CAMACHO FLORES ANDRES	NOTIFICA-EH1109-2016/141	0322110104330	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/569	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
45338377H	MARTINEZ FERRER URSULA MARIA	NOTIFICA-EH1109-2016/143	0322110047646	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/8	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
48967626M	UFARTE LUNA ALFONSO LUIS	NOTIFICA-EH1109-2016/173	0322110149270	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/622	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
50775066J	SAMPER GARCIA EL DIESTRO JOSE MARIA	NOTIFICA-EH1109-2016/132	0322110103576	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/493	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
51639780L	PEDRAJA ALCAIDE FELICIDAD	NOTIFICA-EH1109-2016/137	0322110104355	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/571	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
52316315D	DIAZ IZQUIERDO JESUS MARIA	NOTIFICA-EH1109-2016/163	0322110126615	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/252	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
52337349K	ROMERO GARCIA EVA MARIA	NOTIFICA-EH1109-2016/176	0322110148963	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/174	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
72776871H	SANCHA RUBIO LOURDES	NOTIFICA-EH1109-2016/170	0322110102334	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/371	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
75785677X	SANCHEZ OVIEDO EVA MARIA	NOTIFICA-EH1109-2016/172	0322110105055	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/641	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
75785906D	VELARDE RAMOS LAURA GEMA	NOTIFICA-EH1109-2016/110	0322110148884	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/55	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
75789485T	PAYARES GARCIA JESUS	NOTIFICA-EH1109-2016/168	0322110149085	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/335	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
75792624B	CORDERO GONZALEZ FRANCISCO JESUS	NOTIFICA-EH1109-2016/105	0322110148893	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/56	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
75796574M	REYES RICON JESUS MANUEL	NOTIFICA-EH1109-2016/127	0322110149304	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/639	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
75833718G	FRANCO VEGA TERESA	NOTIFICA-EH1109-2016/149	0322110102666	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/403	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
76516184Z	SAMPEDRO GONZALEZ LISARDO	NOTIFICA-EH1109-2016/181	0322110121672	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2012/747	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA

Cádiz, 19 de enero de 2016.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 21 de enero de 2016, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de El Puerto de Santa María, para ser notificado por comparecencia.*

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11818580	NOVOINVERLEC SL	NOTIFICA-EH1109-2016/300	R301110021611	RES.RECURSO REPOSICION O.L.	RECREOL-EH1109-2011/33	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B41993833	PROJECT MANAGEMENT RAYOL SL	NOTIFICA-EH1109-2016/247	R301110021636	RES.RECURSO REPOSICION O.L.	RECREOL-EH1109-2011/8	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
25170202Z	SAN GIL HERNANDEZ FERNANDO	NOTIFICA-EH1109-2016/301	R301110022643	RES.RECURSO REPOSICION O.L.	RECREOL-EH1109-2012/9	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
28307515N	PATIÑO MUÑOZ PEDRO	NOTIFICA-EH1109-2016/251	R301110024454	RES.RECURSO REPOSICION O.L.	RECREOL-EH1109-2013/9	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
28716936X	FEDRIANI PARIAS GONZALO	NOTIFICA-EH1109-2016/255	D113110072981	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGOL-EH1109-2015/12	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
28873231C	ESCAÑUELA ROMANA JOSE LUIS	NOTIFICA-EH1109-2016/252	D113110069043	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGOL-EH1109-2013/36	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31256595D	CARPIO SALCEDO JOSE MARIA	NOTIFICA-EH1109-2016/416	D113110069366	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGOL-EH1109-2014/44	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31330979B	RODRIGUEZ TIRADO JOSE	NOTIFICA-EH1109-2016/271	D113110069454	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGOL-EH1109-2014/59	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
34003208P	LARA VIDAL FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH1109-2016/390	R301110027193	RES.RECURSO REPOSICION O.L.	RECREOL-EH1109-2014/92	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
44039959L	FRIAS REGUERA RAIMUNDO JOSE	NOTIFICA-EH1109-2016/221	D113110069427	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGOL-EH1109-2014/49	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
44966689X	ROSADO BEATO MARIA REYES	NOTIFICA-EH1109-2016/299	D113110067975	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGOL-EH1109-2014/9	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
44969412L	FERNANDEZ CABALLERO OSCAR	NOTIFICA-EH1109-2016/293	P101110913845	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1109-2013/610	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
52313438F	ARJONA MUÑOZ VICTOR MANUEL	NOTIFICA-EH1109-2016/377	D113110067844	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGOL-EH1109-2014/48	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
52314210C	MORENILLA PARDAL ESTEFANIA	NOTIFICA-EH1109-2016/400	D113110065166	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGOL-EH1109-2013/57	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
52323814X	GUERRERO CORDERO ALFONSO	NOTIFICA-EH1109-2016/398	P101111097945	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1109-2014/503193	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
75794296G	ESPINOSA QUIROS MANUEL	NOTIFICA-EH1109-2016/392	R301110025504	RES.RECURSO REPOSICION O.L.	RECREOL-EH1109-2013/13	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
75797116H	GONZALEZ POVEDANO RAFAEL	NOTIFICA-EH1109-2016/229	P101111100517	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1109-2015/418	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11599115	DESARROLLOS Y SERVICIOS PORTUENSES, SL	NOTIFICA-EH1109-2016/280	0162110888196	LIQ. GENERAL	ITPAJDOL-EH1109-2011/2975	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B11599115	DESARROLLOS Y SERVICIOS PORTUENSES, SL	NOTIFICA-EH1109-2016/280	0162110888203	LIQ. GENERAL	ITPAJDOL-EH1109-2011/2975	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31328951F	SOTO RUEDA MANUEL	NOTIFICA-EH1109-2016/270	0102111201494	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1109-2012/501298	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A28000032	BANCO ESPAÑOL DE CREDITO SA	NOTIFICA-EH1109-2016/412	0322110183150	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/435	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
A29950052	DOLORES Y MOHAND SA	NOTIFICA-EH1109-2016/419	0322110182895	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/409	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B11394277	GRALFER SL	NOTIFICA-EH1109-2016/240	0322110125845	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2013/249	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B11428497	HORPRESUR SL	NOTIFICA-EH1109-2016/373	0322110125951	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2013/260	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B11477726	AUOVAS SL	NOTIFICA-EH1109-2016/231	0322110123596	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2013/52	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B11477726	AUOVAS SL	NOTIFICA-EH1109-2016/231	0322110149453	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2013/52	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B11477726	AUOVAS SL	NOTIFICA-EH1109-2016/231	0322110184270	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/547	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B11477726	AUOVAS SL	NOTIFICA-EH1109-2016/231	0322110184295	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/549	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11493046	PINO-FLORIDO, SL	NOTIFICA-EH1109-2016/383	0322110182791	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/399	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B11498656	SAFETY ANDALUCIA, SL	NOTIFICA-EH1109-2016/384	0322110125881	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2013/253	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B11498656	SAFETY ANDALUCIA, SL	NOTIFICA-EH1109-2016/384	0322110149575	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2013/253	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B11498656	SAFETY ANDALUCIA, SL	NOTIFICA-EH1109-2016/384	0322110149584	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2013/254	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B11538436	BODEGAS Y VIÑEDOS DE CAL GRAU, SL	NOTIFICA-EH1109-2016/393	0322110181662	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/286	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B11542958	PYC MARQUET PROMOCIONES SL	NOTIFICA-EH1109-2016/394	0322110185040	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/624	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B11681475	RUYCASA DE INVERSIONES Y GESTIONES FINANCIERAS SL	NOTIFICA-EH1109-2016/369	0322110125863	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2013/251	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B11768116	PROMOCIONES RIVERA DEL GUADIARO 2003, SL	NOTIFICA-EH1109-2016/281	0322110179824	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/104	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B11768116	PROMOCIONES RIVERA DEL GUADIARO 2003, SL	NOTIFICA-EH1109-2016/281	0322110179833	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/105	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B11768116	PROMOCIONES RIVERA DEL GUADIARO 2003, SL	NOTIFICA-EH1109-2016/281	0322110179842	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/106	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B11778016	MENDOZA Y CEREZO SL	NOTIFICA-EH1109-2016/286	0322110182755	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/395	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B11778016	MENDOZA Y CEREZO SL	NOTIFICA-EH1109-2016/286	0322110182764	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/396	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B11778016	MENDOZA Y CEREZO SL	NOTIFICA-EH1109-2016/286	0322110182800	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/400	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B11781234	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES OMNIA PUERTO SL	NOTIFICA-EH1109-2016/287	0322110181793	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/299	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B11791381	KAPOTE PUERTO SL	NOTIFICA-EH1109-2016/292	0322110149444	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2013/50	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B11813458	NEUER GEDANKE SL	NOTIFICA-EH1109-2016/298	0322110181775	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/297	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B11832656	VIÑEDOS LA RENDONA, SL	NOTIFICA-EH1109-2016/294	0322110124384	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2013/103	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B11894649	GRUPO COLANSA, S.L.	NOTIFICA-EH1109-2016/338	0322110182353	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/355	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B11896032	RL GADITANA TEXTIL, S.L.	NOTIFICA-EH1109-2016/342	0322110183430	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/463	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B17986050	IEDES ENERGIAS ANDALUZA SL	NOTIFICA-EH1109-2016/315	0322110149480	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2013/84	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B65209124	HABITATGES DEL LLEVANT 2009 SL	NOTIFICA-EH1109-2016/322	0322110184645	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/584	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B72003148	AL CACHONE SLU	NOTIFICA-EH1109-2016/302	0322110181120	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/232	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B72017197	BUFETE ABOGADOS J. C. LLORET, SL	NOTIFICA-EH1109-2016/303	0322110183376	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/457	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B72028996	ADESSPORT 2050 SL	NOTIFICA-EH1109-2016/305	0322110178801	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/3	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B72131535	ESQUIVEL Y TORVISCAL SL	NOTIFICA-EH1109-2016/313	0322110182816	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/401	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B72131535	ESQUIVEL Y TORVISCAL SL	NOTIFICA-EH1109-2016/313	0322110183796	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/499	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B72159338	HOTEL EL DUENDE DE TARIFA, SL	NOTIFICA-EH1109-2016/320	0322110184286	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/548	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B72166309	AGROPECUARIA Y CULTIVOS FINCA EL ALTO SL	NOTIFICA-EH1109-2016/321	0322110124350	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2013/100	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B72176654	MANFLOR SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS SL	NOTIFICA-EH1109-2016/327	0322110125985	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2013/263	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B72181472	COMVE PUERTO 2010 SL	NOTIFICA-EH1109-2016/328	0322110183053	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/425	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B72196462	ALIANZA LOGISTICA Y ESTRATEGICA SL	NOTIFICA-EH1109-2016/331	0322110181400	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/260	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B72198120	JOAN 0231, S.L.	NOTIFICA-EH1109-2016/332	0322110181696	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/289	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B72198666	CONTINUA CONSULTORES SL	NOTIFICA-EH1109-2016/333	0322110183385	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/458	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B72199995	VARESURPE SL	NOTIFICA-EH1109-2016/335	0322110182292	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/349	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B72200009	TORESTISILI SL	NOTIFICA-EH1109-2016/334	0322110182301	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/350	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B72201197	INSTITUTO SUPERIOR EUROPEO DE NEGOCIOS SL	NOTIFICA-EH1109-2016/336	0322110182335	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/353	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B72201312	NA&ME DISTRIBUCIONES, SL	NOTIFICA-EH1109-2016/337	0322110182064	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/326	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B72202914	LA MESANA-2012 RESTAURACION SL	NOTIFICA-EH1109-2016/339	0322110182511	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/371	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B72204373	ALAMEDA TENENCIA DE BIENES SL	NOTIFICA-EH1109-2016/340	0322110183306	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/450	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B72207541	QUALITY 1 AUTOMOCION SL	NOTIFICA-EH1109-2016/343	0322110183044	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/424	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B72207632	GRUPO TECNOAGUA. SERVICIO INTEGRAL DE AG	NOTIFICA-EH1109-2016/344	0322110183631	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/483	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B72208556	MANTENIMIENTO GAS ANDALUZ SL	NOTIFICA-EH1109-2016/345	0322110183674	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/487	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B72209034	PAGADOR 31, S.L.	NOTIFICA-EH1109-2016/349	0322110183071	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/427	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B72209323	ENFIMYE SERVICIOS ASISTENCIALES,SL	NOTIFICA-EH1109-2016/347	0322110183726	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/492	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B72209380	OCEANNUS FORMACION Y CONSULTORIA SL	NOTIFICA-EH1109-2016/350	0322110183096	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/429	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B72209414	MEDICAL LOGISTIC & SUPPORT SL	NOTIFICA-EH1109-2016/346	0322110183254	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/445	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B72210222	TRITON OCEANIC, S.L.	NOTIFICA-EH1109-2016/348	0322110184435	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/563	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B72210826	FRUTAS Y VERDURAS EL TITO SL	NOTIFICA-EH1109-2016/351	0322110184006	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/520	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B72211907	RECREATIVOS PUNTASUR, S.L.	NOTIFICA-EH1109-2016/352	0322110184715	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/591	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B72212301	RHODAS EDIFICIO SAN VICENTE SL	NOTIFICA-EH1109-2016/353	0322110184803	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/600	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B72214869	ALDROBE DISTRIBUCION SL	NOTIFICA-EH1109-2016/355	0322110184356	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/555	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B72215247	TINSEC 2012 SL	NOTIFICA-EH1109-2016/354	0322110184261	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/546	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B72216930	HNOS. LAYNEZ GUTIERREZ SL	NOTIFICA-EH1109-2016/356	0322110184986	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/618	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B72218290	INVERZEITOR DEL SUR, SL	NOTIFICA-EH1109-2016/357	0322110184846	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/604	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B72220957	SACETECH ENGINEERING, S.L.	NOTIFICA-EH1109-2016/358	0322110184970	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/617	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B84678887	FIGARI DENT SL UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH1109-2016/309	0322110123614	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2013/54	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B91434217	ALJAMAR 2004 SL	NOTIFICA-EH1109-2016/297	0322110124560	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2013/121	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B91572073	BIO COLZA IBERICA SL	NOTIFICA-EH1109-2016/306	0322110182965	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/416	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
F72174212	VERO ORO S. COOP. AND.	NOTIFICA-EH1109-2016/326	0322110179316	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/53	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
G11788221	ASOC DE PROPIETARIOS POLIG 1 A CR MEDINA	NOTIFICA-EH1109-2016/290	0322110179474	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/69	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
G11788221	ASOC DE PROPIETARIOS POLIG 1 A CR MEDINA	NOTIFICA-EH1109-2016/290	0322110185196	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/639	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
N0033443C	BEHEERMAATSCHAPPIJ G.VAN DONGEN BV	NOTIFICA-EH1109-2016/308	0322110178792	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/2	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
V11337367	JUNTA DE COMPENSACION DEL PLAN PARCIAL N 1 "EL JUNCAL"	NOTIFICA-EH1109-2016/233	0322110179666	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/88	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
V11337367	JUNTA DE COMPENSACION DEL PLAN PARCIAL N 1 "EL JUNCAL"	NOTIFICA-EH1109-2016/233	0322110179675	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/89	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
X1884114T	HARTMAN FERNANDEZ ALBERTO	NOTIFICA-EH1109-2016/244	0322110126195	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2013/284	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
X2469502S	KREBS ULRICH WERNER	NOTIFICA-EH1109-2016/376	0322110184952	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/615	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
X6464905L	PETRE MONICA	NOTIFICA-EH1109-2016/316	0322110182886	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/408	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
X9578606A	OSPINA MARIN NODERYS	NOTIFICA-EH1109-2016/314	0322110125994	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2013/264	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
X9701914P	TRUJILLO OSPINA JUAN SEBASTIAN	NOTIFICA-EH1109-2016/319	0322110126003	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2013/265	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
Y0586430J	CASTAÑEDA MORAGA JUAN RAUL	NOTIFICA-EH1109-2016/359	0322110183613	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/481	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
08822640R	MUÑOZ HERRERA ELIFAZ	NOTIFICA-EH1109-2016/410	0322110182450	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/365	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
08822640R	MUÑOZ HERRERA ELIFAZ	NOTIFICA-EH1109-2016/410	0322110184654	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/585	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
11714677H	ANDRES CALVO M ISABEL	NOTIFICA-EH1109-2016/223	0322110182021	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/322	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
14994480K	ISASA URRA M ROSARIO	NOTIFICA-EH1109-2016/361	0322110182423	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/362	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
16018015X	GARCIA TRIGO SANTOS	NOTIFICA-EH1109-2016/242	0322110182003	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/320	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
24899255F	LUQUE GONZALEZ, ANTONIO	NOTIFICA-EH1109-2016/245	0322110182922	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/412	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
25588455N	GUTIERREZ TEJADA GABRIEL	NOTIFICA-EH1109-2016/246	0322110126204	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2013/285	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
27342516R	MORALES GARCIA LUIS MARIA	NOTIFICA-EH1109-2016/248	0322110179395	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/61	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
28106532A	ANDRADES BERTHOLET SALVADOR	NOTIFICA-EH1109-2016/249	0322110149541	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2013/208	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
28220125E	GARCIA VARGAS MANUEL	NOTIFICA-EH1109-2016/250	0322110183604	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/480	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
28589089C	PINO ORTIZ MANUEL	NOTIFICA-EH1109-2016/273	0331110824660	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGOL-EH1109-2013/3	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
28859102J	RIVERA DOMINGUEZ MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH1109-2016/363	0331110897555	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH1109-2010/5406	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
29486184T	ARES GARCIA ROCIO	NOTIFICA-EH1109-2016/407	0322110184812	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/601	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31217721M	SUAREZ FERNANDEZ ANA MARIA	NOTIFICA-EH1109-2016/226	0322110179982	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/118	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31232676X	FERNANDEZ ALBIOL JUAN	NOTIFICA-EH1109-2016/253	0331110880195	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGOL-EH1109-2014/51	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31240291N	JIMENEZ FERNANDEZ ANTONIO JOSE	NOTIFICA-EH1109-2016/254	0322110125163	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2013/181	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31248700A	FERNANDEZ CORDERO ANTONIO MANUEL	NOTIFICA-EH1109-2016/364	0322110124901	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2013/155	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31250468T	MORENO SOLIS FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1109-2016/256	0322110183001	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/420	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31255818Z	REVUELTA CUÑARRO JAVIER	NOTIFICA-EH1109-2016/397	0322110179361	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/58	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31287352S	SANTOS MARTIN-ARROYO, MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH1109-2016/372	0322110125120	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2013/177	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31294854L	GUIRADO MARTIN MANUEL	NOTIFICA-EH1109-2016/257	0322110124761	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2013/141	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31295436A	GOMEZ RICO MIGUEL	NOTIFICA-EH1109-2016/258	0322110175624	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2013/289	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31300029L	MUÑOZ BENITEZ MILAGROS	NOTIFICA-EH1109-2016/241	0331110881552	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGOL-EH1109-2015/10	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31301599W	GONZALEZ FIGUEROA MANUEL	NOTIFICA-EH1109-2016/259	0322110183841	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/504	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31302256S	CABALLERO CONEJO JUAN	NOTIFICA-EH1109-2016/260	0322110181714	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/291	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31302256S	CABALLERO CONEJO JUAN	NOTIFICA-EH1109-2016/260	0322110181723	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/292	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31303159K	PEREZ GUERRERO DAVID	NOTIFICA-EH1109-2016/404	0322110179964	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/116	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31306782X	GARCIA ASPERA LUIS ANTONIO	NOTIFICA-EH1109-2016/261	0322110184663	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/586	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31308931C	RUIZ HERRERA GARCIA QUIROS MANUEL	NOTIFICA-EH1109-2016/262	0322110126134	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2013/278	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31310985G	GONZALEZ MORENO FRANCISCO	NOTIFICA-EH1109-2016/263	0322110182870	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/407	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31311247J	CUMBRERA JIMENEZ CARMEN	NOTIFICA-EH1109-2016/264	0322110179754	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/97	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31312799R	ASPERA GARRIDO JULIO	NOTIFICA-EH1109-2016/265	0322110184365	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/556	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31313446G	RUIZ GOLLURI DE GREGORIO EDUARDO LUTGARDO	NOTIFICA-EH1109-2016/266	0322110181041	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/224	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31316662T	TERRY CUERVO CARLOS JOAQUIN DE	NOTIFICA-EH1109-2016/267	0322110182493	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/369	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31318374X	HERNANDEZ MORENO MARIA JESUS	NOTIFICA-EH1109-2016/401	0322110181942	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/314	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31320089T	DOMINGUEZ IBAÑEZ JUAN M	NOTIFICA-EH1109-2016/268	0322110183245	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/444	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31324856Y	GALLARDO LOPEZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1109-2016/269	0322110184015	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/521	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31325337G	MILLAN CHORRO ISABEL	NOTIFICA-EH1109-2016/371	0322110185065	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/626	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31327629L	LAYNEZ GARCIA DE QUIROS M CARMEN	NOTIFICA-EH1109-2016/227	0322110181574	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/277	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31328715R	BENITEZ FERNANDEZ ENRIQUE	NOTIFICA-EH1109-2016/367	0322110181635	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/283	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31331284V	JIMENEZ LOPEZ ESTANISLAO	NOTIFICA-EH1109-2016/272	0322110182371	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/357	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31331284V	JIMENEZ LOPEZ ESTANISLAO	NOTIFICA-EH1109-2016/272	0322110182380	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/358	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31334541P	RAPOSO PAREJO JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1109-2016/368	0322110124910	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2013/156	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31336033M	REYES RODRIGUEZ LUCAS	NOTIFICA-EH1109-2016/375	0322110184374	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/557	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31337258B	BENJUMEDA ARROBAS MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1109-2016/415	0322110124795	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2013/144	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31385192J	VEGA GUTIERREZ CARMEN	NOTIFICA-EH1109-2016/225	0322110126143	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2013/279	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31392446E	ESCUQUIER ANELO ANTONIO	NOTIFICA-EH1109-2016/274	0322110182125	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/332	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31405847Z	DOMINGUEZ LEAL PEDRO	NOTIFICA-EH1109-2016/275	0322110183823	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/502	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31510821Q	RUIZ MARTIN ALEXIS	NOTIFICA-EH1109-2016/318	0322110125854	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2013/250	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31565983R	PEREZ RUIZ MARIA LUISA	NOTIFICA-EH1109-2016/370	0322110123912	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2013/82	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31677453J	MOSQUEDA PEREZ YOLANDA PILAR	NOTIFICA-EH1109-2016/365	0322110123894	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2013/80	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31677454Z	MOSQUEDA PEREZ MARGARITA ROCIO	NOTIFICA-EH1109-2016/366	0322110123903	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2013/81	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31708761H	MOSQUEDA PEREZ INMACULADA	NOTIFICA-EH1109-2016/386	0322110123885	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2013/79	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA



NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
32851817C	SALAS PARDO IGNACIO	NOTIFICA-EH1109-2016/362	0322110182012	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/321	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
32855799T	MARIN BLANCO PEDRO JESUS	NOTIFICA-EH1109-2016/417	0322110179370	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/59	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
32858787K	DAVILA CABAÑAS MARIA JOSE	NOTIFICA-EH1109-2016/409	0322110125154	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2013/180	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
32864226D	DEIRA BOCANEGRA ALVARO	NOTIFICA-EH1109-2016/381	0322110181102	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/230	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
34005784P	ALEMAN SAURA MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1109-2016/408	0322110149514	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2013/185	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
34005784P	ALEMAN SAURA MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1109-2016/408	0322110149523	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2013/186	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
34006962J	PRADO MILLAN MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH1109-2016/418	0322110185092	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/629	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
34007655Q	LOBO CUMBRERA JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1109-2016/296	0322110179702	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/92	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
34008244F	NIMO RUIZ HERRERA JUAN JESUS	NOTIFICA-EH1109-2016/234	0322110182195	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/339	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
34008244F	NIMO RUIZ HERRERA JUAN JESUS	NOTIFICA-EH1109-2016/234	0322110182660	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/386	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
34008324H	LOBO CUMBRERA BARBARA	NOTIFICA-EH1109-2016/413	0322110179711	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/93	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
34008727F	IGLESIAS LOBATON FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1109-2016/232	0322110123106	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2013/3	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
34046295Q	AMADOR GALIANO JUAN JOSE	NOTIFICA-EH1109-2016/402	0322110183866	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/506	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
34994610H	BUENO MURGA SANTIAGO	NOTIFICA-EH1109-2016/230	0322110124280	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2013/93	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
35092451V	MOLINA DIAZ, LUIS	NOTIFICA-EH1109-2016/295	0322110184550	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/575	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
35254928E	FALCON MUÑOZ ROSA	NOTIFICA-EH1109-2016/278	0322110124271	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2013/92	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
38104627K	GARCIA TRIGO JUAN MIGUEL	NOTIFICA-EH1109-2016/341	0322110181994	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/319	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
38104627K	GARCIA TRIGO JUAN MIGUEL	NOTIFICA-EH1109-2016/341	0322110183945	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/514	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
39158400A	RUBIO BARCIA MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH1109-2016/382	0322110181626	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/282	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
39708247N	SALMERON MARTINEZ M ISABEL	NOTIFICA-EH1109-2016/307	0322110181181	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/238	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
44046072Z	AUCHEL COLORADO RUBEN	NOTIFICA-EH1109-2016/387	0322110125775	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2013/242	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
44055642Q	GUERRERO MARQUEZ ROCIO	NOTIFICA-EH1109-2016/288	0322110184934	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/613	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
44055642Q	GUERRERO MARQUEZ ROCIO	NOTIFICA-EH1109-2016/288	0322110184943	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/614	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
44960360Y	MORAN LAMET ANTONIO	NOTIFICA-EH1109-2016/235	0322110183753	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/495	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
44960436J	CAMACHO GONZALEZ IGNACIO FELIPE	NOTIFICA-EH1109-2016/243	0322110125793	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2013/244	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
44960436J	CAMACHO GONZALEZ IGNACIO FELIPE	NOTIFICA-EH1109-2016/243	0322110125811	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2013/246	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
44960436J	CAMACHO GONZALEZ IGNACIO FELIPE	NOTIFICA-EH1109-2016/243	0322110125820	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2013/247	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
44961166F	BAENA ALCEDO DAVID	NOTIFICA-EH1109-2016/406	0322110181863	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/306	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
44961412T	GARCIA RUIZ VICTOR MANUEL	NOTIFICA-EH1109-2016/411	0322110149593	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2013/277	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
44961580F	LOBO CUMBRERAS RAQUEL	NOTIFICA-EH1109-2016/414	0322110179720	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/94	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
44961792N	OVIEDO MORENO MANUELA	NOTIFICA-EH1109-2016/385	0322110183543	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/474	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
44963815B	QUERO HENRY ANGELES	NOTIFICA-EH1109-2016/379	0322110183141	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/434	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
44966935A	RONDON VIQUEURA ALVARO	NOTIFICA-EH1109-2016/391	0322110181416	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/261	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
44969322K	ROMERO MU OZ NOEMI	NOTIFICA-EH1109-2016/279	0322110183491	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/469	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
44969412L	FERNANDEZ CABALLERO OSCAR	NOTIFICA-EH1109-2016/293	0322110125671	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2013/232	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
45327079J	RUIZ ORTEGA BIBIANA	NOTIFICA-EH1109-2016/317	0322110181303	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/250	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
45327607N	RUBIALES CHAVES JOSE ALEJANDRO	NOTIFICA-EH1109-2016/285	0322110181425	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/262	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
45328079R	LOPEZ MAURIÑO PABLO	NOTIFICA-EH1109-2016/311	0322110181434	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/263	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
45328484S	MIMBELA PEREZ ESTEFANIA	NOTIFICA-EH1109-2016/310	0322110179973	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/117	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
45328730P	PRADO MILLAN ALVARO JOSE	NOTIFICA-EH1109-2016/312	0322110185074	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/627	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
45386207P	OSBORNE RODRIGUEZ FRANCISCO DE BORJA	NOTIFICA-EH1109-2016/324	0322110180122	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/132	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
45386207P	OSBORNE RODRIGUEZ FRANCISCO DE BORJA	NOTIFICA-EH1109-2016/324	0322110180490	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/169	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
45386208D	OSBORNE RODRIGUEZ MARIA SALOME	NOTIFICA-EH1109-2016/325	0322110180131	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/133	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
45386208D	OSBORNE RODRIGUEZ MARIA SALOME	NOTIFICA-EH1109-2016/325	0322110180481	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/168	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
48901576B	PEREZ GUERRERO ALFREDO	NOTIFICA-EH1109-2016/388	0322110179334	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/55	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
50604707S	VERA NUÑEZ MARIA SILVERIA	NOTIFICA-EH1109-2016/276	0322110179343	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/56	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
51702034N	GARCIA BARGA PALACIOS PILAR	NOTIFICA-EH1109-2016/360	0322110179273	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/49	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
52331023C	REY GARCIA JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1109-2016/403	0322110124770	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2013/142	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
52417963C	GALLEGO BELLIDO ALEJANDRO	NOTIFICA-EH1109-2016/329	0322110125924	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2013/257	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
52417964K	GALLEGO BELLIDO RODRIGO	NOTIFICA-EH1109-2016/330	0322110125915	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2013/256	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
53582789B	CRESPO EXPOSITO CARLOS	NOTIFICA-EH1109-2016/282	0322110181872	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/307	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
53582790N	CRESPO EXPOSITO PABLO	NOTIFICA-EH1109-2016/283	0322110181881	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/308	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
72027692H	TOCA DIEZ JOSE JESUS	NOTIFICA-EH1109-2016/396	0322110124962	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2013/161	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
75749002C	REVUELTA CUÑARRO CARLOS JESUS	NOTIFICA-EH1109-2016/239	0322110179386	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/60	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
75781085H	PEREZ GUERRERO ISABEL M	NOTIFICA-EH1109-2016/405	0322110179955	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/115	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
75783137T	EXPOSITO GUILLEN PILAR	NOTIFICA-EH1109-2016/228	0322110181890	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/309	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
75785340H	KOCH FELIPE PATRICK	NOTIFICA-EH1109-2016/323	0322110124786	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2013/143	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
75785471B	RONDAN LEON MARCOS	NOTIFICA-EH1109-2016/378	0322110124743	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2013/139	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
75785725N	TORRES SEPULVEDA JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH1109-2016/380	0322110182432	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/363	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
75786550D	RUIZ FERNANDEZ JOSE MARIA	NOTIFICA-EH1109-2016/374	0322110123605	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2013/53	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
75787264X	MARTIN-ARROYO AGUILOCHO JESUS	NOTIFICA-EH1109-2016/284	0322110179781	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/100	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
75788392B	LOBO CUMBRERA PATRICIA	NOTIFICA-EH1109-2016/389	0322110179736	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/95	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
75789060N	DE LOS SANTOS GALLARDO JONATHAN	NOTIFICA-EH1109-2016/238	0322110179912	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/111	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
75789208E	PADILLA LARA ALBERTO MANUEL	NOTIFICA-EH1109-2016/237	0322110182676	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/387	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
75789252C	LOBO CUMBRERA NICOLAS	NOTIFICA-EH1109-2016/236	0322110179745	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/96	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
75790668X	ARIZA BERNAL VERONICA	NOTIFICA-EH1109-2016/224	0322110183832	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/503	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
75790674Q	GUIRADO ALMAGRO RICARDO MANUEL	NOTIFICA-EH1109-2016/289	0322110124752	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2013/140	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
75792732G	GONZALEZ DOELLO MARTA	NOTIFICA-EH1109-2016/277	0322110125784	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2013/243	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
75792732G	GONZALEZ DOELLO MARTA	NOTIFICA-EH1109-2016/277	0322110125802	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2013/245	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
75792732G	GONZALEZ DOELLO MARTA	NOTIFICA-EH1109-2016/277	0322110125836	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2013/248	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
75795364Z	PRADO MILLAN NOELIA	NOTIFICA-EH1109-2016/395	0322110182441	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/364	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
75795364Z	PRADO MILLAN NOELIA	NOTIFICA-EH1109-2016/395	0322110185083	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/628	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
75795850V	NARVAEZ BRUNEAU ALEJANDRO	NOTIFICA-EH1109-2016/399	0322110182773	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/397	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
75798512B	TERRY SAINZ DE ROZAS JOSE JAVIER	NOTIFICA-EH1109-2016/291	0322110125644	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2013/229	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
75798512B	TERRY SAINZ DE ROZAS JOSE JAVIER	NOTIFICA-EH1109-2016/291	0322110181050	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/225	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
75810975P	ROMAN TORRES INES MARIA	NOTIFICA-EH1109-2016/222	0322110181811	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2014/301	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
76089073J	CEBAQUEBA CARRILLO DOLORES	NOTIFICA-EH1109-2016/304	0322110125680	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1109-2013/233	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA

Cádiz, 21 de enero de 2016.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 21 de enero de 2016, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Chiclana de la Frontera, para ser notificado por comparecencia.*

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X5210707B	MARUSCA ANDREEA MANUELA	NOTIFICA-EH1105-2016/177	A251110200201	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH1105-2015/272	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
X5210707B	MARUSCA ANDREEA MANUELA	NOTIFICA-EH1105-2016/177	P251110191314	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2015/272	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
02235477S	SANTOS MEDINA JOSE JAVIER DE LOS	NOTIFICA-EH1105-2016/184	P101111113896	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CONPREOL-EH1105-2014/534	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
75758614H	MACIAS MANZORRO MANUEL	NOTIFICA-EH1105-2016/183	P101111128151	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CONPREOL-EH1105-2014/360	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
75758614H	MACIAS MANZORRO MANUEL	NOTIFICA-EH1105-2016/183	P101111128176	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CONPREOL-EH1105-2014/360	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
75814450X	GORRETA HERNANDEZ JUAN JOSE	NOTIFICA-EH1105-2016/181	A251110198661	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH1105-2015/240	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
75814450X	GORRETA HERNANDEZ JUAN JOSE	NOTIFICA-EH1105-2016/181	P251110189871	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2015/240	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B72151889	INVERSIONES FAMILIARES CUBERO SL	NOTIFICA-EH1105-2016/178	0102111444435	LIQ. DE TRANSMISIONES	CONPREOL-EH1105-2014/123	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B72155138	BRICOLAJE CHICLANA SL	NOTIFICA-EH1105-2016/179	0252110179955	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2015/28	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
X2333326E	POLLET, DOMINIQUE LUC MARC	NOTIFICA-EH1105-2016/174	0102111476143	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1105-2015/928	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
X5210707B	MARUSCA ANDREEA MANUELA	NOTIFICA-EH1105-2016/177	0102111463506	LIQ. DE TRANSMISIONES	CONPREOL-EH1105-2013/664	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31607997V	FIGAREDO RAMIREZ LUIS MIGUEL	NOTIFICA-EH1105-2016/175	0252110183841	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2015/100	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
32852530C	CALCY CANTO FRANCISCO	NOTIFICA-EH1105-2016/182	0252110189432	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2015/207	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
75814450X	GORRETA HERNANDEZ JUAN JOSE	NOTIFICA-EH1105-2016/181	0102111463524	LIQ. DE TRANSMISIONES	CONPREOL-EH1105-2013/88	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
Y2320804A	VISANI SILVANA	NOTIFICA-EH1105-2016/180	0331110946993	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH1105-2012/841	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
44059017X	AMAR PEREZ ISABEL	NOTIFICA-EH1105-2016/176	0331110923403	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH1105-2015/89	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA

Cádiz, 21 de enero de 2016.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 4 de enero de 2016, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Santa Fe, para ser notificado por comparecencia.*

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
20888646T	HEREDIA CORDOBA JOSE	NOTIFICA-EH1813-2016/3	0102181070260	LIQ. DE TRANSMISIONES	CONPREOL-EH1813-2015/64	Of. Liquid. de SANTA FE
20888646T	HEREDIA CORDOBA JOSE	NOTIFICA-EH1813-2016/3	0252180155833	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1813-2015/124	Of. Liquid. de SANTA FE
20888646T	HEREDIA CORDOBA JOSE	NOTIFICA-EH1813-2016/3	0252180155866	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1813-2015/126	Of. Liquid. de SANTA FE
20888647R	HEREDIA CORDOBA ALEX	NOTIFICA-EH1813-2016/4	0102181070251	LIQ. DE TRANSMISIONES	CONPREOL-EH1813-2015/65	Of. Liquid. de SANTA FE
20888647R	HEREDIA CORDOBA ALEX	NOTIFICA-EH1813-2016/4	0252180155851	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1813-2015/125	Of. Liquid. de SANTA FE
20888647R	HEREDIA CORDOBA ALEX	NOTIFICA-EH1813-2016/4	0252180159140	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1813-2015/127	Of. Liquid. de SANTA FE
45295138L	SUAREZ CLEMENTE MARIA JESUS	NOTIFICA-EH1813-2016/2	0102181065040	LIQ. DE TRANSMISIONES	CONPREOL-EH1813-2015/13	Of. Liquid. de SANTA FE
45295138L	SUAREZ CLEMENTE MARIA JESUS	NOTIFICA-EH1813-2016/2	0252180154503	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1813-2015/110	Of. Liquid. de SANTA FE
45295138L	SUAREZ CLEMENTE MARIA JESUS	NOTIFICA-EH1813-2016/2	0252180154520	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1813-2015/111	Of. Liquid. de SANTA FE

Granada, 4 de enero de 2016.- El Gerente, Enrique Amador Ballesteros.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 12 de enero de 2016, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Motril, para ser notificado por comparecencia.*

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A29237385	PROMOCIONES Y SERVICIOS COSTA DEL SOL SA	NOTIFICA-EH1811-2015/3320	P101180899425	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1811-2015/1197	Of. Liquid. de MOTRIL
B19581677	SANTA ELENA TECHNOLOGY	NOTIFICA-EH1811-2016/124	P101180912016	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1811-2015/501603	Of. Liquid. de MOTRIL
B71059653	LA CASA LAGUNA DE AZAHAR SL	NOTIFICA-EH1811-2016/123	P101180885215	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CONPREOL-EH1811-2014/243	Of. Liquid. de MOTRIL
B92486711	CUBE DESARROLLOS INDUSTRIALES SL	NOTIFICA-EH1811-2015/3321	D113180073121	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGOL-EH1811-2015/4	Of. Liquid. de MOTRIL
N0082139G	CANUS APS	NOTIFICA-EH1811-2015/3325	P101180872956	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CONPREOL-EH1811-2014/238	Of. Liquid. de MOTRIL
X8360370P	HUTANU MADALINA	NOTIFICA-EH1811-2015/3324	P101180876395	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1811-2015/500296	Of. Liquid. de MOTRIL
Y3561989Q	NORRIS CELIA	NOTIFICA-EH1811-2016/196	P101180897973	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1811-2015/1127	Of. Liquid. de MOTRIL
Y3740164X	READ MARTIN LESTER	NOTIFICA-EH1811-2015/3326	P101180872843	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1811-2015/500059	Of. Liquid. de MOTRIL
23765447F	GONZALEZ BUSTOS VICENTE	NOTIFICA-EH1811-2016/117	P101180906687	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1811-2015/501059	Of. Liquid. de MOTRIL
23775166C	MORALES GARCIA M LUISA	NOTIFICA-EH1811-2015/3316	A251180160003	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH1811-2015/365	Of. Liquid. de MOTRIL
23775166C	MORALES GARCIA M LUISA	NOTIFICA-EH1811-2015/3316	P251180151983	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1811-2015/365	Of. Liquid. de MOTRIL
23781437N	BURGOS MORENO SANTIAGO	NOTIFICA-EH1811-2016/193	P101180911316	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1811-2012/1603	Of. Liquid. de MOTRIL
23798885A	DIAZ HIDALGO JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH1811-2015/3317	A251180160021	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH1811-2015/367	Of. Liquid. de MOTRIL
23798885A	DIAZ HIDALGO JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH1811-2015/3317	P251180152001	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1811-2015/367	Of. Liquid. de MOTRIL
23804838E	DIAZ HIDALGO BIENVENIDO	NOTIFICA-EH1811-2015/3315	A251180160012	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH1811-2015/366	Of. Liquid. de MOTRIL
23804838E	DIAZ HIDALGO BIENVENIDO	NOTIFICA-EH1811-2015/3315	P251180151992	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1811-2015/366	Of. Liquid. de MOTRIL
74652977Z	SANTIAGO RUIZ RUIZ	NOTIFICA-EH1811-2016/198	P101180907405	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1811-2015/501391	Of. Liquid. de MOTRIL
74723111K	MORENO MEDINA ANA BELEN	NOTIFICA-EH1811-2015/3319	A251180158454	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH1811-2015/355	Of. Liquid. de MOTRIL
74723111K	MORENO MEDINA ANA BELEN	NOTIFICA-EH1811-2015/3319	P251180150364	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1811-2015/355	Of. Liquid. de MOTRIL
74746850R	PEREZ SALAS ANA MARIA	NOTIFICA-EH1811-2016/122	P101180899531	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1811-2015/794	Of. Liquid. de MOTRIL
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04598892	EL EXPRESS DE PLASENCIA	NOTIFICA-EH1811-2015/3323	0252180144142	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1811-2014/877	Of. Liquid. de MOTRIL
B18642165	PROMOCIONES COSTA DE ANDALUCIA 2003, SL	NOTIFICA-EH1811-2016/121	0102181048373	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1811-2009/503107	Of. Liquid. de MOTRIL
B18642165	PROMOCIONES COSTA DE ANDALUCIA 2003, SL	NOTIFICA-EH1811-2016/121	0102181048382	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1811-2009/503107	Of. Liquid. de MOTRIL
B18779488	EL ALGARROBO ROJO SL	NOTIFICA-EH1811-2015/3322	0252180148552	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1811-2015/238	Of. Liquid. de MOTRIL
B99292617	MARINBEL 1992 SL	NOTIFICA-EH1811-2016/195	0252180154211	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1811-2015/351	Of. Liquid. de MOTRIL
23768986G	PEÑALVER CARRASCOSA JESUS	NOTIFICA-EH1811-2016/118	0252180150505	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1811-2015/342	Of. Liquid. de MOTRIL
23794329R	SANTIAGO CAMPOS ANTONIA	NOTIFICA-EH1811-2015/3314	0252180146640	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1811-2015/212	Of. Liquid. de MOTRIL
23797572R	MUÑOZ RUIZ ANTONIO MANUEL	NOTIFICA-EH1811-2016/119	0252180130761	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1811-2014/827	Of. Liquid. de MOTRIL
23797572R	MUÑOZ RUIZ ANTONIO MANUEL	NOTIFICA-EH1811-2016/119	0252180130791	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1811-2014/828	Of. Liquid. de MOTRIL

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
23805853W	ARELLANO ROMERO CLAUDIO	NOTIFICA-EH1811-2016/120	0102181051220	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1811-2012/501870	Of. Liquid. de MOTRIL
45257913P	AGUILAR REQUENA ANTONIO	NOTIFICA-EH1811-2016/115	0102181043610	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1811-2015/151	Of. Liquid. de MOTRIL
74672603K	GUERRERO PEREZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1811-2016/125	0102181035606	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1811-2015/275	Of. Liquid. de MOTRIL
74716373E	GALLARDO GUTIERREZ FRANCISCA YASMINA	NOTIFICA-EH1811-2016/197	0102181065012	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1811-2010/502982	Of. Liquid. de MOTRIL
74716373E	GALLARDO GUTIERREZ FRANCISCA YASMINA	NOTIFICA-EH1811-2016/197	0102181065023	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1811-2010/502981	Of. Liquid. de MOTRIL
74718741K	LLOR ORTIZ CHRISTIAN	NOTIFICA-EH1811-2015/3318	0252180145805	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1811-2015/148	Of. Liquid. de MOTRIL
74723111K	MORENO MEDINA ANA BELEN	NOTIFICA-EH1811-2015/3319	0102181041256	LIQ. DE TRANSMISIONES	CONPREOL-EH1811-2013/108	Of. Liquid. de MOTRIL
74723629X	FERNANDEZ MONTORO JESUS	NOTIFICA-EH1811-2015/3327	0252180148606	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1811-2015/283	Of. Liquid. de MOTRIL
<b>COMPROBACIONES</b>						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B19581677	SANTA ELENA TECHNOLOGY	NOTIFICA-EH1811-2016/124	0393180850921	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJDOL-EH1811-2015/501603	Of. Liquid. de MOTRIL
B19581677	SANTA ELENA TECHNOLOGY	NOTIFICA-EH1811-2016/124	0393180850930	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJDOL-EH1811-2015/501603	Of. Liquid. de MOTRIL
B19581677	SANTA ELENA TECHNOLOGY	NOTIFICA-EH1811-2016/124	0393180850946	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJDOL-EH1811-2015/501603	Of. Liquid. de MOTRIL
X8360370P	HUTANU MADALINA	NOTIFICA-EH1811-2015/3324	0393180786993	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJDOL-EH1811-2015/500296	Of. Liquid. de MOTRIL
Y3740164X	READ MARTIN LESTER	NOTIFICA-EH1811-2015/3326	0393180781831	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJDOL-EH1811-2015/500059	Of. Liquid. de MOTRIL
Y3740164X	READ MARTIN LESTER	NOTIFICA-EH1811-2015/3326	0393180781856	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJDOL-EH1811-2015/500059	Of. Liquid. de MOTRIL
23765447F	GONZALEZ BUSTOS VICENTE	NOTIFICA-EH1811-2016/117	0393180843185	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJDOL-EH1811-2015/501059	Of. Liquid. de MOTRIL
23765447F	GONZALEZ BUSTOS VICENTE	NOTIFICA-EH1811-2016/117	0393180843194	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJDOL-EH1811-2015/501059	Of. Liquid. de MOTRIL
23765447F	GONZALEZ BUSTOS VICENTE	NOTIFICA-EH1811-2016/117	0393180843203	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJDOL-EH1811-2015/501059	Of. Liquid. de MOTRIL
74652977Z	SANTIAGO RUIZ RUIZ	NOTIFICA-EH1811-2016/198	0393180844506	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJDOL-EH1811-2015/501391	Of. Liquid. de MOTRIL
74672603K	GUERRERO PEREZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1811-2016/125	0393180778173	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJDOL-EH1811-2015/275	Of. Liquid. de MOTRIL
<b>PETICIÓN DATOS</b>						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18655852	PROMOCIONES YUMBOL SRL	NOTIFICA-EH1811-2016/194	0331180437542	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCIOOL-EH1811-2010/38	Of. Liquid. de MOTRIL
B71059653	LA CASA LAGUNA DE AZAHAR SL	NOTIFICA-EH1811-2016/123	0331180460800	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREOL-EH1811-2014/243	Of. Liquid. de MOTRIL
N0082139G	CANUS APS	NOTIFICA-EH1811-2015/3325	0331180452556	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREOL-EH1811-2014/238	Of. Liquid. de MOTRIL
23807968R	ROBLES SANCHEZ JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH1811-2016/192	0331180480531	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH1811-2011/501478	Of. Liquid. de MOTRIL
24138859Z	ORTEGA PUERTA MARIA ROSARIO	NOTIFICA-EH1811-2016/116	0331180460782	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREOL-EH1811-2014/243	Of. Liquid. de MOTRIL
<b>AUDIENCIAS</b>						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B19581677	SANTA ELENA TECHNOLOGY	NOTIFICA-EH1811-2016/124	1341181019306	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH1811-2015/501603	Of. Liquid. de MOTRIL
Y3740164X	READ MARTIN LESTER	NOTIFICA-EH1811-2015/3326	1341180975924	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH1811-2015/500059	Of. Liquid. de MOTRIL
23765447F	GONZALEZ BUSTOS VICENTE	NOTIFICA-EH1811-2016/117	1341181013085	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH1811-2015/501059	Of. Liquid. de MOTRIL
23781437N	BURGOS MORENO SANTIAGO	NOTIFICA-EH1811-2016/193	1341181018520	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH1811-2012/1603	Of. Liquid. de MOTRIL
74652977Z	SANTIAGO RUIZ RUIZ	NOTIFICA-EH1811-2016/198	1341181014013	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH1811-2015/501391	Of. Liquid. de MOTRIL
74746850R	PEREZ SALAS ANA MARIA	NOTIFICA-EH1811-2016/122	1341181005482	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH1811-2015/794	Of. Liquid. de MOTRIL

Granada, 12 de enero de 2016.- El Gerente, Enrique Amador Ballesteros.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 13 de enero de 2016, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Baza, para ser notificado por comparecencia.*

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
52511179V	MARTINEZ VINGUT JUAN FRANCISCO	NOTIFICA-EH1805-2016/9	P101180903677	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDONOL-EH1805-2015/60	Of. Liquid. de BAZA

Granada, 13 de enero de 2016.- El Gerente, Enrique Amador Ballesteros.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 15 de enero de 2016, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Guadix, para ser notificado por comparecencia.*

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
02244296W	JIMENEZ HERNANDEZ ALMUDENA	NOTIFICA-EH1806-2016/108	A251180163695	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH1806-2014/25	Of. Liquid. de GUADIX
02244296W	JIMENEZ HERNANDEZ ALMUDENA	NOTIFICA-EH1806-2016/108	P251180155325	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1806-2014/25	Of. Liquid. de GUADIX
23555332C	TEJADA GOMEZ MIGUEL	NOTIFICA-EH1806-2016/114	A251180159023	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH1806-2015/155	Of. Liquid. de GUADIX
23555332C	TEJADA GOMEZ MIGUEL	NOTIFICA-EH1806-2016/114	P251180150906	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1806-2015/155	Of. Liquid. de GUADIX
24088261Q	DELGADO LOPEZ RAFAEL	NOTIFICA-EH1806-2016/109	P101180912691	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1806-2015/1292	Of. Liquid. de GUADIX
24226852D	PARDO BUENDIA TERESA	NOTIFICA-EH1806-2016/100	A251180151515	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH1806-2015/78	Of. Liquid. de GUADIX
24226852D	PARDO BUENDIA TERESA	NOTIFICA-EH1806-2016/100	P251180143635	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1806-2015/78	Of. Liquid. de GUADIX
24265614Q	JIMENEZ VEGA JOSE	NOTIFICA-EH1806-2016/104	A251180164212	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH1806-2013/775	Of. Liquid. de GUADIX
24265614Q	JIMENEZ VEGA JOSE	NOTIFICA-EH1806-2016/104	P251180155797	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1806-2013/775	Of. Liquid. de GUADIX
40897972Q	ANDUJAR MORENO JOSE	NOTIFICA-EH1806-2016/111	A251180164054	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH1806-2013/1108	Of. Liquid. de GUADIX
40897972Q	ANDUJAR MORENO JOSE	NOTIFICA-EH1806-2016/111	P251180155657	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1806-2013/1108	Of. Liquid. de GUADIX
44264576H	CORTES HEREDIA PASTORA	NOTIFICA-EH1806-2016/102	A251180159181	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH1806-2015/164	Of. Liquid. de GUADIX
44264576H	CORTES HEREDIA PASTORA	NOTIFICA-EH1806-2016/102	P251180151055	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1806-2015/164	Of. Liquid. de GUADIX
52529683Y	HERNANDEZ CALER MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1806-2016/107	P101180918343	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1806-2015/852	Of. Liquid. de GUADIX
71341510H	JIMENEZ HERNANDEZ CAROLINA	NOTIFICA-EH1806-2016/115	A251180163704	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH1806-2014/26	Of. Liquid. de GUADIX
71341510H	JIMENEZ HERNANDEZ CAROLINA	NOTIFICA-EH1806-2016/115	P251180155334	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1806-2014/26	Of. Liquid. de GUADIX
74614294V	PERALTA IZQUIERDO, CARMEN	NOTIFICA-EH1806-2016/110	P121180074762	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH1806-2015/627	Of. Liquid. de GUADIX
74614294V	PERALTA IZQUIERDO, CARMEN	NOTIFICA-EH1806-2016/110	P121180074771	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH1806-2015/627	Of. Liquid. de GUADIX
74629653N	PERALTA IZQUIERDO ANTONIO	NOTIFICA-EH1806-2016/113	P121180074787	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH1806-2015/627	Of. Liquid. de GUADIX
74629653N	PERALTA IZQUIERDO ANTONIO	NOTIFICA-EH1806-2016/113	P121180074796	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH1806-2015/627	Of. Liquid. de GUADIX
74642058C	VILLEGAS GARCIA, MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH1806-2016/106	A251180163451	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH1806-2012/234	Of. Liquid. de GUADIX
74642058C	VILLEGAS GARCIA, MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH1806-2016/106	P251180155081	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1806-2012/234	Of. Liquid. de GUADIX
78078878L	ANDUJAR MORENO ANTONIO	NOTIFICA-EH1806-2016/112	A251180164063	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH1806-2013/1109	Of. Liquid. de GUADIX
78078878L	ANDUJAR MORENO ANTONIO	NOTIFICA-EH1806-2016/112	P251180155666	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1806-2013/1109	Of. Liquid. de GUADIX



LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
24172673H	PLAZA ANDUJAR ENCARNACION	NOTIFICA-EH1806-2016/105	0252180146482	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1806-2015/99	Of. Liquid. de GUADIX
24211085C	GUEVARA CABRERA JUAN JOSE	NOTIFICA-EH1806-2016/103	0252180149273	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1806-2015/114	Of. Liquid. de GUADIX
36547759T	HIGUERAS ORTEGA JUAN	NOTIFICA-EH1806-2016/101	0252180147623	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1806-2015/102	Of. Liquid. de GUADIX

Granada, 15 de enero de 2016.- El Gerente, Enrique Amador Ballesteros.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 15 de enero de 2016, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Iznalloz, para ser notificado por comparecencia.*

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X4861074R	STANISZEWSKI MIROSLAV ANTONY	NOTIFICA-EH1808-2016/47	A251180160283	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH1808-2015/88	Of. Liquid. de IZNALLOZ
X4861074R	STANISZEWSKI MIROSLAV ANTONY	NOTIFICA-EH1808-2016/47	P251180151947	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1808-2015/88	Of. Liquid. de IZNALLOZ
Y2874179K	LEZER ALEXY DENIS	NOTIFICA-EH1808-2016/48	P101180917117	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1808-2015/804	Of. Liquid. de IZNALLOZ
23420241P	HITA MOLINA JOSE	NOTIFICA-EH1808-2016/44	0291180309043	OTRAS NOTIFICACIONES	ITPAJDOL-EH1808-2015/1150	Of. Liquid. de IZNALLOZ
24178880S	SERRANO CALVO ALEJO VALERIANO	NOTIFICA-EH1808-2016/46	P101180918711	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1808-2015/850	Of. Liquid. de IZNALLOZ
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X4861074R	STANISZEWSKI MIROSLAV ANTONY	NOTIFICA-EH1808-2016/47	0102181047050	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1808-2015/664	Of. Liquid. de IZNALLOZ
24249058C	SANCHEZ ORTEGA MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH1808-2016/45	0252180154130	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1808-2015/80	Of. Liquid. de IZNALLOZ

Granada, 15 de enero de 2016.- El Gerente, Enrique Amador Ballesteros.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 22 de enero de 2016, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos para ser notificado por comparecencia.*

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A41137852	GOYCA SA	NOTIFICA-EH4101-2015/25585	P101410618172	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	COMPLINS-EH4101-2015/1029	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B41208703	CEREALES MATAMOROS SL	NOTIFICA-EH4101-2015/29085	RAF1410177374	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2015/1139	UNIDAD DE RECAUDACION
B41208703	CEREALES MATAMOROS SL	NOTIFICA-EH4101-2015/29085	0291410882244	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2015/1053	UNIDAD DE RECAUDACION
B90201997	LANZA RESIDENCIAL SL	NOTIFICA-EH4101-2015/25936	RAF1410170821	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2015/3009	UNIDAD DE RECAUDACION
B90201997	LANZA RESIDENCIAL SL	NOTIFICA-EH4101-2015/25936	0291410870581	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2015/2556	UNIDAD DE RECAUDACION
B91254367	HEGISAN ELECTRICIDAD Y MANTENIMIENTO SL	NOTIFICA-EH4101-2015/29078	RAF1410177252	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2015/3450	UNIDAD DE RECAUDACION
B91254367	HEGISAN ELECTRICIDAD Y MANTENIMIENTO SL	NOTIFICA-EH4101-2015/29078	0291410882104	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2015/3278	UNIDAD DE RECAUDACION
B91950683	KOLDBIBOX SL	NOTIFICA-EH4101-2015/29079	RAF1410177261	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2015/3448	UNIDAD DE RECAUDACION
B91950683	KOLDBIBOX SL	NOTIFICA-EH4101-2015/29079	0291410882113	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2015/3277	UNIDAD DE RECAUDACION
X2135042K	JEBBOUR, EL MOKHTAR	NOTIFICA-EH4101-2015/20393	D113410135487	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH4101-2014/1151	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X3076694F	LIU ZHANGUANG	NOTIFICA-EH4101-2015/13291	P101410578491	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2013/516189	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X5053410B	LIU LINGLING	NOTIFICA-EH4101-2015/13290	P101410578464	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2013/516189	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X8771811W	ANDRONE CRISTIAN MARCEL	NOTIFICA-EH4101-2015/21870	0291410857805	OTRAS NOTIFICACIONES	DEVINGIN-EH4101-2015/314	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X9653410B	PINTO ALMADA CELSO RAMON	NOTIFICA-EH4101-2015/28680	RAF1410176981	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2015/3421	UNIDAD DE RECAUDACION
X9653410B	PINTO ALMADA CELSO RAMON	NOTIFICA-EH4101-2015/28680	0291410881614	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2015/3098	UNIDAD DE RECAUDACION
14318209L	ALVAREZ DEL POZO ELISABETH	NOTIFICA-EH4101-2015/28694	RAF1410176577	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2015/2594	UNIDAD DE RECAUDACION
14318209L	ALVAREZ DEL POZO ELISABETH	NOTIFICA-EH4101-2015/28694	0291410881194	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2015/2427	UNIDAD DE RECAUDACION
15407405G	CHIAPPI ZAMBRANO GUILLERMO MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2015/25708	RAF1410170751	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2015/2638	UNIDAD DE RECAUDACION
15407405G	CHIAPPI ZAMBRANO GUILLERMO MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2015/25708	0291410869075	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2015/2475	UNIDAD DE RECAUDACION
17486472D	ALVAREZ PINZON YENIFER PAOLA	NOTIFICA-EH4101-2015/28685	RAF1410176884	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2015/3433	UNIDAD DE RECAUDACION
17486472D	ALVAREZ PINZON YENIFER PAOLA	NOTIFICA-EH4101-2015/28685	0291410881684	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2015/3262	UNIDAD DE RECAUDACION
26051738Y	PAREJA QUILES MARTA	NOTIFICA-EH4101-2015/13905	P101410580887	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2014/511299	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27295693Y	MEDINA GARCIA MARIA DEL AMPARO	NOTIFICA-EH4101-2015/28584	RAF1410175956	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2015/3244	UNIDAD DE RECAUDACION
27295693Y	MEDINA GARCIA MARIA DEL AMPARO	NOTIFICA-EH4101-2015/28584	0291410882612	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2015/3087	UNIDAD DE RECAUDACION
27320311Z	ABDEL KADER RIEGO, MARIA	NOTIFICA-EH4101-2015/20570	D113410134367	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH4101-2013/66	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28093382D	SANCHEZ CAVESTANY JACINTO	NOTIFICA-EH4101-2015/21344	D113410134087	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH4101-2014/997	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28298602T	CARMONA AVILA, MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2015/27476	0291410877003	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2015/2018	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28396684X	MAJUA GARCIA JOSE MARIA	NOTIFICA-EH4101-2015/20853	R101410086896	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH4101-2013/606	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28470404S	BASCON MORALES, MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH4101-2015/23101	0291410862032	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2015/1678	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28516020E	SANCHEZ MATAMOROS GALAN CARMEN ASUNCION	NOTIFICA-EH4101-2015/20826	R101410087124	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH4101-2015/81	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
28573057L	BOLAÑOS FIGUEREDO LUIS MIGUEL	NOTIFICA-EH4101-2015/20522	R101410086905	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH4101-2015/515	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28712991K	GARCIA JIMENEZ MARIA JOSE	NOTIFICA-EH4101-2015/24505	0291410865916	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2011/1696	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28722586W	PUERTA CAÑETE M DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2015/27576	D113410138612	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH4101-2015/652	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28772162J	TORRES CARNERERO ELENA	NOTIFICA-EH4101-2015/26304	P101410614645	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2015/505281	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28811734W	CUMPLIDO JIMENEZ CRISTINA	NOTIFICA-EH4101-2015/18452	P101410592945	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2014/513299	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28869055F	EXPOSITO TIRADO ANA ISABEL	NOTIFICA-EH4101-2015/28497	D113410137097	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH4101-2015/302	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28869055F	EXPOSITO TIRADO ANA ISABEL	NOTIFICA-EH4101-2015/28497	0291410881571	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2015/2135	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28879346V	PARDO RAMOS ISABEL MARIA	NOTIFICA-EH4101-2015/28872	RAF1410177191	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2015/3397	UNIDAD DE RECAUDACION
28879346V	PARDO RAMOS ISABEL MARIA	NOTIFICA-EH4101-2015/28872	0291410882454	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2015/3044	UNIDAD DE RECAUDACION
28904202X	FERNANDEZ GARCIA MARIA JOSEFA	NOTIFICA-EH4101-2015/24295	P161410018517	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	SUCDON-EH4101-2013/500723	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28945849G	CORRALES SERVIA ANTONIO ENRIQUE	NOTIFICA-EH4101-2015/29086	RAF1410177383	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2015/1121	UNIDAD DE RECAUDACION
28945849G	CORRALES SERVIA ANTONIO ENRIQUE	NOTIFICA-EH4101-2015/29086	0291410882253	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2015/1028	UNIDAD DE RECAUDACION
30244547F	GARCIA HARO DAVID	NOTIFICA-EH4101-2015/26285	P101410612274	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2015/504092	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31177424G	ALCINA PARODI EDUARDO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2015/28307	0291410881772	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2015/2139	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
31733919Z	RODRIGUEZ GONZALEZ ARACELI	NOTIFICA-EH4101-2015/20432	D113410135067	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH4101-2015/135	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34054010A	RAFAEL NIETO, ROSARIO	NOTIFICA-EH4101-2015/28701	RAF1410176227	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2015/2588	UNIDAD DE RECAUDACION
34054010A	RAFAEL NIETO, ROSARIO	NOTIFICA-EH4101-2015/28701	0291410881282	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2015/2420	UNIDAD DE RECAUDACION
43141971C	VEGA MARTIN JUANA MARIA	NOTIFICA-EH4101-2015/20820	R101410087325	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH4101-2015/177	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44959213D	RICO POSTIGO ANTONIA	NOTIFICA-EH4101-2015/24365	REC1410087882	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH4101-2015/217	UNIDAD DE RECAUDACION
44959213D	RICO POSTIGO ANTONIA	NOTIFICA-EH4101-2015/24365	0291410865426	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2015/1786	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
47503556T	RAMIREZ MANCEBO LUIS	NOTIFICA-EH4101-2015/29426	0291410884213	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2015/2186	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
48807312R	VAL MORALES LUIS MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2015/19200	P101410593067	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2014/518614	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48963371M	ORTIZ FERNANDEZ ALEJANDRO	NOTIFICA-EH4101-2015/28880	RAF1410177566	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2015/3443	UNIDAD DE RECAUDACION
48963371M	ORTIZ FERNANDEZ ALEJANDRO	NOTIFICA-EH4101-2015/28880	0291410882551	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2015/3271	UNIDAD DE RECAUDACION
52225679Q	MORENO SANTAMARIA VIGUERAS FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2015/24276	0291410865715	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2015/1774	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
52264721G	PEREZ VELA PEDRO LUIS	NOTIFICA-EH4101-2015/28691	RAF1410176543	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2015/3349	UNIDAD DE RECAUDACION
52264721G	PEREZ VELA PEDRO LUIS	NOTIFICA-EH4101-2015/28691	0291410881160	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2015/2712	UNIDAD DE RECAUDACION
53283965A	DE LARA DOMINGUEZ GUILLERMO	NOTIFICA-EH4101-2015/26257	P101410612326	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2015/5513	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75557528K	ESPINA SOLTERO FERNANDO	NOTIFICA-EH4101-2015/25901	RAF1410169911	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2015/1828	UNIDAD DE RECAUDACION
75557528K	ESPINA SOLTERO FERNANDO	NOTIFICA-EH4101-2015/25901	0291410870292	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2015/1704	UNIDAD DE RECAUDACION
76119254H	GARCIA RICO MARCELINO	NOTIFICA-EH4101-2015/20160	P101410594074	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2014/518874	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76441265Y	LOPEZ ZAFRA FERMIN	NOTIFICA-EH4101-2015/13904	P101410580871	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2014/511299	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76441265Y	LOPEZ ZAFRA FERMIN	NOTIFICA-EH4101-2015/13914	P101410580853	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2014/511300	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77805829A	GARCIA LOBO JUAN JOSE	NOTIFICA-EH4101-2015/26860	RAF1410173122	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2015/3088	UNIDAD DE RECAUDACION
77805829A	GARCIA LOBO JUAN JOSE	NOTIFICA-EH4101-2015/26860	0291410874142	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2015/2883	UNIDAD DE RECAUDACION
79194504F	MOLINERO SOLIS MIGUEL	NOTIFICA-EH4101-2015/15965	0291410840831	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2015/1127	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
79194504F	MOLINERO SOLIS MIGUEL	NOTIFICA-EH4101-2015/9738	0291410822184	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2015/719	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B90102070	CARMEN PEREZ SL	NOTIFICA-EH4101-2015/18641	0102411220666	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2014/507902	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B90125873	AGROP. GUADAMAR, S.L.	NOTIFICA-EH4101-2015/26732	0102411249862	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2014/10759	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B90125873	AGROP. GUADAMAR, S.L.	NOTIFICA-EH4101-2015/26892	0102411242296	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2014/9670	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B90201997	LANZA RESIDENCIAL SL	NOTIFICA-EH4101-2015/25936	0942411390893	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2015/2556	UNIDAD DE RECAUDACION
X2271362C	PAN FEIFEI	NOTIFICA-EH4101-2015/26771	0102411241882	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2014/514601	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X8784506R	LASSERRE JEAN CLAUDE GEORGES	NOTIFICA-EH4101-2015/26888	0102411220544	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2014/8085	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
15407405G	CHIAPPI ZAMBRANO GUILLERMO MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2015/25708	0942411390965	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2015/2475	UNIDAD DE RECAUDACION
27277505B	CRUZ MENDEZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2015/26722	0102411248145	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2012/25510	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27299696F	MUÑOZ RODRIGUEZ MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2015/27671	0252410211070	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH4101-2015/288	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28298602T	CARMONA AVILA, MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2015/27476	0972410946432	DOCUMENTO DE INGRESO		U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28298602T	CARMONA AVILA, MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2015/27476	0972410946490	DOCUMENTO DE INGRESO		U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28298602T	CARMONA AVILA, MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2015/27476	0972410946515	DOCUMENTO DE INGRESO		U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28298602T	CARMONA AVILA, MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2015/27476	0972410946524	DOCUMENTO DE INGRESO		U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28298602T	CARMONA AVILA, MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2015/27476	0972410946560	DOCUMENTO DE INGRESO		U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28298602T	CARMONA AVILA, MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2015/27476	0972410946585	DOCUMENTO DE INGRESO		U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28298602T	CARMONA AVILA, MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2015/27476	0972410946594	DOCUMENTO DE INGRESO		U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28298602T	CARMONA AVILA, MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2015/27476	0972410946603	DOCUMENTO DE INGRESO		U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28298602T	CARMONA AVILA, MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2015/27476	0972410946612	DOCUMENTO DE INGRESO		U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28298602T	CARMONA AVILA, MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2015/27476	0972410946630	DOCUMENTO DE INGRESO		U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28298602T	CARMONA AVILA, MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2015/27476	0972410946645	DOCUMENTO DE INGRESO		U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28396684X	MAJUA GARCIA JOSE MARIA	NOTIFICA-EH4101-2015/20853	0162411514754	LIQ. GENERAL	SUCDON-EH4101-2004/6258	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28501349W	VARGAS VARGAS PILAR	NOTIFICA-EH4101-2015/12888	0102411200480	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2014/222	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28635250C	MARIN JIMENEZ ALEJANDRO	NOTIFICA-EH4101-2015/26762	0102411245873	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2014/512866	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28785002L	SANCHEZ GONZALEZ JOSE	NOTIFICA-EH4101-2015/18645	0102411193076	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2014/510073	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28798469P	SILVA FERNANDEZ DANIEL	NOTIFICA-EH4101-2015/26889	0102411209694	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2014/2641	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45652224F	OLIVA DOMINGUEZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2015/26784	0102411225444	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2014/13568	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52691881P	ROMAN VELA LIDIA	NOTIFICA-EH4101-2015/26919	0102411241223	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2014/511599	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53272411H	ROMERO CHICANO JOSE RAMON	NOTIFICA-EH4101-2015/26820	0252410217720	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH4101-2015/394	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53344998V	HOLGUIN CASTRO JUAN JOSE	NOTIFICA-EH4101-2015/17812	0102411125032	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2012/517647	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53351318N	MUÑOZ GOMEZ EULALIA	NOTIFICA-EH4101-2015/13700	0102411170515	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2013/27485	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
COMPROBACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B90102070	CARMEN PEREZ SL	NOTIFICA-EH4101-2015/18641	0393410569912	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH4101-2015/48	UNIDAD DE VALORACION
28785002L	SANCHEZ GONZALEZ JOSE	NOTIFICA-EH4101-2015/18645	0393410552552	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH4101-2014/510073	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28811734W	CUMPLIDO JIMENEZ CRISTINA	NOTIFICA-EH4101-2015/18452	0393410603661	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH4101-2014/513299	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30244547F	GARCIA HARO DAVID	NOTIFICA-EH4101-2015/26285	0393410625483	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH4101-2015/504092	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B14506554	OLIVARES DE LA SUBBETICA SL	NOTIFICA-EH4101-2015/26449	0322410224482	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2015/970	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B41757055	EL LEGO E HIJOS SL	NOTIFICA-EH4101-2015/12086	0331410994862	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH4101-2014/514598	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B90181934	T10 GLOBAL BUSINESS	NOTIFICA-EH4101-2015/26456	0322410224561	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2015/978	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B90194176	OLIBAO AGRICOLA, S.L.	NOTIFICA-EH4101-2015/26455	0322410224552	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2015/977	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B90194184	COQVINARIA OIL, S.L.	NOTIFICA-EH4101-2015/26454	0322410224543	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2015/976	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91918763	LA ANDALUZA BUSINESS 2009 SLU	NOTIFICA-EH4101-2015/21800	0331411017813	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH4101-2015/615	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
G90112996	ASOC CULTURAL Y DEPORTIVA LA QUINTA MARCHA	NOTIFICA-EH4101-2015/25698	0331411029320	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH4101-2015/2909	UNIDAD DE RECAUDACION
27469155W	COY VEGA ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2015/21786	0331411016842	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH4101-2015/672	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27778868C	GALNARES FERNANDEZ GUADALUPE	NOTIFICA-EH4101-2015/25980	0322410228192	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2015/1184	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28650974N	CARBALLO MILLARES ANA MARIA	NOTIFICA-EH4101-2015/24411	0331411024034	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH4101-2015/2583	UNIDAD DE RECAUDACION
28691749P	ABOU-CHAAER SABBAG MAHMOUD	NOTIFICA-EH4101-2015/27237	0322410224683	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2015/990	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28775693W	ABOU CHAAER ALONSO JALIL	NOTIFICA-EH4101-2015/27236	0322410224674	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2015/989	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
42756394S	RODRIGUEZ DEL RIO FATIMA	NOTIFICA-EH4101-2015/21411	0331411015074	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH4101-2013/8306	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74695777B	SANCHEZ AGESTA LEGAZA IGNACIO	NOTIFICA-EH4101-2015/25454	0331411028182	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH4101-2015/500014	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77804313M	PARRAS PASTOR RAUL CARLOS	NOTIFICA-EH4101-2015/16094	0331411004102	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH4101-2013/8034	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77810725T	ROSA NAVARRO ALEJANDRO DE LA	NOTIFICA-EH4101-2015/21290	0331411016036	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH4101-2015/609	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X3076694F	LIU ZHANGUANG	NOTIFICA-EH4101-2015/13291	1341410692160	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2013/516189	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X5053410B	LIU LINGLING	NOTIFICA-EH4101-2015/13290	1341410692133	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2013/516189	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26051738Y	PAREJA QUILES MARTA	NOTIFICA-EH4101-2015/13905	1341410694723	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2014/511299	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28772162J	TORRES CARNERERO ELENA	NOTIFICA-EH4101-2015/26304	1341410735070	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2015/505281	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28811734W	CUMPLIDO JIMENEZ CRISTINA	NOTIFICA-EH4101-2015/18452	1341410709484	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2014/513299	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28904202X	FERNANDEZ GARCIA MARIA JOSEFA	NOTIFICA-EH4101-2015/24295	1341410732532	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2013/500723	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30244547F	GARCIA HARO DAVID	NOTIFICA-EH4101-2015/26285	1341410731902	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2015/504092	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48807312R	VAL MORALES LUIS MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2015/19200	1341410709651	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2014/518614	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53283965A	DE LARA DOMINGUEZ GUILLERMO	NOTIFICA-EH4101-2015/26257	1341410731963	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2015/5513	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76119254H	GARCIA RICO MARCELINO	NOTIFICA-EH4101-2015/20160	1341410710823	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2014/518874	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76441265Y	LOPEZ ZAFRA FERMIN	NOTIFICA-EH4101-2015/13904	1341410694705	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2014/511299	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76441265Y	LOPEZ ZAFRA FERMIN	NOTIFICA-EH4101-2015/13914	1341410694653	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2014/511300	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

Sevilla, 22 de enero de 2016.- El Gerente, Manuel Vázquez Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ANUNCIO de 14 de enero de 2016, de la Dirección General de Planificación y Centros, por el que se otorga trámite de audiencia a las entidades que se indican a continuación, en el procedimiento de elaboración del Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 40/2011, de 22 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.*

En cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación, sin que se haya podido practicar, a las entidades que se indican a continuación, en el trámite de audiencia del proyecto de Decreto mencionado en el título de este Anuncio, otorgado en virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se comunica que dicho proyecto se puede consultar en las dependencias de Dirección General de Planificación y Centros, sita en Edificio Torretriana, C/ Juan A. de Vizarrón, s/n, 41071, Sevilla, concediendo un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente Anuncio, para formular las alegaciones y observaciones que estimen oportunas.

Relación de entidades a los que intentada la notificación no se ha podido practicar:

CONFAPA, Confederación Regional de Asociaciones de Alumnos-Sindicato de Estudiantes de Andalucía, Federación Don Bosco de Asociaciones de Padres de Alumnos, Plataforma de Estudiantes Progresistas de Andalucía, UFAPA, USITE.

Sevilla, 14 de enero de 2016.- El Director General, Enrique Caro Guerra.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ANUNCIO de 14 de enero de 2016, de la Dirección General de Planificación y Centros, por el que se otorga trámite de audiencia a las entidades que se indican a continuación, en el procedimiento de elaboración del Proyecto de Orden por la que se modifica la Orden de 24 de febrero de 2011, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.*

En cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación, sin que se haya podido practicar, a las entidades que se indican a continuación, en el trámite de audiencia del proyecto de Orden mencionado en el título de este Anuncio, otorgado en virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se comunica que dicho proyecto se puede consultar en las dependencias de Dirección General de Planificación y Centros, sita en Edificio Torretriana, C/ Juan A. de Vizarrón, s/n, 41071, Sevilla, concediendo un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio, para formular las alegaciones y observaciones que estimen oportunas.

Relación de entidades a los que intentada la notificación no se ha podido practicar:

CONFAPA, Confederación Regional de Asociaciones de Alumnos-Sindicato de Estudiantes de Andalucía, Federación Don Bosco de Asociaciones de Padres de Alumnos, Plataforma de Estudiantes Progresistas de Andalucía, UFAPA, USITE.

Sevilla, 14 de enero de 2016.- El Director General, Enrique Caro Guerra.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ANUNCIO de 22 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Educación en Almería, por el que se notifica acuerdo de inicio de expediente de reintegro de cantidad percibida de forma indebida que se cita.*

Intentada sin efecto, por dos veces, la notificación personal en la vivienda de doña María Dolores Guzmán Villalobos, mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha acordado el inicio de expediente de reintegro de cantidad percibida de forma indebida núm. 20150040.

Por el presente anuncio se lleva a efecto la notificación del acuerdo de inicio de expediente de reintegro de cantidad percibida de forma indebida de fecha 19 de noviembre de 2015. Frente a dicho acuerdo no podrá interponerse recurso alguno, otorgándose un plazo de 15 días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio para aportar cuantas alegaciones, documentos y/o justificaciones se estimen convenientes y que serán tenidas en cuenta al dictar la correspondiente Resolución.

Para disponer del contenido íntegro del acto administrativo podrá comparecer el/la interesado/a en la Delegación Territorial de Educación de Almería, Servicio de Gestión Económica y Retribuciones, sito en Paseo de la Caridad, núm. 125, de Almería.

Almería, 22 de enero de 2016.- La Delegada, Francisca L. Fernández Ortega.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

En cumplimiento del art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

NÚM. EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRES Y DNI	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
24711-1/2014	MARTINEZ FUENTES, ANTONIO JESUS 75877516X	ALGECIRAS	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
46990-1/2014	LEON PEREZ, MARIA DEL MAR 45078499V	ALGECIRAS	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL TRAMITE DE AUDIENCIA DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
47822-1/2014	QUISPE MONTOYA, BERNARDINA	ALGECIRAS	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
43965-1/2014	GUTIERREZ GALVIN, MARIA DEL PILAR 31629935J	ARCOS DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
42853-1/2014	DAZA SIBELLO, ISABEL GLORIA 4404647W	BARBATE	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
64322-1/2014	FERNANDEZ UTRERA, CARMEN MARIA 44050365Y	BARBATE	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
33446-1/2014	GOMEZ GUTIERREZ, ESTEFANIA 48990036J	BORNOS	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
38023-1/2014	GOMEZ PEREZ, GUSTAVO 31260121Q	CADIZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
37643-1/2014	CABRERA GARCIA, TAMARA 75771338T	CADIZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
40919-1/2014	AGUDO CASAL, MARIA DEL ROSARIO 75749465T	CADIZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
45982-1/2014	MEJIAS RIVAS, PEDRO 31263152B	CADIZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
46693-1/2014	SEGUNDO, MARIA DEL CARMEN 75762200Q	CADIZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
27257-1/2014	GARCIA LEAL, ALFREDO 48898308D	CHICLANA DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
34577-1/2014	ALBA SERRANO MARÍA 52300248L	CHICLANA DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
40008-1/2014	GONZALEZ UREBA, DIEGO 52922976E	CHICLANA DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.

NÚM. EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRES Y DNI	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
44390-1/2014	DIAZ DIAZ, JESUS 48969153Z	CHICLANA DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
44995-1/2014	MOLINA MARTINEZ, AINHOA 46947283M	CHICLANA DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
45732-1/2014	GOMEZ PALMA, ANA MARIA 52923471B	CHICLANA DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
69990-1/2014	BUSTAMANTE GARCIA, JOSEFA 75777836N	CHICLANA DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
69675-1/2014	LOPEZ MARTINEZ, SUSANA MARIA	CHIPIONA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
29984-1/2014	VAZQUEZ GLAVEZ, ISABEL 31636709W	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
30304-1/2014	ROSETO AGUIRRE, MARIBEL 77171151X	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
30308-1/2014	DELGADO REGUERA, JOSE MANUEL 32060082Z	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
32485-1/2014	RUIZ BERDEJO MANCHEÑO, MARIA SALUD 31655851P	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
32565-1/2014	ASENCIO ORTEGA, AURELIA 31634459Y	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
33785-1/2014	ZINE SAID, HIRAH X3109759K	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
35688-1/2014	MONTAÑO HIERRO, SUSANA 75866119K	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
35713-1/2014	FRANCO CONTRERAS, VANESA 31731906W	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
35846-1/2014	CRISMAN RAMOS, ANGEL 31628898B	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
38041-1/2014	GONZALEZ GARRIDO, JOSE MARIA 31731174Y	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
38044-1/2014	GOMEZ CRUCES, JUAN PEDRO 31616947C	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
41838-1/2014	LOBATO HERNANDEZ, JOSE ANTONIO 31726774E	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
41991-1/2014	FERNANDEZ MESA, MARIA JOSÉ 31666962X	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
44202-1/2014	GONZALEZ GIL, JUAN CARLOS 31684179T	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
44279-1/2014	MARQUEZ CRUCES, RAQUEL 31700573H	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
44287-1/2014	RAMIREZ MACIAS, MARIA DE LAS NIEVES 31666120L	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
45425-1/2014	FERNANDEZ CARQUES, SILVIA 09064196B	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.

NÚM. EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRES Y DNI	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
46336-1/2014	GARCIA PATIÑO, ANTONIO JESUS 32063993S	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
49035-1/2014	MORA MEJIA, FLOR MARIA 320904884A	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
58105-1/2014	RABE MARQUEZ, MONICA 31720126K	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
58779-1/2014	QUIROS OVIEDO, DOMINGO 31581047T	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
68542-1/2014	GARRIDO BERMUDEZ, JOSE ANTONIO 31654053G	JEREZ DE LA FRONTERA	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
743-1/2015	GALLEGOS ENCINAS, MARIA AUXILIADORA 31632797T	JEREZ DE LA FRONTERA	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
874-1/2015	PEÑA ALVAREZ, ALEJANDRA 32069898D	JEREZ DE LA FRONTERA	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
2758-1/2015	CORONIL TARRIO, AFRICA 32071622P	JEREZ DE LA FRONTERA	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
32383-1/2014	RODRIGUEZ GONZALEZ, ENCARNACION 31248522D	JIMENA DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
30872-1/2014	LEON RODRIGUEZ, MARIA JOANA 75958668H	LA LINEA DE LA CONCEPCION	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
40811-1/2014	CEREZO ROMERO, MARIA 52892540S	LA LINEA DE LA CONCEPCION	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
43773-1/2014	DIAW MAMADOU X1296490A	LA LINEA DE LA CONCEPCION	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
49395-1/2014	MARTIN FERNANDEZ, JOSEFA 50600051S	LA LINEA DE LA CONCEPCION	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL TRAMITE DE AUDIENCIA DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
1197-1/2015	LOPEZ MORENO, BELINDA 76430173T	LA LINEA DE LA CONCEPCION	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
36402-1/2014	VELASCO GRANADO, JUAN 75784344B	PATERNA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
31345-1/2014	MENDOZA CARRASCO, ADELA 75787607P	PUERTO REAL	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
38841-1/2014	MATEOS GOMEZ, MANUEL 15441814M	PUERTO REAL	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
40036-1/2014	DURAN VAZQUEZ, DIEGO 31209432L	PUERTO REAL	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
54609-1/2014	BARRIOS PAEZ, MARIA DE LA SALUD 44046016G	PUERTO REAL	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
67286-1/2014	RUBIO ALMENDRO, DIEGO 31338468W	PUERTO REAL	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL TRAMITE DE AUDIENCIA DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
67290-1/2014	VIAS VILLEGAS, MILAGROSA 34003653Q	PUERTO REAL	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.

NÚM. EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRES Y DNI	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
34592-1/2014	PINO MATEOS, MARIA DOLORES 31334423M	PUERTO DE SANTA MARIA (EL)	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
38022-1/2014	JIMENEZ RICO, JOSE MANUEL 31329559V	PUERTO DE SANTA MARIA (EL)	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
46419-1/2014	MORENO BENITEZ, ESTHER 34007036H	PUERTO DE SANTA MARIA (EL)	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
60319-1/2014	GARCIA NUÑEZ, MILAGROS 31321748A	PUERTO DE SANTA MARIA (EL)	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
19385-1/2014	TRIGO ROMAN, MARIA 08823800B	SAN FERNANDO	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
31016-1/2014	MURIEL GARCIA, ANTONIO 32854940S	SAN FERNANDO	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
31786-1/2014	SALI, NADIA X5534818Y	SAN FERNANDO	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
33431-1/2014	FONCUBIERTA BRINGEL. RAQUEL 48979390Q	SAN FERNANDO	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
56043-1/2014	FLORENTINO ALFARO, NATALIA 45850937T	SAN FERNANDO	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
44489-1/2014	ORTEGA GARCIA, AARON 77356829D	TARIFA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
34743-1/2014	LOPEZ LOPEZ, PILAR 44026850C	VEJER DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
59549-1/2014	OCAÑA SANCHEZ, MILAGROSA 4888540B	SANLUCAR DE BARRAMEDA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.

Cádiz, 10 de diciembre de 2015.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace publica la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia.

NÚM. EXPTE	APELLIDOS Y NOMBRE	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-11/4762150/2011-41	Romero Alfaro, Isabel	Alcalá del Valle	Citación para valoración
SAAD01-11/069645/2015-96	Conde Cruz, Juan	Alcalá del Valle	Citación para valoración
SAAD01-11/4557448/2011-44	Martínez Pino, Francisco	Alcalá del Valle	Citación para valoración
SAAD01-11/090510/2015-09	Pereira Mila, Rafael	San Roque	Citación para valoración
SAAD01-11/7436879/2015-19	Marín Carmona, Liam Luis	Tarifa	Citación para valoración
SAAD01-11/767207/2008-90	Giraldo Correa, Ana Milena	Algeciras	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/197590/2007-83	Correa González, Josefa	Rota	Citación para valoración
SAAD01-11/4457648/2011-64	Carmona Fernández, Joaquina	San Roque	Acuerdo de inicio de revisión de grado
SAAD01-11/164875/2007-43	Richarte Ortega, Antonia	Arcos de la Frontera	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/4457648/2011-64	Carmona Fernández, Joaquina	San Roque	Trámite de audiencia
SAAD01-11/3073020/2010-01	Amaya Cortés, Vicente	Sanlúcar de Barrameda	Citación para valoración
SAAD01-11/3096223/2010-84	González Castaño, Mercedes	Cádiz	Citación para valoración
SAAD01-11/7350733/2014-25	Fernández Panal, Teresa	Espera	Citación para valoración
SAAD01-11/4361800/2011-53	Guerra Aragón, Carmen	Cádiz	Citación para valoración
SAAD01-11/1840189/2009-60	Benítez Velasco, María del Pilar	Algeciras	Citación para valoración
SAAD01-11/2278117/2009-11	García Moya, Dolores	Algeciras	Citación para valoración
SAAD01-11/4768086/2011-18	Arcusa Gómez, Joaquín	Puerto Real	Citación para valoración
SAAD01-11/1545607/2009-26	García Sánchez, María	El Pto. de Sta. M. <sup>a</sup>	Citación para valoración
SAAD01-11/1666784/2009-48	López Ponce de León, María del Carmen	Chiclana de la Frontera	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/4778792/2011-51	Hernández Carpio, Concepción	Jerez de la Frontera	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/5943378/2013-89	Cruz Luna, Ana	Benalup	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/7573987/2015-54	Gordo Roldán, María del Carmen	Chiclana de la Frontera	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/1983109/2009-23	Portela Amusco, Francisco	La Línea de la Concepción	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/2253611/2009-35	Pérez Sánchez, Josefa	Jerez de la Frontera	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/7482310/2015-43	Quecuty Bejarano, Ana	Chiclana de la Frontera	Resolución de reconocimiento de dependencia

NÚM. EXPTE	APELLIDOS Y NOMBRE	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-11/2587162/2009-38	Oneto López, M. <sup>a</sup> Carmen	San Fernando	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/7483577/2015-00	González Marín, Juana	Conil de la Frontera	Resolución de reconocimiento de dependencia
SAAD01-11/3661981/2010-85	Vilches León, Patricia	Jerez de la Frontera	Resolución de ampliación de plazo

Cádiz, 20 de enero de 2016.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y Actos Administrativos referentes al procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia.

Nº EXPTE	APELLIDOS Y NOMBRE	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-11/975737/2008-07	Baldés Cárdenas, Dolores	Vejer de la Frontera	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/5034866/2012-95	Cortés Jiménez, Iluminada	Algeciras	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/2825602/2010-68	Villanueva Montalbán, Cristóbal	Chipiona	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/2643601/2010-01	Gutierrez López, Ángel	Los Barrios	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/6866218/2014-25	Pérez Chirino, Josefa	Vejer de la Frontera	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/4652734/2011-41	López Reina, Antonio	La Línea de la Concepción	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/4022946/2011-47	Trujillo Fernández, José	Ubrique	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/3309761/2010-65	Vega Segura, Fernando	Arcos de la Frontera	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/7443114/2015-68	Martínez Grimaldi, Juan Jesús	Medina -Sidonia	Resolución de reconocimiento de dependencia
SAAD01-11/095920/2015-84	Conde Romero, Josefa	Jerez de la Frontera	Resolución de reconocimiento de dependencia
SAAD01-11/7513659/2015-11	Hernández García, José Manuel	Cádiz	Resolución de reconocimiento de dependencia
SAAD01-11/7510937/2015-54	García García, Dolores	Jerez de la Frontera	Resolución de reconocimiento de dependencia
SAAD01-11/2406631/2009-09	Moreno Ruíz, Rosario	Jerez de la Frontera	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/1921641/2009-02	Hidalgo Lavie, Alfredo	Cádiz	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/4691846/2011-36	Ruiz Pintado, Angel	Cádiz	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/1766905/2009-07	Alba Esquivel, Carmen	Cádiz	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/3794124/2011-56	Montero Vargas, Ana	Jerez de la Frontera	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/5127627/2012-65	Rado Salvich, Ana	La Línea de la Concepción	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/1524903/2009-27	González Cama, M <sup>a</sup> del Carmen	Jerez de la Frontera	Resolución de revisión de grado de dependencia



Nº EXPTE	APELLIDOS Y NOMBRE	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-11/4573915/2011-31	Durán Soto, Antonio	Jerez de la Frontera	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/3399955/2010-18	Rodríguez Rodríguez, Mercedes	Chipiona	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/4068462/2011-60	López Ruiz, Manuel	Jerez de la Frontera	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/7503673/2015-56	Bianchi Viñas, Trinidad	Algeciras	Resolución de reconocimiento de dependencia
SAAD01-11/1490047/2009-21	Terrero Serrano, Teresa	Chiclana de la Frontera	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/2343198/2009-54	Jiménez Aranda, Luis	Sanlúcar de Barrameda	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/3663800/2010-63	Martín Corrales, Josefa Isabel	Jerez de la Frontera	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/136693/2015-20	De Goñi Valle, Teresa	Jerez de la Frontera	Resolución de reconocimiento de dependencia

Cádiz, 21 de enero de 2016.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de Pensiones No Contributivas a los que no ha sido posible notificar las diferentes Resoluciones.*

Habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el domicilio conocido, y de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican, para que sirvan de notificación, las Resoluciones dictadas por esta Delegación Provincial sobre expedientes de Pensiones No Contributivas, de los solicitantes que se citan en el Anexo adjunto.

#### A N E X O

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	RESOLUCIÓN	LOCALIDAD
X6534210W	LAINES, LILIA ISABEL	CADUCIDAD	ALCALÁ DE LOS GAZULES
Y0650964D	REGRAGUI, FARIDA	CADUCIDAD	ALGECIRAS
31595806Q	JURADO TORO, NIEVES	CADUCIDAD	ARCOS DE LA FRONTERA
31845350X	MARTOS FARGAS, MARIA ANTONIA	CADUCIDAD	LOS BARRIOS
X6819513J	GONZALEZ, JUAN ANTONIO	CADUCIDAD	CHICLANA DE LA FRONTERA
31442342P	DEL RÍO BERENGUER, ARACELI	CADUCIDAD	JEREZ DE LA FRONTERA
21417360J	BARCELONA SAN FELIX, ANTONIO	CADUCIDAD	LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN
32033065E	CORTES FLORES, RAFAEL	CADUCIDAD	LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN
49568864T	VANEGAS OCAMPO, ROSALIA	CADUCIDAD	SAN FERNANDO
31569553Y	RAPOSO PEREZ, CARMEN	CADUCIDAD	SANLÚCAR DE BARRAMEDA
31748574H	SERRATO REINE, DOMINGO	FALLECIMIENTO	ALGECIRAS
31179881T	DOMINGUEZ VIDAL, JOSE	FALLECIMIENTO	CADIZ
31178933H	AGUILERA RODRIGUEZ, MARIA ISABEL	DENEGACIÓN	CHICLANA DE LA FRONTERA
31386361D	GARCIA LOZANO, ALFONSA	EXTINCION	CHICLANA DE LA FRONTERA
8827195W	JIMENEZ DOMEQ, MARTA	DENEGACIÓN	JEREZ DE LA FRONTERA
31609762B	REYES GUTIERREZ, MANUELA	DENEGACIÓN	JEREZ DE LA FRONTERA
Y1840160J	HALLER, IOANA BIANCA	DENEGADO	LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN
31629663V	FERNANDEZ PEREZ, JUAN	DENEGACIÓN	LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN
32052717D	MACHUCA QUINTERO, MARIA LIDIA	DENEGACIÓN	LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN
27859377Y	GOMEZ MIRANDA, DOLORES	DENEGACIÓN	EL PUERTO DE SANTA MARIA
28444611M	ALVAREZ DURAN, JUAN ANTONIO	DENEGACIÓN	EL PUERTO DE SANTA MARIA
31626014W	AGUILAR ORTIZ, CANDIDO	DENEGACIÓN	ROTA
X7577967L	RADUTA, VASILE	DENEGACIÓN	SAN FERNANDO
31334139C	DOMINGUEZ BUHIGAS, MACARENA	DESISTIMIENTO	EL PUERTO DE SANTA MARIA
44967277T	BORJA ORTEGA, VICTORIA FRANCISCA	DESISTIMIENTO	EL PUERTO DE SANTA MARIA

Cádiz, 20 de enero de 2016.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por la que se hacen públicas diversas resoluciones al amparo del Decreto 2/1999, de 12 de enero por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces.*

Habiéndose resuelto por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Córdoba las solicitudes sobre Programa de Solidaridad formuladas por las personas relacionadas, tramitadas en los expedientes administrativos que se relacionan, se ha intentado su notificación sin efecto, de forma que, en cumplimiento del 59,5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se procede a notificar la resolución recaída con el siguiente contenido básico:

EXPTE.	RESOLUCION	NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	DNI
00988/15	CONCESION	YOLANDA	DONOSO	MUÑOZ	30830766W
01657/15	MODIFICACION	LAURA STELLA	JIMENEZ	CADAVID	X2861663A
02697/15	CONCESION	EMILIO	AGUILAR	GUISADO	30505786N
05936/15	CONCESION	OLIMPIA	DINCA		X5904534C
06904/15	ARCHIVO	JUAN JOSE	JIMENEZ	AGUAYO	30529589X
07294/15	ARCHIVO	REBECA	LOBON	JIMENEZ	45735068M
09418/15	CONCESION	ARACELI	LUNA	BALTANAS	50606826H
09971/14	MODIFICACION	Mª JOSE	DE LAS MORENAS	HIDALGO	26971474H
11281/15	ARCHIVO	JOSE ANGEL	COBACHO	MARQUEZ	75794953V
11299/15	CONCESION	MARIA DEL CARMEN	GOMEZ	MARQUEZ	74814380A
11302/15	CONCESION	LEANDRO	GRACIA	IBARRA	45744857L
11534/15	CONCESION	GEOVANNA ESTEFANIA	VALLE	LAZO	31879354C
11603/15	CONCESION	MARIA DEL CARMEN	SOTO	MORENO	26460618S
11767/15	CONCESION	SALVADOR	ORTEGA	DURAN	39176044Y
11772/15	CONCESION	CORINA MARIANA	ZAVOIANU		X8472149F
12025/15	CONCESION	PATRICIA KARINA	LAGRABA	COVARRUBIAS	49506256K
12071/15	CONCESION	ASUNCION	MONTERO	MUÑOZ	30526910E
12145/15	CONCESION	BOUCHAIB	CHAHBOUNIA	TABIT	31013912E
12157/15	CONCESION	MARIANA	CORTES	CASTRO	44362986B
12166/15	CONCESION	CARMEN	JURADO	RAMOS	75705546B
12309/15	CONCESION	DESIRE	MARQUEZ	YELANO	30992510X
12395/15	DENEGATORIA	CONCEPCION	JIMENEZ	CORDOBA	80138637J
12416/15	CONCESION	PURIFICACION	RODRIGUEZ	CARRERE	30206348B
12417/15	CONCESION	MANUELA ILONA	BARANESCU		X9196076D
12535/15	CONCESION	MARIA INMACULADA	ALVAREZ	PUCHOL	30788043J
12539/15	DENEGATORIA	PILAR	BALLESTEROS	GARCIA	30798356E
12551/15	CONCESION	JORGE ENRIQUE	MUÑOZ	TAPIA	51183107B
12655/14	MODIFICACION	SERGIO MANUEL	LOPEZ	ALCALDE	26244763S
12832/15	CONCESION	ANGELA	ROMERO	CORTES	30531632Y
12848/15	CONCESION	ALBA VALEDIA	DA SILVA	MALAQUIAS	Y0376746C
12931/15	CONCESION	RICARDO	RODAS	GONZALEZ	34018035T
13082/15	CONCESION	Mª ANGELES	MORENO	CARRILLO	30993365Z
13299/15	CONCESION	TERESA	MARTOS	ORTEGA	30973116M
13327/15	CONCESION	MARIANO VICENTE	GIL	TARIN	30490449Q

EXPTE.	RESOLUCION	NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	DNI
13440/15	CONCESION	ENCARNACION	JURADO	BADAJOS	30432409M
13620/15	CONCESION	ROSARIO	GARCIA	ANTON	75070912Q
13641/15	CONCESION	JOSE ANTONIO	GOMEZ	FLORES	30942136Y
13651/15	CONCESION	MARY DE JESUS	RAMIREZ	BARRIOS	X2852301W
13677/15	CONCESION	VERONICA	CASTILLO	JURADO	26968904R
13815/15	CONCESION	MARIA CARMEN	CABEZAS	VEGA	37317063T
13819/15	CONCESION	TAMARA	SANCHEZ	MORENO	45889578R
13978/15	CONCESION	ASCENSION	ARROYO	BALAGUER	52488994G
14007/15	CONCESION	ANA ISABEL	CARRETERO	HENARES	30948007N
14009/15	DENEGATORIA	RAFAEL	LOPEZ	BARCIA	80153030P
14010/15	CONCESION	JESSICA	ORTEGA	UBEDA	30967399S
14088/15	CONCESION	JOSE	MENGIBAR	RAMIREZ	26977801C
14252/15	CONCESION	ROCIO	GODOY	GONZALEZ	30831772L
14253/15	CONCESION	EVA MARIA	CASAS	MARIN	30788172G
14256/15	CONCESION	MARIA CARMEN	APARICIO	GONZALEZ	75706082H
14326/15	DENEGATORIA	JOSE	BARBA	MUÑOZ	80138792F
14336/15	CONCESION	ALEXANDRA	NIETO	MOLINA	45748562K
14467/15	DENEGATORIA	FRANCISCO	ESTEPA	FERNANDEZ	30447345Z
14472/15	CONCESION	ELENA	MORALES	RUIZ	30963750T
15576/15	CONCESION	PILAR	MARTIN	NUÑEZ	30500629F
15600/15	CONCESION	JOAQUIN	CARMONA	GONZALEZ	30548591Z
15647/15	CONCESION	BELEN	AVILA	GUILLEN	15402539Z
15706/15	CONCESION	JULIO	MORENO	NUFLO	30397417L
15720/15	CONCESION	JUANA	MORENO	ROMERO	50625778H
16015/15	CONCESION	DOLORES	QUINTERO	FERNANDEZ	80152535L
16058/15	ARCHIVO	AZAHARA	DIAZ	ARENAS	30992167N
16297/15	CONCESION	RAFAEL	BEJARANO	HERNANDEZ	30417029N
16320/15	CONCESION	VASILICA GABRIELA	RATULESCU		Y1699232Y
16343/15	CONCESION	RAFAEL	CORRAL	CAMPOS	30535415V
16562/15	CONCESION	MARIA	DUMITRU		Y3889766C
16576/15	CONCESION	Mª ENCARNACION	RISQUEZ	PEREZ	75012585V
16580/15	CONCESION	LUIS	CANO	BELMONTE	30817607E
16958/15	CONCESION	GREGORIO	LOPEZ	PAREJO	52486558Y
16964/15	CONCESION	ANTONIO JESUS	MARMOL	ROMERO	26977645W
17080/15	CONCESION	Mª DEL MAR	CASTUERA	MARTINEZ	30794296X
17082/15	CONCESION	ISABEL	VALENZUELA	BERMUDEZ	30535551S
17178/15	CONCESION	JOSE MANUEL	MORENO	MESA	30956623A
17259/15	CONCESION	FLORICA	RADU		Y0754825W
17298/15	CONCESION	MINA	BENMOU	EL KHALDI	31020494A
17410/15	CONCESION	LUZ MARLY	TORRES	MORALES	X5078259C
17535/15	CONCESION	FRANCISCA DE ASIS	OSUNA	DELGADO	50605434Y
17564/15	CONCESION	JUAN	CAÑETE	BUENO	28406913G
17569/15	CONCESION	ANA	CORTES	JIMENEZ	30831677Q
17676/15	CONCESION	HAMID	ABQARI	FARID	50623425B
17990/15	ARCHIVO	ABDERRAHIM	ZAGHDAD	SOUKKARI	45944998Z
18019/15	CONCESION	FRANCISCO JERONIMO	MAESTRE	DEL PINO	30547733F
18268/15	CONCESION	JOSE ANTONIO	ORDOÑEZ	ALGABA	50601707M
18436/15	CONCESION	TRINIDAD	LOZANO	JIMENEZ	15453290G
18454/15	CONCESION	MARIA ANTONIA	COLORADO	GUERRERO	30944023F
18486/15	CONCESION	ANA	RODRIGUEZ	FERNANDEZ	30419452C

EXPTE.	RESOLUCION	NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	DNI
18543/15	CONCESION	ELENA DANA	GROPARU		X8502499C
18546/15	CONCESION	IOANA	TOADER		X9434820J
18549/15	CONCESION	MARIA LUISA	GARCIA	MOLINA	30960303A
18552/15	CONCESION	JUAN	BELLO	RAMIREZ	30490232Y
18553/15	ARCHIVO	CARMEN MARIA	GARCIA	MARTIN	46069365C
18868/15	CONCESION	ROSA MARIA	CARRASCO	ARREBOLA	30948152L
18896/15	CONCESION	MIGUEL ANGEL	SALAZAR	MONTERO	30969488B
18940/15	CONCESION	JOSE MANUEL	GUZMAN	CASTILLO	52487292G
18978/15	CONCESION	RAFAELA	MARTIN	VALDERRAMA	44374737D
18991/15	DENEGATORIA	JOSE ANTONIO	LOZANO	LOPEZ	30510547N
18999/15	ARCHIVO	DAVID	LLERGO	ALCAIDE	30963172C
19012/15	CONCESION	FCO.JAVIER	BALAGUER	MORIANA	52246510D
19030/15	CONCESION	ISABEL	DEL RIO	LARA	25074974Y
19099/15	CONCESION	FRANCISCO JAVIER	SERRANO	SERRANO	30829816H
19206/15	CONCESION	VANESA	BUENO	LAGUNA	44374179A
19337/15	CONCESION	DOLORES	GOMEZ	CHACON	30446168X
19437/15	ARCHIVO	ESTER	BRENES	VENTURA	46825825X
19647/15	CONCESION	GUILLERMO	JIMENEZ	SANCHEZ	30480192V
19765/15	CONCESION	GABRIELA	VASILE		X9352909M
19770/15	CONCESION	DOLORES	ESCOBEDO	MORENO	77342526N
19771/15	CONCESION	RAQUEL	AGUILAR	BRAVO	46066935M
19777/15	CONCESION	ANA MARIA	SUAREZ	DE LA CRUZ	49833385K
19798/15	CONCESION	SARA	JIMENEZ	CALER	31016289F
19804/15	ARCHIVO	JORGE	GARCIA	VALLE	30998690A
19978/15	ARCHIVO	FRANCISCO MIGUEL	HERSOG	ESCOBAR	30530329Z
19990/15	CONCESION	BENITO	GIL	MORENO	30477084Z
20006/15	CONCESION	MARIA DEL CARMEN	RUIZ	BALMON	30959801F
20019/15	CONCESION	MARIA	GARCIA	VAZQUEZ	30529458V
20066/15	ARCHIVO	FRANCISCO	FERNANDEZ	SERRANO	30205312X
20117/15	CONCESION	MARIA DE LOS ANGELES	CASTRO	HERENCIA	31022642N
20202/15	DENEGATORIA	LUCY MERCEDES	FLORES	MEDINA	31011731A
20212/15	ARCHIVO	MARIA ENGRACIA	CORTES	CORTES	50605841E
20218/15	CONCESION	MANUEL	AVILES	PRIETO	34022807B
20373/15	CONCESION	JUAN	MARTIN	SANTOS	30494899G
20419/15	CONCESION	FERNANDO	MORENO	PLA	30492674X
20458/15	CONCESION	TANTA	COMAN		Y0375325W
20459/15	CONCESION	BELINDA	DARROCHA	COBOS	47162525J
20488/15	CONCESION	MARIA	CORTES	PORRAS	50614167E
20515/15	CONCESION	EL AMIN	EL FASSI	GHAILAN	46074918F
20868/15	CONCESION	CARMEN	CABELLO	PARRA	44365735T
20896/15	CONCESION	JOSE ANGEL	CASTRO	MENDOZA	30835454K
20908/15	CONCESION	JUAN FERNANDO	ESCOBAR	LEAL	33924070J
21508/15	CONCESION	ROCIO	CARRILLO	CARRILLO	31002249C
21536/15	CONCESION	MANUEL	SANCHEZ	DELGADO	30799526L
22106/15	CONCESION	RAFAEL	ADAME	BAGRE	30431646R
22249/15	CONCESION	LAVINIA ROXANA	FRUNZA		Y0600492E
22263/15	CONCESION	CRISTINA	PINTO	LEON	30965758F
22271/15	CONCESION	JOSÉ IGNACIO	LEÓN	ROS	31838466A
22408/15	CONCESION	JUAN LUIS	LARA	GUTIERREZ	30957257Q
22425/15	CONCESION	ROCIO	MORENO	MARCILLO	30981315Q

EXPTE.	RESOLUCION	NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	DNI
22440/15	CONCESION	ALICIA	CUEVAS	QUERO	30958025W
22446/15	CONCESION	SERGIO	MORALES	GONZALEZ	30975962E
22476/15	CONCESION	NICU	COMAN		X9798862B
23190/15	CONCESION	ISABEL MARIA	GARRIDO	DIAZ	45745248L
23206/15	CONCESION	MARIA ANGELES	BOGALLO	RUBIO	45739665W
23332/15	ARCHIVO	SEBASTIAN MIGUEL	FERNANDEZ	ESQUINAS	80153679J
23335/15	CONCESION	CARMEN	CASTRO	CADIZ	45743335S
23352/15	ARCHIVO	FRANCISCO JESUS	OLMO	PENDON	44366580V
23367/15	CONCESION	ELISABETH	POZO	RAMIREZ	80160358E
23459/15	CONCESION	ANA BELEN	HABA	NOGALES	80153476V
23544/15	CONCESION	MARIA DOLORES	MEDINA	JIMENEZ	48873245Q
23679/15	CONCESION	JOAQUIN	LEGRAN	GARCIA	30422643Z
23718/15	CONCESION	PATRICIA	PEREZ	LOZANO	30986132A
23726/15	CONCESION	DOLANESCU	DUNA		X6969043C
23733/15	CONCESION	DOLORES	CARRETERO	CRUZ	30527681B
23814/15	CONCESION	ROSALVA	DORNELES	RODRIGUES	X5308699T
23874/15	CONCESION	MARIA	ROMERO	JIMENEZ	30518344N
23921/15	CONCESION	MANUEL	SANTOS	ROMERO	44352602T
23943/15	CONCESION	DOLORES	LOPEZ	VALERA	38426319N
24125/15	ARCHIVO	LAURA	BLANCA	MESA	30954244Q
24142/15	CONCESION	ANA BELEN	CANO	CALERO	30977590V
24147/15	CONCESION	ARTURO	NIETO	GARCIA	26969128H
24262/15	CONCESION	RAFAEL	HIDALGO	BARBA	15450470J
24268/15	CONCESION	RAFAEL	CABELLO	MONTES	52352086S
24368/15	CONCESION	ROXANA	CURT		X9676878L
24374/15	CONCESION	REBECA	GONZALEZ	BAJO	45743942R
24411/15	DENEGATORIA	BALDOMERO	ORTIZ	RUIZ	79220160H
24535/15	CONCESION	JOSE JAVIER	MORALES	RODRIGUEZ	80156466V
24568/15	DENEGATORIA	CRISTINA	FIZESAN		X6241806C
24789/15	CONCESION	JULIAN	NAVAS	TRAPERO	30438338T
24888/15	CONCESION	JOSEFA	ROMERO	EXPOSITO	30807406X
24904/15	DENEGATORIA	PILAR	CASTRO	GONZALEZ	44372059E
24981/15	CONCESION	ISABEL	COCA	MONTESINOS	45946545C
25444/15	CONCESION	CATALINA	COSMA		X9882617T
26134/15	CONCESION	LUIS	DIEZ	NAVAJAS	30517897W
26299/14	MODIFICACION	MARIA DOLORES	GUIL	RIVILLA	45748095Z
26354/14	MODIFICACION	MIGUEL	MARTINEZ	SEÑOR	30815294D
26742/15	CONCESION	JUAN ANTONIO	GARCIA	MORENO	34011406H
27367/15	ARCHIVO	FRANCISCO	BURGUILLOS	PEREZ	52487593Y
27426/15	DENEGATORIA	DIEGO	ARIZA	MIRANDA	31000961C
27439/15	DENEGATORIA	DOLORES	GUERRA	REJANO	52353757F
27862/15	CONCESION	CARMEN	JURADO	GARCIA	30516100E
28439/15	ARCHIVO	IONELA LUMINITA	BROTAC		Y0388719X
28898/15	ARCHIVO	MIU	COSTEL-ALIN		X9445986R
29212/15	DENEGATORIA	LUIS	CAMPAÑA	CHACON	75670781E
29592/15	INADMISION	MANUEL	CASTILLA	MARQUEZ	30483898C
29666/15	DENEGATORIA	ANTONIO	GARCIA	ROJANO	33511875R
29697/15	DENEGATORIA	ENRIQUE	CESPEDOSA	JIMENO	43167204E
29766/15	DENEGATORIA	MARIA JOSE	BAENA	CORTES	17479614M
30192/15	DENEGATORIA	MARIA ANGELES	IRLES	ORTEGA	28999165Y

EXPTE.	RESOLUCION	NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	DNI
34006/15	DENEGATORIA	MARIA TERESA	CABRERA	GALLEGO	30787277Y
35100/15	DENEGATORIA	NANCE IOLANDA	MARTINS	PEIXOTO	50641108F
35181/15	DENEGATORIA	JOSE ANGEL	HUMANES	NIETO	45738591D
38544/14	MODIFICACION	MARIA DEL CARMEN	CANO	AGUILERA	26973095Y
41202/15	INADMISION	CARMEN	ARANDA	BUENO	30837044R
42238/15	INADMISION	ANA	DELGADO	PINEDA	52486636S
42943/14	EXTINCION	MARIA ASUNCION	SERRANO	HERNANDEZ	15453990Z
45382/15	INADMISION	EVA MARIA	TORO	SOLANA	30958825C
52706/14	MODIFICACION	FRANCISCO	GAITAN	PEINADO	30546784R
53015/14	MODIFICACION	CONCEPCION	CORTES	CORTES	26026450H
54126/14	EXTINCION	MARIA LEONOR	MORENO	CORDOBA	80144218M
54261/14	EXTINCION	FRANCISCO	MARTINEZ	ARAQUE	30542492X
54362/14	EXTINCION	MANUELA	MANFREDI	CHACON	48912542Y
54429/14	EXTINCION	VICTOR	TRUJILLO	PEREZ	44595951D
54861/14	EXTINCION	ANTONIA	TORRES	GOMEZ	52351121Q
54901/14	EXTINCION	ELOISA	MUÑOZ	MADRERO	30957010E
56195/14	EXTINCION	MANUEL	SERRANO	RIVAS	80152566G
59782/14	EXTINCION	MANUEL	CASTRO	GARCIA	30484120N
59805/14	EXTINCION	ANTONIO LUIS	FERNANDEZ	CORTES	48869296T
59957/14	EXTINCION	JULIANA CATHERINE	MURILLO	SALTOS	49509405L
60128/14	MODIFICACION	Mª CARMEN	SERRANO	ENRIQUEZ	26821105T
60330/14	EXTINCION	MANUEL	MARQUEZ	REY	44372725K
62252/14	EXTINCION	MARIA AWILDA	DIDOPME	TINWO	49506992K
63456/14	EXTINCION	HECTOR MOISES	TRIVIÑO	MONJE	32731044C
63597/14	EXTINCION	JESUS ANTONIO	LEON	REY	30499912A
67340/14	ARCHIVO	M ISABEL	BENJUMEA	ADAMUZ	30824390C
69134/14	CONCESION	MARIA ANTONIA	BIOQUE	SERRANO	80090436C
71391/14	ARCHIVO	LUIS MANUEL	GUERRA	PEREZ	31007845G
71447/14	DENEGATORIA	FRANCISCO JOSE	BARBA	CORDOBES	30962620C
71913/14	ARCHIVO	FRANCISCO	MONTERO	GUERERO	30979568V
72175/14	DENEGATORIA	JOSE MANUEL	JIMENEZ	BAEZ	30985808R
72435/14	CONCESION	MARIA DEL CARMEN	CABELLO	CARMONA	80148391S
72507/14	CONCESION	MARIA	MORENO	CAMPOS	45748359W
72623/14	ARCHIVO	SILVIA	VELASCO	ROMERO	30988007S
73025/14	CONCESION	ANTONIA	HERNANDEZ	VEGA	30806543K
73057/14	CONCESION	JOSEFA	ROMERO	ROLDAN	79220445G
73116/14	CONCESION	YOLANDA	JIMENEZ	BAENA	50612525J

Advertencia. Asimismo, se indica que contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, computado desde el mismo día de su publicación, ante la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias, sita en Avda. Hytasa núm. 14, Edificio Junta de Andalucía, de 41071, Sevilla, en cumplimiento de los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, pudiendo presentar, por lo demás, el citado recurso a través de esta Delegación Territorial o por cualquier medio previsto en el artículo 38,4 de la Ley 30/1992 de referencia.

Córdoba, 20 de enero de 2016.- La Delegada, María Ángeles Luna Morales.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se hace pública la Resolución relativa a expediente sancionador en materia de Salud.*

Intentada sin efecto la notificación del acto administrativo que se cita a continuación y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio haciéndole saber a la persona interesada que para conocimiento íntegro del mismo podrá comparecer en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Málaga, sita en C/ Córdoba, núm. 4, significándole que el plazo para la interposición del recurso de alzada que procede es de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Núm. Expte: 095/14-S.

Persona interesada: Carl Andrew Fidler.

Último domicilio: C/ Lamo de Espinosa, núm. 6, 2A, 29640, Fuengirola.

Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 15 de enero de 2016.- La Delegada, Victoria Begoña Tundidor Moreno.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se notifican actos de revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.*

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución en expediente de revisión de las prestaciones de que eran perceptores. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 4.ª planta, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN
33381981B	ATENCIA CARMONA, ANTONIO	PNC
74833548N	AYALA GUTIERREZ, RUBEN	PNC
74799883L	BARRANQUERO MORENO, ANA	PNC
09751947Q	BARRUL BORJA, VICTORIA	PNC
22544070E	BUENO LLORENS, SUSANA	PNC
53895714K	CAMPOS HEREDIA, JUAN ANTONIO	PNC
74641493F	CARMONA LOPEZ, VICTOR MANUEL	PNC
X0536833J	CHERCHI, RENZO	PNC
53369880J	DE LOS RIOS MUÑOZ, MARIA	PNC
33378245R	DIAZ ROBLES, LOURDES DOLORES	PNC
X2091825K	EL YAAKOUBI, FATIMA	PNC
25723309V	FERNANDEZ RODRIGUEZ, DAVID	PNC
25045283P	FERNANDEZ SANCHEZ, MARIA SOLEDAD	PNC
X8090721B	GAGO CONCEICAO, TOME	PNC
25580287D	GARCIA PRIETO, JOSE MARIA	PNC
24867840X	GOMEZ RUIZ, FRANCISCA	PNC
24745094S	GONZALEZ CUENCA, JOSEFA	PNC
24568809W	GONZALEZ MORIANA, JOSEFA	PNC
25326829B	HUESCA CASTILLO, FERNANDO	PNC
28899115Y	JIMENEZ MALDONADO, ROSARIO	PNC
X0786844Z	MOKADDAM, AYACHI	PNC
74874273G	ORTIZ MINERO, MARIA MAR	PNC
25089795S	PEREZ LUNA, MANUEL	PNC
24690421J	RODRIGUEZ AMAT, MARIA JOSEFA	PNC
25004689D	RUIZ JIMENEZ, CARMEN	PNC
24928759W	SANTIAGO SANTIAGO, LUIS	PNC

Málaga, 15 de enero de 2016.- La Delegada, Victoria Begoña Tundidor Moreno.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se notifican Actos de Revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.*

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado acto de requerimiento de documentación en Procedimientos de Revisión de expedientes de pensión de invalidez/jubilación no contributiva de los expedientes relacionados a continuación, para que en el plazo de 10 días y en aplicación del art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, presenten la documentación solicitada, advirtiéndole que de no aportarla en el plazo indicado se originará la paralización del expediente, y transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo, con archivo de las actuaciones practicadas, de conformidad con lo establecido en el art. 92.1 de la citada Ley. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 4.ª planta, en Málaga.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN
78961280A	GÓMEZ VARGAS, JUAN ANTONIO	PNC
78962051S	HEVILLA ROJO, MARÍA CARMEN	PNC
Y1038489F	IVANOVA PETKOVA, ANI	PNC
X1038908K	MAXINE FORMISANO, WENDY ÁNGELA	PNC
21477639D	MAZON AMAT, MARÍA JOSÉ	PNC
25329534W	PRIETO DEL POZO, FRANCISCO JESÚS	PNC
24690421J	RODRÍGUEZ AMAT, MARÍA JOSEFA	PNC
42459867G	TINEO RIVERA, MARÍA	PNC

Málaga, 15 de enero de 2016.- La Delegada, Victoria Begoña Tundidor Moreno.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se hace pública la Resolución relativa a expediente sancionador en materia de Salud.*

Intentada sin efecto la notificación del acto administrativo que se cita a continuación y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio haciéndole saber a la persona interesada que para conocimiento íntegro del mismo podrá comparecer en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Málaga, sita en C/ Córdoba, núm. 4, significándole que el plazo para la interposición del recurso de alzada que procede es de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Núm. Expte.: 105/15-S.

Persona interesada: Asmae Baddouka.

Último domicilio: C/ Palmar, 1 C, 29649 Mijas.

Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 15 de enero de 2016.- La Delegada, Victoria Begoña Tundidor Moreno.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se notifican Resoluciones de expedientes de reclamación previa de trámite inicial de prestaciones gestionadas por esta Delegación.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado Resolución de Reclamación previa de trámite inicial en expedientes de solicitantes de prestaciones gestionadas por esta Delegación. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 4.ª planta, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN
25695110Q	CAMPOS CORTES, MARÍA FUENSANTA	PNC
X6791947R	EL KAL LALI, ABDELKADER	PNC
77444059T	PEDRAZA PEDRAZA, ÁNGEL	PNC

Málaga, 15 de enero de 2016.- La Delegada, Victoria Begoña Tundidor Moreno.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se hace pública la Propuesta de Resolución relativa a expediente sancionador en materia de salud.*

Intentada sin efecto la notificación del acto administrativo que se cita a continuación y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio haciéndole saber a la persona interesada que para conocimiento íntegro del mismo podrá comparecer en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Málaga, sita en C/ Córdoba, núm. 4, significándole que dispone de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, para aportar cuantas alegaciones y documentos estime conveniente.

Núm. Expte.: 143/15-S.

Persona interesada: Ángel Domínguez Merino.

Último domicilio: Castillo, núm. 30, 29410, Yunquera.

Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Málaga, 15 de enero de 2016.- La Delegada, Victoria Begoña Tundidor Moreno.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Málaga, por la que se hace pública la propuesta de resolución relativa a expediente sancionador en materia de salud.*

Intentada sin efecto la notificación del acto administrativo que se cita a continuación y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio haciéndole saber a la persona interesada que para conocimiento íntegro del mismo podrá comparecer en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Málaga, sita en C/ Córdoba, núm. 4, significándole que dispone de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, para aportar cuantas alegaciones y documentos estime conveniente.

Núm. Expte.: 109/15-S.

Persona interesada: Grupo Hoteles Playa, S.A.

Último domicilio: Ctra. Nacional 340, km 168, 29680, Estepona.

Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Málaga, 15 de enero de 2016.- La Delegada, Victoria Begoña Tundidor Moreno.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ACUERDO de 21 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, para la notificación por edicto de la resolución definitiva de acogimiento familiar permanente que se cita.*

Acuerdo del Delegado Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por el que se ordena la notificación por edicto de la resolución definitiva de acogimiento familiar permanente a doña Esperanza Enri Sánchez, con DNI 75952047K, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro del acto administrativo de fecha 16 de diciembre de 2015, acordando constituir el acogimiento familiar permanente del menor J.A.E.S. con sus tíos maternos.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Cádiz en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Cádiz, 21 de enero de 2016.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ACUERDO de 21 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, para la notificación por edicto del acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo que se cita.*

Acuerdo del Delegado Territorial en Cádiz de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, por el que se ordena la notificación por edicto del acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo a doña Ruth Madrera Navarro con DNI 75761988B al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no poderse practicar notificación, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro del acto de fecha 4 de diciembre de 2015, acordando iniciar el procedimiento de desamparo con respecto al menor D.N.M.

Contra este acto no cabe recurso alguno, pudiendo alegarse la oposición al mismo por los interesados, para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento conforme a lo previsto en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Cádiz, 21 de enero de 2016.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ACUERDO de 21 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, para la notificación por edicto de la resolución definitiva de acogimiento familiar permanente que se cita.*

Acuerdo del Delegado Territorial en Cádiz de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, por el que se ordena la notificación por edicto de la resolución definitiva de acogimiento familiar permanente a doña Ruth Madrera Navarro, con DNI 75761988B, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro del acto administrativo de fecha 11 de noviembre de 2015, acordando constituir el acogimiento familiar permanente de los menores D.N.M. y A.M.N. con las personas seleccionadas por este organismo, y cesar el acogimiento simple constituido a favor de ambos hermanos.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Cádiz en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.

Cádiz, 21 de enero de 2016.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ACUERDO de 11 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, para la notificación por edicto del inicio del procedimiento de desamparo y desamparo provisional que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (C.P. 29001), para la notificación del contenido íntegro de la notificación por edicto del inicio del procedimiento de desamparo y desamparo provisional, de fecha 26 de noviembre de 2015, a doña Guzeliya Sabirova, relativas al menor K.F.S., expedientes números 352-2015-00001239, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 11 de enero de 2016.- La Delegada, Victoria Begoña Tundidor Moreno.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 18 de enero de 2016, de la Delegación de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, sobre notificación de acuerdo de inicio de expediente por infracción de la Ley 4/1997, de 9 de julio, de prevención y asistencia en materia de drogas.*

Por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz se ha dictado la resolución administrativa que abajo se cita en procedimiento sancionador seguido contra don Ramón Nonato Calero Roncero.

Dada la imposibilidad de practicar la notificación personal de la misma y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a través de este anuncio se pone en conocimiento del interesado el siguiente acto administrativo:

Procedimiento sancionador núm. 17/2015-DG.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Fecha del acto: 9.5.2015.

Interesado: Don Ramón Nonato Calero Roncero, DNI 31.324.671-M.

Hecho denunciado: Venta bebidas alcohólicas a menores.

Lugar de infracción: Recinto Ferial caseta «El Gorrigete de Charo».

Localidad: El Puerto de Santa María.

Provincia: Cádiz.

Infracción: Venta bebidas alcohólicas a menores (artículo 26.1a) de la Ley 4/1997, de 9 de julio, de prevención y asistencia en materia de drogas, adicionado a la misma por la Ley 1/2001, de 3 de mayo.

Tipificación: Grave, artículo 37.3.a) de la Ley 4/1997, en la redacción dada a la misma por la Ley 12/2003, de 24 de noviembre.

Se advierte al interesado que dispone de una plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente acuerdo de iniciación, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes, proponer prueba concretando los medios de que pretenda valerse y ejercer los derechos reconocidos en el artículo 35 de la Ley 30/1992, advirtiéndole que de no efectuar alegaciones sobre el contenido del acuerdo de iniciación del procedimiento en el plazo previsto, el mismo podrá ser considerado propuesta de resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 13.2 en relación al 18 y 19 del Real Decreto 1398/1993 por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la Potestad Sancionadora.

Se le indica también que en el Departamento de Régimen Jurídico de la Delegación Territorial (sito en plaza Asdrúbal, número 6, de Cádiz) se encuentra a su disposición el citado expediente.

Cádiz, 18 de enero de 2016.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 11 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, para la notificación de resoluciones de trámite inicial a solicitantes de complemento de alquiler de vivienda habitual para pensionistas de no contributivas gestionadas por esta Delegación.*

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución en solicitud de complemento por alquiler de vivienda para pensionistas no contributivos gestionadas por esta Delegación. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 4.ª planta, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

NIF/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚM. EXPEDIENTE
X4252629K	AKHROUF, LOUBNA	786-2015-2354-2
24760056G	ALMOGUERA ARJONA, ANTONIA AMALIA	786-2015-4426-1
77143120Q	CERIANA BONET, ELVIRA CARMEN	786-2015-4804-2
24802322L	DELGADO GARCIA, FRANCISCA	786-2015-2312-2
24794124D	ESPEJO CORDON, DIEGO	786-2015-3096-2
74830365A	FERNANDEZ HEREDIA, JOSEFA	786-2015-4790-2
70835799P	FLOREZ GIRALDO, LUIS BERNARDO	786-2015-4693-1
25666745X	GOMEZ GOMEZ, DOLORES	786-2015-4706-2
13115841E	GUERRERO SAENZ, AMELIA	786-2015-1465-2
24773195X	MALDONADO SANTIAGO, ISABEL	786-2015-2522-1
X9305068G	MIHOV, NIKOLA ZHELEV	786-2015-1822-2
45029985X	PAJARES BLANCO, CARMEN	786-2015-4698-1
74879085D	RODRIGUEZ LOPEZ, CATALINA	786-2015-0993-2
33374602S	VILLA ARGUELLES, ROSA MARIA	786-2015-4681-2

Málaga, 11 de enero de 2016.- La Delegada, Victoria Begoña Tundidor Moreno.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 11 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, para la notificación de actos de trámite inicial a solicitantes de complemento de alquiler de vivienda habitual para pensionistas de no contributivas gestionadas por esta Delegación.*

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha pedido documentación en solicitud de complemento por alquiler de vivienda para pensionistas no contributivos gestionadas por esta Delegación. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente los interesados podrán comparecer en la Delegación Territorial de la Consejería de Salud, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 4.ª planta, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

NIF/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚM. EXPEDIENTE
24743403A	GONZALEZ GUERRERO, MIGUEL	786-2015-4427-1
24858806S	HEREDIA CARMONA, M.ª DOLORES	786-2015-4464-2
28755092D	MARTINEZ UTRERA, VICTORIA	786-2015-2886-2
74863761A	TELLO GOMEZ, ANA MARIA	786-2015-4563-2

Málaga, 11 de enero de 2016.- La Delegada, Victoria Begoña Tundidor Moreno.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 22 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

Requerimiento para que, en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos. Transcurrido el plazo concedido, sin que se hubieran subsanado las faltas y/o aportado la documentación requerida, se le tendrá por desistido de su petición, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS:
(DPSE)551-2015-37713-1	FRANCISCA DE ASÍS MOSCOSO NAVARRO
(DPSE)551-2015-38738-1	FRANCISCO SÁNCHEZ ROLDÁN
(DPSE)551-2015-38890-1	DAVID CASTAÑO NÚÑEZ
(DPSE)551-2015-39164-1	DAVID CORTÉS RUIZ
(DPSE)551-2015-39195-1	MOISÉS MORALES CARMONA
(DPSE)551-2015-40267- 1	ELENA GÓMEZ VIÑA
(DPSE)551-2015-43645-1	JOSEFA SANTIAGO BERMÚDEZ
(DPSE)551-2015-43853-1	ESTEFANÍA REYES CORTÉS
(DPSE)551-2015-43903-1	ARIADA FLORINA DOBRE
(DPSE)551-2015-44050-1	AUREL ZABAR ADIR
(DPSE)551-2015-44251-1	SALVADOR ARJONA DOMÍNGUEZ
(DPSE)551-2015-44684-1	RAFAEL BLÁZQUEZ PINO
(DPSE)551-2015-44350-1	MARÍA DEL CARMEN PASTRANA GARCÍA
(DPSE)551-2015-44437-1	MARÍA DOLORES FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
(DPSE)551-2015-44461-1	VICTORIA RAYA GARCÍA
(DPSE)551-2015-44589-1	FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ TORRES
(DPSE)551-2015-44614-1	TRINIDAD RODRÍGUEZ OROZCO
(DPSE)551-2015-44652-1	FRANCISCA LLAMAS GIMBEL
(DPSE)551-2015-44691-1	NOELIA SORIA PRADAS
(DPSE)551-2015-44820-1	JESÚS MAYA FERNÁNDEZ
(DPSE)551-2015-45151-1	JOSÉ BARRERA ROMERO
(DPSE)551-2015-45246-1	FERNANDA CORTÉS FLORES
(DPSE)551-2015-45297-1	ÁGUEDA TORRES MAYA
(DPSE)551-2015-45347-1	MARÍA JOSÉ PÉREZ GONZÁLEZ
(DPSE)551-2015-45470-1	LUISA MORALES RÍOS
(DPSE)551-2015-45581-1	RAZVAN PAUL DINCA
(DPSE)551-2015-45600-1	DAVID IVÁN GÓMEZ RIDRUEJO
(DPSE)551-2015-45609-1	JULIA LÓPEZ SÁNCHEZ
(DPSE)551-2015-45630-1	MARÍA JOSÉ BARCO BARRIO
(DPSE)551-2015-45673-1	ERIKA CAMACHO HERNÁNDEZ
(DPSE)551-2015-45713-1	DOLORES RODRÍGUEZ BENÍTEZ
(DPSE)551-2015-45727-1	SILVIA CAMACHO JIMÉNEZ
(DPSE)551-2015-45752-1	PURIFICACIÓN BORJA SILVA

Requerimiento para que, en el plazo de 10 días hábiles, aporte la documentación requerida; indicándole, que de no aportarla en el plazo concedido, se le podrá declarar decaído en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

(DPSE)551-2015-36834-1

ANTONIO GONZÁLEZ BARROSO

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, sita en la Avda. Luis Montoto, núms. 87-89, de Sevilla.

Contra los requerimientos de documentación y trámites de audiencia publicados en el presente anuncio, por ser actos de mero trámite, no procede recurso alguno.

Sevilla, 22 de enero de 2016.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 22 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifican a las personas interesadas actos administrativos en materia de pensiones no contributivas.*

Habiéndose intentado la notificación a los interesados, y no pudiéndose llevar esta a efecto, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio con el fin de notificar a los interesados que más abajo se relacionan actos administrativos en materia de pensiones no contributivas. Para el conocimiento integro de los actos los interesados podrán comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones de esta Delegación Territorial, sita en Sevilla, C/ Luis Montoto, núm. 87, en horario de atención al público (de 9,00 a 14,00 horas). La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación. Transcurrido el plazo sin que se produzca la subsanación, se originará la paralización del expediente, y transcurridos tres meses se producirá la caducidad del mismo, con el archivo de las actuaciones practicadas, previa resolución, de conformidad con el art. 92 de la mencionada Ley.

Núm. Procedimiento	Acto notificado	Interesado/a	DNI
(DPSE)751-2015-00009864-1	Req. documentación	CORRALES RODRIGUEZ, ADELA	27785801F
(DPSE)751-2015-00008381-2	Req. documentación	GARCIA MANZANO, JORGE	30232481Q
(DPSE)751-2015-00007022-2	Req. documentación	FLORES SILVA, ANGEL	27277973L
(DPSE)751-2015-00010169-1	Req. documentación	TERZO VILLARBA, FRANCISCA	30201362Q
(DPSE)751-2015-00009475-2	Req. documentación	CALDERON LOPEZ, JORGE	30240735J
(DPSE)751-2014-00004616-2	Req. documentación	SANTIAGO TORRES, MANUEL	75235902G
(DPSE)751-2015-00010250-1	Req. documentación	SANCHEZ BASERGA, ANSELMO	28416088W
(DPSE)751-2015-00007084-2	Req. documentación	NARANJO LAZO, ANTONIO	28710137L
(DPSE)751-2015-00008241-1	Req. documentación	CLEARY , MARGARET VERONICA	X0094931X
(DPSE)751-2015-00008239-1	Req. documentación	LOPEZ GASCON, JOSEFA	50264743Z
(DPSE)751-2015-00008237-1	Req. documentación	TREACY , TERESA MARY	X0094859F
(DPSE)751-2015-00008235-1	Req. documentación	OROZCO KING, PEARL AGATHA	X0541902E
(DPSE)751-2015-00008233-1	Req. documentación	GIL SANTIAGO, ISOLINA MARIA	14522546R
(DPSE)751-2015-00007849-1	Req. documentación	CORTES HERREZUELO, ENRIQUE	28415212T
(DPSE)751-2015-00007386-1	Req. documentación	RAMOS DIAZ, AMPARO	30697562Z
(DPSE)751-2015-00007195-1	Req. documentación	SEGURA FRAILE, ANA JOAQUINA	38474100E
(DPSE)751-2015-00007134-1	Req. documentación	VIEIRA BASTOS, Mª EUGENIA	54221961J
(DPSE)751-2015-00006899-1	Req. documentación	MOUKHLIS , ALLAL	X2389069J
(DPSE)751-2015-00005547-1	Req. documentación	SERRANO GOMEZ, ROSALIA	27898425T
(DPSE)751-2014-00007991-2	Req. documentación	VAZQUEZ QUERO, ALBERTO	28478580A
(DPSE)751-2015-00007105-2	Req. documentación	VAZQUEZ MORENO, BERNARDINA	28781094K
(DPSE)751-2015-00006940-2	Req. documentación	CORNEJO CASTRO, IRMA YOLANDA	29541674Z
(DPSE)751-2015-00006834-2	Req. documentación	VAZQUEZ BLANCO, ANGEL JESUS	28746055B
(DPSE)751-2015-00005981-2	Req. documentación	CUBILLO FERNANDEZ, PASTORA DOLORES	28799350S
(DPSE)751-2015-00005905-2	Req. documentación	GARCIA MANFREDI, JOSEFA	27302510S
(DPSE)751-2015-00005886-2	Req. documentación	GUERRERO SIERRA, ALFONSO	28910159X



Núm. Procedimiento	Acto notificado	Interesado/a	DNI
(DPSE)751-2015-00005211-2	Req. documentación	AENCIO HUMANES, MARIA JOSE	75437129G
(DPSE)751-2015-00003939-2	Req. documentación	PEREZ MALAGON, ISABEL	28529471H
(DPSE)751-2015-00003766-2	Com. Guarda hecho	ARTEAGA MENDOZA, FLORINDA	Y2017060C

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, y con carácter previo a su proceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 22 de enero de 2016.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2016, de la Dirección Provincial en Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las notificaciones de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de 10 días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. de Grecia, s/n, 41012 Sevilla.

Expediente: SE/TPE/907/2008.  
Entidad: Voko Instalaciones, S.L.  
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Expediente: SE/TPE/734/2008.  
Entidad: Soluciona, Gestiona y Mantiene, S.L.  
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Expediente: SE/TPE/507/2008.  
Entidad: Sr. Don José María Mérida Martín.  
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Expediente: SE/TPE/785/2008.  
Entidad: Sr. Don Francisco Manuel Martín Bernal.  
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Expediente: SE/TPE/796/2008.  
Entidad: Acoos Instalaciones y Montajes, S.L.  
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Expediente: SE/TPE/147/2009.  
Entidad: Enter English, S.L.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro.

Expediente: CEE-302/SE.  
Entidad: Asociación de Trabajadores Discapacitados de Arahal (ADISA).  
Acto notificado: Remisión de resolución de cancelación.

Expediente: SE/MCE/84/2013.  
Entidad: Colinas Aljarafe, S.L.  
Acto Notificado: Requerimiento de documentación.

Expediente: SE/TPE/2502/2008.  
Entidad: Orthopharmadin, S.L.  
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Expediente: SE/TPE/90/2010.  
Entidad: Fast Food Urban, S.L.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro.

Expediente: SE/TPE/220/2008.  
Entidad: Lidex Telecom, S.L.  
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Expediente: SE/TPE/2603/2008.  
Entidad: Frizulb, S.L.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro.

Expediente: SE/NPE/43/2010.  
Entidad: Puertas Bapama, S.L.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro.

Expediente: SE/TPE/2256/2008.  
Entidad: Fabrijoya Distribuciones, S.L.  
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Sevilla, 8 de enero de 2016.- La Directora, Susana López Pérez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2016, de la Dirección Provincial en Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las notificaciones de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de 10 días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. de Grecia, s/n, 41012, Sevilla.

Expediente: SE/TPE/507/2008.  
Entidad: Sr. don José Mérida Martín.  
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Expediente: SE/TPE/785/2008.  
Entidad: Sr. don Francisco Manuel Martín Bernal.  
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Expediente: SE/TPE/796/2008.  
Entidad: Acoos Instalaciones y Montajes, S.L.  
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Expediente: SE/TPE/907/2008.  
Entidad: Voko Instalaciones, S.L.  
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Expediente: SE/TPE/2256/2008.  
Entidad: Fabrijoya Distribuciones, S.L.  
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Expediente: SE/TPE/2502/2008.  
Entidad: Ortopharmandin, S.L.  
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Expediente: CEE-450/SE.  
Entidad: Golu Bussines Solutions, S.L.U.  
Acto notificado: Resolución de cancelación de calificación como centro especial de empleo.

Sevilla, 18 de enero de 2016.- La Directora, Susana María López Pérez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*ANUNCIO de 19 de enero de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por el que se notifica el acto administrativo que se cita, dimanante del expediente de concesión de subvenciones referenciado.*

Habiendo resultado infructuosa la notificación dirigida a la entidad Fundación Asistencial para la Formación, Investigación y Estudio, con CIF G-91204792, y relativa a requerimiento de aportación de documentación en el expediente de subvenciones 98/2011/L/3217, efectuada en el domicilio señalado sito en C/ Portobelo, 2, local posterior, código postal 41006 de Sevilla, se publica el presente anuncio, dando cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el 113.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, con el fin de que sirva de notificación. El texto íntegro de la mencionada notificación se encuentra a disposición de la entidad requerida en la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, radicada en C/ Conde de Ibarra, 18, de Sevilla, lugar donde podrá comparecer por el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia de la entidad interesada se tendrá por efectuada la notificación, procediéndose al dictado de la resolución que proceda con la documentación obrante en el expediente, y entendiéndose evacuados requerimiento y notificación a todos los efectos.

Sevilla, 19 de enero de 2016.- El Director General, Manuel Jesús García Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 27 de noviembre, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*ANUNCIO de 19 de enero de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por el que se notifica el acto administrativo que se cita, dimanante del expediente de concesión de subvenciones referenciado.*

Habiendo resultado infructuosa la notificación dirigida a la entidad Fundación Asistencial para la Formación, Investigación y Estudio, con CIF G-91204792, y relativa a requerimiento de aportación de documentación en el expediente de subvenciones 98/2011/V/3349, efectuada en el domicilio señalado, sito en C/ Portobelo, 2, local posterior, código postal 41006-Sevilla, se publica el presente anuncio, dando cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el 113.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, con el fin de que sirva de notificación. El texto íntegro de la mencionada notificación se encuentra a disposición de la entidad requerida en la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, radicada en C/ Conde de Ibarra, 18, de Sevilla, lugar donde podrá comparecer por el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia de la entidad interesada se tendrá por efectuada la notificación, procediéndose al dictado de la resolución que proceda con la documentación obrante en el expediente, y entendiéndose evacuados requerimiento y notificación a todos los efectos.

Sevilla, 19 de enero de 2016.- El Director General, Manuel Jesús García Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*ANUNCIO de 13 de enero de 2016, de la Secretaría General del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se procede a notificar el acto administrativo que se cita.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal realizados, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente Anuncio se procede a notificar el acto administrativo que se relaciona. Asimismo, se comunica a las personas interesadas que para conocer el contenido íntegro del acto administrativo que les afecta deberán personarse en la Secretaría General del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Tesorería y Control de Pagos, sita en la C/ Isaac Newton, núm. 3, edificio Bluenet, planta baja, Isla de la Cartuja, Sevilla, disponiendo del plazo máximo de diez días hábiles para ello, contados desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia de la persona interesada, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Núm. Expediente: Expte. Reintegro 09/15.

Entidad: José Jesús Lara Estrella.

Acto notificado: MOD. 020 por Resolución de Reintegro de cantidades indebidamente percibidas en virtud de nómina.

Sevilla, 13 de enero de 2016.- La Secretaria General, María de la Luz Fernández Sacristán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*ANUNCIO de 19 de enero de 2016, de la Secretaría General del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se procede a notificar el acto administrativo que se cita.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal realizados de conformidad con lo establecido en los artículos 59.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se procede a notificar el acto administrativo que se relaciona. Asimismo, se comunica a las personas interesadas que para conocer el contenido íntegro del acto administrativo que les afecta deberán personarse en la Secretaría General del Servicio Andaluz de Empleo, Coordinación de Planificación y Desarrollo Normativo, sita en la C/ Isaac Newton, núm. 3, edificio Bluenet, planta segunda, Isla de la Cartuja, Sevilla, disponiendo del plazo máximo de diez días hábiles para ello, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar dicha comparecencia, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Núm. Expediente: R.R. 137/2015.

Entidad: «Integración de Trabajadores/as Discapacitados en la Artesanía S. Coop. And. de Interés Social».

Acto notificado: Resolución del recurso de reposición interpuesto.

Sevilla, 19 de enero de 2016.- La Secretaria General, María de la Luz Fernández Sacristán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 13 de enero de 2016, de la Gerencia Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Jaén, por el que se notifica al adjudicatario que se cita propuesta de Resolución en expediente de resolución de contrato que se cita sobre la vivienda de protección oficial de promoción pública que se indica.*

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal en la vivienda social precede la notificación de esta Propuesta de Resolución a través de Edictos.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica el expediente de resolución de contrato contra Isabel Espinosa Reyes, DAD-JA-2015-0023, sobre la vivienda perteneciente al grupo JA-0922, finca 14099, sita en calle Blas Infante, 6, 23537 Bedmar (Jaén), se ha dictado Propuesta de Resolución de 7 de octubre de 2015, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, donde se le imputa la causa de resolución de contrato conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización administrativa.

La falta de pago de las rentas pactadas en el contrato de arrendamiento o de las cantidades a que esté obligada la persona adjudicataria en el acceso diferido a la propiedad, así como de las cantidades que sean exigibles por servicios, gastos comunes o cualesquiera otras establecidas en la legislación vigente.

La causa de resolución de contrato está prevista en el artículo 15, apartado 2, letras a), c) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo. En cuanto no se oponga a lo regulado en la citada Ley, resulta de aplicación el derecho supletorio estatal VPO; el art. 138 de Decreto 2114/1968, de 24 de julio, y el artículo 30 del R.D. 2960/1976, de 12 de noviembre. El procedimiento está previsto en el artículo 16, apartado 3, de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre y supletoriamente en el artículo 142 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo.

Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

La Propuesta de Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Vivienda de AVRA, sita en Issac Albéniz, 2, 23009-Jaén (Jaén), así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula	Finca	Municipio	Dirección vivienda	Apellidos y nombre de el/a adjudicatario/a u ocupante
JA-0922	14099	Bedmar	Blas Infante 6	Espinosa Reyes Isabel

Jaén, 13 de enero de 2016.- El Gerente, Andrés Miguel Millán Armenteros.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

*ANUNCIO de 19 de enero de 2016, de la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Animales de Compañía.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 58 y 59.5, en relación con el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Plaza Nueva, núm. 4, planta baja, de Sevilla, en el plazo de 15 días desde su publicación en el BOE:

Interesado: Lucas Martos Rodríguez.  
Expte.: 14/9395/2015/AP/99.  
Fecha: 9.12.2015.  
Acto notificado: Resolución Expediente Sancionador.  
Materia: Animales de Compañía.

Interesado: Pedro José Rebollo Ruiz.  
Expte.: 41/9514/2015/AP/99.  
Fecha: 30.11.2015.  
Acto notificado: Resolución de Expediente Sancionador.  
Materia: Animales de Compañía.

Interesado: Sidi Brahim El Oulali.  
Expte.: 18/9586/2015/AP/99.  
Fecha: 3.12.2015.  
Acto notificado: Resolución de Expediente Sancionador.  
Materia: Animales de Compañía.

Interesado: Jesús Alberto Martínez Sánchez.  
Expte.: 14/9384/2015/AP/99.  
Fecha: 27.11.2015.  
Acto notificado: Resolución de Expediente Sancionador.  
Materia: Animales de Compañía.

Interesada: Alicia de la Rosa Millán.  
Expte.: 11/9673/2015/AP/99.  
Fecha: 3.12.2015.  
Acto notificado: Resolución de Expediente Sancionador.  
Materia: Animales de Compañía.

Sevilla, 19 de enero de 2016.- El Director General, Demetrio Pérez Carretero.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 21 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, de los trámites administrativos que se relacionan, referentes a los expedientes que se citan.*

Intentadas las notificaciones de los trámites administrativos que se relacionan, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Huelva, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El acceso al texto íntegro en la sección de recursos y expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Huelva, sita en C/ Mozárabes, 8, Huelva.

	INTERESADO	NIF / CIF	ACTO NOTIFICADO	EXP.	PLAZO DE ALEGACIONES
1	MIGUEL CARRO PALANCO	29491865T	ACUERDO DE INICIO	HU/0942/15	15 DIAS
2	FARES VAZQUEZ DE LA FUENTE	48948181H	ACUERDO DE INICIO	HU/0996/15	15 DIAS
3	ISRAEL DE LA ROSA VAZQUEZ	47708989C	ACUERDO DE INICIO	HU/0999/15	15 DIAS
4	EFRAIN MARTIN CORDERO	49061113C	ACUERDO DE INICIO	HU/1001/15	15 DIAS
5	DANIEL JESUS LOPEZ ORIVE	29615308W	ACUERDO DE INICIO	HU/1006/15	15 DIAS
6	ABRAHAM GONZALEZ RODRIGUEZ	48927584Y	ACUERDO DE INICIO	HU/1009/15	15 DIAS
7	VICENTE BELLIDO RODRIGUEZ	29620097F	ACUERDO DE INICIO	HU/1011/15	15 DIAS
8	EFRAIN MARTIN CORDERO	49061113C	ACUERDO DE INICIO	HU/1039/15	15 DIAS
9	JONATHAN RODRIGUEZ FORNIELES	29609327R	PROP. RESOLUCION	HU/0750/15	15 DIAS
10	MIGUEL ANGEL ARAUJO RODRIGUEZ	29609055M	PROP. RESOLUCION	HU/0696/15	15 DIAS

Huelva, 21 de enero de 2016.- El Delegado, Pedro Pascual Hernández Verges.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 21 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, de los trámites administrativos que se relacionan, referentes a los expedientes sancionadores que se citan.*

Intentadas las notificaciones de las resoluciones de los expedientes sancionadores que se relacionan, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Huelva, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra las presentes resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El acceso al texto íntegro en la sección de recursos y expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Huelva, sita en C/ Mozárabes, 8, Huelva.

	INTERESADO	NIF/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXpte.	PLAZO DE ALEGACIONES
1	ADRIÁN LÓCIGA RODRÍGUEZ	29493117X	RESOLUCIÓN	HU/0633/15	1 MES

Huelva, 21 de enero de 2016.- El Delegado, Pedro Pascual Hernández Verges.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 21 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se notifica procedimiento relativo a una resolución de inactivación de una explotación en el Registro de Explotaciones Ganaderas.*

La Oficina Comarcal de Antequera ha emitido resolución en la tramitación del expediente 093MA00032 de inactivación de una explotación en el Registro de Explotaciones Ganaderas. Se comunica a don Francisco Pérez Lozano, DNI 25.295.363-D, que, intentada la notificación, ésta no se ha podido llevar a cabo.

Por consiguiente, y de acuerdo con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que, para que la persona interesada tenga conocimiento del contenido íntegro del acto mencionado y pueda interponer recurso de alzada ante la Excm. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, puede comparecer en las dependencias de la Oficina Comarcal Agraria de Antequera, sita en C/ Cantareros, núm. 18, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Málaga, 21 de enero de 2016.- El Secretario General Provincial, Juan Manuel Jiménez León.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 22 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, Secretaría General Provincial, por el que se notifica una resolución de inactividad en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.*

No habiendo podido notificarse al interesado, se hace pública a efectos de notificación, según lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la resolución de inactividad en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía emitida por la Oficina Comarcal Agraria del Guadalhorce Occidental (Cártama), correspondiente a:

Interesado: Andrés Huertas Cárdenas.

DNI: 52560796-T.

Acto que se notifica: Resolución de inactividad en el REGA de fecha 19.10.2015.

Código de explotación: ES290420000962.

Unidad productiva: Ovino.

A los efectos previstos en el artículo 61 de la Ley 30/1992, se comunica al interesado que puede comparecer en la Oficina Comarcal Agraria del Guadalhorce Occidental, sita en Cártama (Málaga), C/ Lope de Vega, núm. 30, para conocer el texto íntegro de la resolución, la cual no agota la vía administrativa, por lo que se podrá recurrir en alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Málaga, 22 de enero de 2016.- El Secretario General Provincial, Juan Manuel Jiménez León.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por la que se somete a información pública, para obtener la Autorización Ambiental Unificada, el proyecto que se cita, en el término municipal de Grazalema (Cádiz). (PP. 2988/2015).*

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

#### HA RESUELTO

Someter a información pública, para obtener la Autorización Ambiental Unificada, el proyecto: «Ejecución de carril de acceso a la Finca Castillejos», promovido por Leonor Castro Martín, en el término municipal de Grazalema, provincia de Cádiz (Expte. AAU/CA/014/15).

El proyecto técnico y estudio de impacto ambiental estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Territorial de Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n -3.ª planta- Edificio Junta de Andalucía, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación, plazo en el que los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Cádiz, 1 de diciembre de 2015.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ACUERDO de 16 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se somete a trámite de información pública expediente de nueva Autorización Ambiental Integrada que se cita, en Caniles. (PP. 3097/2015).*

De acuerdo a lo establecido en artículo 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, así como en el artículo 18 del Decreto 5/2012, de 17 de enero, por el que se regula la autorización ambiental integrada, se somete a trámite de información pública el expediente de nueva Autorización Ambiental Integrada (AAI/GR/006), en los términos que se detallan a continuación:

- Finalidad de la solicitud: Nueva Autorización Ambiental Integrada.
- Actuación: Ampliación granja porcina.
- Promotor: Ganados Galera Oller, S.L.

Lo que se hace público a efectos de la referida Autorización Ambiental Integrada, para que pueda ser examinada la documentación en las dependencias de esta Delegación Territorial, en calle Joaquina Eguaras, núm. 2, Planta Segunda, entre las 9 y las 14 horas, durante treinta días, plazo durante el cual se podrán formular las alegaciones que se estimen convenientes.

Granada, 16 de diciembre de 2015.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 21 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, por el que se notifican diferentes actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en distintas materias.*

No habiéndose podido practicar notificación personal del acto que abajo se identifica, se hace público el presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicándole que los interesados pueden tener conocimiento del contenido íntegro de dicho acto en la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, Sección de Informes y Sanciones, sito en calle Eduardo García-Triviño López, 15, 23071 Jaén.

Interesado: Juan Plantón García.

DNI: 75065589Y.

Expediente: JA/2015/506/GC/INC.

Fecha: 28.12.2015.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución definitiva.

Jaén, 21 de enero de 2016.- El Delegado, Juan Eugenio Ortega Rodríguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»